DESASTRE NAZI EN STALINGRADO

MAS DE MEDIO MILLON DE MUERTOS Y HERIDOS

Posiciones Soviéticas son Reconquistadas

El presidente Kalinin habló al pueblo soviético

★ MILLARES DE MUERTOS Y HERIDOS

★ ALOCUCION DEL Sr. KALININ AL PUEBLO

★ POSICIONES RUSAS SON RECONQUISTADAS

★ IMPETUOSO AVANCE SOVIETICO

★ COMUNICADO SUPLEMENTARIO SOVIETICO

LA DERROTA ALEMANA EN EL CURSO CENTRAL DEL DON

CON LAS F. SOVIETICAS EN EL DON, 21 — (Especial para "El Orden"). — La estepa ya siempre desierta. La horda conquistadora hasta ayer, se repliega marcha la infantería soviética, los tanques y la artillería. A gran altura, sobre nosotros, vuelan nuestros aviones de asalto y bombardeo que persiguen al enemigo en retirada. Los "Junker" y los "Heinkel" lanzan sus bombas contra las formaciones atacantes y las columnas de transportes buscan las concentraciones de los tanques y las posiciones del fuego de artillería.

Pasamos cerca de la línea de ayer, descubriéndose los tanques averiados durante el ataque. Detrás de las trincheras se extienden los campos minados, nuevamente desiertos. Entre las alambradas, más a la derecha del camino, yace muerto un soldado ruso. Su rostro mira hacia el oeste. En su mano derecha aprieta el fusil. Este soldado de las fuerzas soviéticas murió como un héroe frente al enemigo. Abrió para su comandante el camino a la victoria. Unos metros más allá de este cadáver, se ven los restos de soldados enemigos. La afilada guadaña de la muerte trabajó aquí afanosamente. Entremezclados, con los cadáveres, se encuentran los fusiles ametralladoras, las ametralladoras pesadas y los morteros.

También en forma desordenada están dispersas las minas, los cartuchos y granadas, en cajones, por separado. Detrás de las primeras trincheras, aparecen los cañones antitanques de pequeño calibre. A medida que se alejan de las avanzadillas los cañones aumentan de calibre. Las baterías enemigas se encuentran allí, donde les sorprendió el combate. Tras una colina dominante, a la derecha de la pendiente de un barranco, se ven las aldeas donde nuestros combatientes tuvieron que romper la segunda línea de la defensa alemana. Allí cada metro de la posición se tomó combatiendo.

Toda la tierra que se halla alrededor de estas aldeas se encuentra revestida por los blindajes, fortines, líneas torturadas de trincheras y de caminos subterráneos. En sus alrededores, hay numerosos cadáveres abandonados en forma desordenada y toda suerte de materiales. En las aldeas, en las casas de las granjas colectivas, en las callejas, al lado de la carretera, se ve gran número de camiones abandonados por los alemanes, que huyeron precipitadamente.

Por los caminos se conduce a los prisioneros. Ellos marchan en columnas, escoltados por las ametralladoras y los soldados rusos. Injuriaron hasta última estos arrogantes pretendientes, al dominio mundial. Van como renegando. Estos engendros que hizo escoltar efectúan su última marcha hacia el Este no despiertan simpatía, sino repugnancia y desprecio.

Y otra vez se extiende ante nosotros el camino, de una otra colina, de aldea a aldea. A lo largo del camino se ve una línea ininterrumpida de cilindros metálicos, fundas y máscaras antigás. Se ven las puntas de las tiendas de campaña, las mochilas, e incluso en algunas partes las botas y los zapatos junto a las polainas. Esta es la evidencia, no de la marcha hacia el Este, sino de la huída alemana hacia el Oeste. — A. SURKOV.

Excesivo Consumo

De Combustible Pesado



Fundado por Alfredo Estrada el 3 Nov. 1927

Santa Fe viernes 1 de Enero de 1943. No 5532

SURGIERON DIFERENCIAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA ARGENTINA Y EL BRITANICO A RAIZ DE UNA PUBLICACION

☆ Aeroplanos Soviéticos del Tipo "U-2" en Acción ☆



UNA ESCUADRILLA de aviones soviéticos del tipo "U-2" en vuelo por encima de un paso del Cáucaso Septentrional, donde han tenido un desempeño brillante

La Guerra por la Civilización y la Liberación del Mundo; en el Año 1942

Las brillantes victorias de Montgomery y la de los soviéticos

Comunicado Oficial de Nuestra Cancillería

La Declaración del Gobierno de Gran Bretaña

BUENOS AIRES, 31 — Informaciones recibidas de Londres, anunciaban esta tarde que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, había dado a conocer una declaración en la cual se formulaban serias apreciaciones a la posición política de la Argentina en el orden internacional, exponiendo una virtual disconformidad del gobierno de Su Majestad, con el gobierno de nuestro país.

En conocimiento de tal hecho, por intermedio de los cablegramas de las agencias extranjeras, el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Ruiz Guiñazú, conversó con el primer magistrado de la Nación; y esta noche se dió a conocer por la cancillería un comunicado en el cual se refutan las apreciaciones de la cancillería británica, y que, según informó un nuevo cable de Washington, habían tenido una categórica adhesión del gobierno de los Estados Unidos. Al mismo tiempo el doctor Ruiz Guiñazú invitó al encargado de Negocios de Gran Bretaña, actualmente a cargo de la Embajada por ausencia del titular, a concurrir a su despacho.

Una vez en el Palacio San Martín, el representante oficial británico escuchó las aclaraciones que le formuló el titular de la cancillería, respecto a la cuestión y se le proporcionó la copia del comunicado dado a publicidad.

★ COMUNICADO OFICIAL DE LA C. ARGENTINA

"En presencia de la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, dada a conocer por intermedio de agencias informativas hoy 31, la cancillería argentina, por su parte, declara: "Que habiendo aparecido el martes 15 del corriente, en el diario "La Nación" de Buenos Aires un despacho telegráfico de Londres, que a su vez transcribe un artículo del "South American Journal" con comentarios elogiosos para la República Argentina, nuestra Dirección de Información al Exterior, consideró conveniente reproducirlo en su boletín número 24 del día 23 del actual, destacando así opinión tan autorizada".

"En dicho boletín no aparece en forma expresa, ni tampoco como alusión, palabra alguna que se refiera directa o indirectamente al criterio del gobierno de su Majestad Británica, afirmándose, por el contrario, en cada párrafo, la propia procedencia del comentario como propio y exclusivo del "South American Journal".

"Ante esta comprobación irrefutable, el gobierno argentino deplora el grave error de información en que ha incurrido la cancillería inglesa al atribuir a una publicación oficial argentina, lo que ésta no ha sugerido ni intentó sugerir. Al propio tiempo, asombra que dicha cancillería —sobre la base de una información errónea— se pronuncie acerca de la actitud política argentina, en términos que no corresponden a las relaciones amistosas existentes entre los dos pueblos".

★ LA DECLARACION BRITANICA

LONDRES, 31 — El Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña publicó la siguiente declaración:

"Se tiene entendido que cierto mensaje de agencias noticiosas de artículos de prensa, emanados o publicados en Londres, han sido reproducidos en Buenos Aires, y que uno de los mismos fué resumido en el Boletín Oficial de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, de tal modo, que sugería que el gobierno de Su Majestad simpatiza o se halla en acuerdo con la política de neutralidad que sigue actualmente el gobierno de la Argentina. El hecho, sin embargo, es que el gobierno de Su Majestad deplora la política de la Argentina al continuar sus relaciones diplomáticas con los enemigos de la humanidad. Estamos asombrados que una publicación oficial argentina haya tratado aparentemente de sugerir lo contrario, cuando se ha hecho todo lo posible para que el gobierno de la Argentina no dudase sobre ese punto de vista".

FUE EJECUTADO UN ESPIA GERMANO

ESTALLO UN INCENDIO EN COMODORO RIVADAVIA

Adquirirá el Gobierno 500 Mil Tons. de Leña

Hitler Intentaría la Invasión de las I. Británicas Antes de Caer Postrado

Un órgano londinense anuncia como cosa probable para la primavera

Amplia Colaboración Para la Solución de los Problemas de la Post-Guerra

Los pedidos de los EE. UU. coinciden plenamente con la decisión británica

SE CONSTITUYO AYER EL CONCEJO DELIBERANTE

Hubo Amplio Debate Sobre el Acto Comicial

Fueron confirmadas las actuales autoridades

Efectuóse, para las 18 horas de ayer la constitución del nuevo Concejo Deliberante con la incorporación de los que resultaron electos en los comicios realizados el día 13 del mes de diciembre. Las deliberaciones se iniciaron a las 19.15 horas.

Asistieron los concejales Roberto Cassanello, Gregorio Merino, Daniel Testi, Aurelio Scarponi, José Arnaiz, Natalio Petrone, Guillermo Paravan, los socialistas Néstor J. Blanco Boeri y Miguel Ritvo y el de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional Dr. José Pérez Martín. El concejal don Urbano Cullen antes de ser iniciada la sesión, se retiró enfermo.

SE DESIGNO LA COMISION DE PODERES — Presidió las deliberaciones el vice 1o. señor Roberto Cassanello, quien expresó que de conformidad con lo dispuesto por la ley orgánica correspondía la consideración de las elecciones y las credenciales de los electos. Tras una breve deliberación fué designada la Comisión de Poderes integrada por los concejales Cassanello, Testi y Ritvo, pasándose en seguida a un breve cuarto intermedio. Reanudada la sesión el secretario señor Vives, dió lectura al despacho de dicha comisión aprobando los comicios y las credenciales.

EL INFORME — Informó el despacho el concejal Cassanello, quien se refirió a la corrección de las elecciones, lamentando la ausencia en las mismas de algunos partidos políticos.

Luego hizo uso de la palabra el señor Ritvo quien se refirió a los comicios del 13 de diciembre, afirmando que, en su carácter de apoderado del Partido Socialista, había seguido de cerca las tareas del escrutinio, fiscalizadas por las tres agrupaciones que concurrieron a aquellos comicios y que ante la Junta Electoral no se había hecho ninguna impugnación, lo que significaba que las elecciones podían considerarse normales. Recordó a este respecto el discurso que pronunció el día del escrutinio definitivo ante la Junta Electoral y en presencia del apoderado "Impersonalista", y concluyó, afirmando que había puesto su firma en el despacho seguro de cumplir con su deber, y convencido de la normalidad del acto electoral.

El Dr. Pérez Martín, de la U. C. R. (C. N.) habló a continuación y explicó ampliamente las razones que determinaron a su partido a decretar la abstención. Afirmó que no obstante esta resolución había querido fiscalizar las tareas del escrutinio lo que no autorizó la Junta Electoral. Se extendió en consideraciones relacionadas con el movimiento de unión democrática que cuenta con grandes simpatías dentro del partido que representa y concluyó, diciendo, que en cuanto a las condiciones de elegibilidad de los nuevos concejales daría un voto afirmativo por considerar que reunían los requisitos que la Ley Orgánica Municipal ha establecido.

El señor Blanco Boeri, representante Socialista, habló después. Se refirió a los dos aspectos del proceso electoral, uno a considerarse ante la Junta Electoral y el otro en el Concejo Deliberante, fijando, en cada caso, la opinión de su partido sobre la corrección de los comicios. Se refirió, luego, a la campaña del "Impersonalismo", a la que criticó duramente. Explicó, detenidamente, los motivos que tenía el Partido Socialista para concurrir a todos los comicios, norma de conducta que no ha sido quebrantada desde 1896, es decir, desde la fundación de la agrupación que representa. Luego se refirió extensamente a la conducta de los representantes socialistas en los cuerpos colegiados afirmando que no hacían oposición sistemática porque era no sólo inconducente, sino además un verdadero atentado contra las instituciones libres, que es preciso evitar a toda costa.

A continuación habló el Dr. Acosta quien en su discurso se refirió a las palabras del Dr. Pérez Martín, que criticó, lo que motivó una réplica de éste.

Agotado el debate se votaron los despachos de la comisión de poderes, siendo aprobados.

De inmediato el Presidente tomó juramento a los electos.

LAS AUTORIDADES

El Concejo eligió a las siguientes autoridades para el año 1942.

Presidente, Sr. Urbano J. Cullen; vice-presidente 1o., Roberto Cassanello; vice-presidente 2o., Daniel Testi.

El representante socialista señor Blanco Boeri hizo moción, que luego aprobó el cuerpo, en el sentido de que el Presidente integre las comisiones para que puedan trabajar durante el receso.

Siendo las 21.30 se levantó la sesión.

Declaróse incompetente la J. Federal en un Sumario

Hasta ahora ha venido entendiendo en la investigación y sumario que se levanta por la muerte del Sr. Antonio Crespo, el Juez federal. Pero ayer, dictó una resolución por la que declara la incompetencia de la Justicia Federal y manda pasar los antecedentes al Sr. Juez de Instrucción en turno. En este asunto no se ha producido ninguna otra novedad.

☆ EN HONOR DEL DOCTOR CERVERA ☆



ARRIBA: En la Biblioteca y Archivo Histórico momentos antes de servirse un vino de honor en homenaje al Dr. Manuel M. Cervera. ABAJO: Cabecera del banquete ofrecido, en obsequio del Dr. Cervera por la Junta Provincial de Estudios Históricos, en el Club del Orden.

☆ En el Concejo Deliberante ☆





ARRIBA: El concejal Cassanello presidiendo la reunión del Concejo en que se incorporaron los nuevos ediles. EN EL CENTRO: Los concejales Merino, Testi, Paravan y Scarponi, de la U. C. R. de Santa Fe, durante la sesión. ABAJO: Mientras habla el miembro informante de la comisión de poderes, los concejales Blanco Boeri, Ritvo, socialistas; Pérez Martín, de la U. C. R. (C. N.), Petrone y Acosta de la U. Cívica Radical de Santa Fe

LA DEMOSTRACION AL Dr. AURELIO J. MAYORAZ

El 8 de enero próximo a las 21 horas, en La Fronteira, tendrá lugar la comida que sus amigos ofrecen al Dr. Aurelio José Mayoraz, por haber finalizado sus estudios universitarios optando al título de abogado en nuestra Facultad de Derecho.

Hasta la fecha se han adherido las siguientes personas: Dr. Antonio B. Arroyo; Dr. Julio Mayoraz; Rodolfo Freyre; Carlos Ovidio Lagos; Alfredo Argenti; Alfredo Eduardo Argenti; Guillermo Ibarra Aldao; Carlos Viani; Osvaldo Arroyo; Manuel Escudero; Mario Raúl [illegible]; Jorge Yunes y Julio [illegible].

Reciben adhesiones los señores: Lisandro de la Torre, teléfono [illegible]; Julio [illegible], teléfono [illegible] y Dr. Tulio José Jacovella, teléfono [illegible].

Entrada de Leña

De acuerdo con las gestiones realizadas por el gobernador de la provincia, Dr. Joaquín Argonz, de lo cual, en su debida oportunidad hemos informado, dentro de breve ha de entrar al puerto de Santa Fe una importante cantidad de leña, que será llevada por vía fluvial a la Capital Federal.

Ha llegado ya una importante partida procedente de la zona norte, que se destina a la Dirección de Navegación y Puertos, producto que por primera vez se encamina por nuestra estación fluvial, ya que hasta ahora se hacía por Puerto Barranqueras.

Todo esto hace creer que en el año que se inicia habrá actividad. Hasta ahora la zona portuaria ha estado completamente paralizada y la recaudación no ha alcanzado ni para pagar los haberes del personal.

EL MOVIMIENTO DE LA C. DE GOBIERNO

Regular actividad se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno, donde acudió mucho público desde temprano.

El vicegobernador en ejercicio concurrió a su despacho así como los ministros de Hacienda y O. Públicas Sr. Romeo de los Santos Díaz; de Gobierno e I. Pública Dr. Lorenzo de la Torre y Salud Pública y Trabajo Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, recibieron a numerosas personas, como así a los jefes de distintas dependencias administrativas y empleados, así como legisladores, todos los cuales les presentaron sus saludos con motivo de la fiesta de fin de año.

Un Día de Intenso Calor fué el de ayer en la ciudad

Desde temprano se dejó sentir el calor durante el día de ayer. Fué en aumento a medida que pasaban las horas. A las 16 horas de la tarde, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción la máxima alcanzaba a 35 grados, mientras la mínima a 21 grados. El barómetro marcó 751.10. La dirección del viento fué sudeste, con una velocidad de 4 kilómetros por hora y la humedad relativa 40 por ciento. El intenso calor se ha dejado sentir mayormente como una consecuencia de la fuerte presión atmosférica.

Dictámenes de la Inspección de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas dió a conocer los siguientes dictámenes:

Se autorizó la publicación de balances a las entidades Compañía Aristo, de Sunchales; José Paviolo Limitada, de Rafaela; Compañía Industrial Cáñamo Lino Argentina, de Reconquista y La Comercial del Rosario, Financiera e Inmobiliaria, de Rosario.

—La Inspección hace saber a las sociedades anónimas que el impuesto establecido en el artículo 25 d. la Ley de Sellos solo se empezará a cobrar durante el mes de febrero próximo.

Se Han Ido Para Siempre los Viejos Cafetines del Puerto, Dónde Lloraban sus Tristezas los Marineros

Apagaron las Luces

Los tablados del Tango

Ayer volvió un viejo amigo, uno que había desertado de la ciudad cuando ésta florecía todas las noches en los cafetines innúmeros del puerto y sus adyacencias.

Los que se van, los que un día vuelven, traen fresca la estampa de la última noche que pasaron entre nos, en medio de una barahunda de cantos y canciones afónicos como gallos viejos, cansados de dar la hora del alba, el chocar de las botellas contra el zinc del mostrador, el grito de los buenos borrachos marineros, esos que llevan su tristeza como una vela que los arrastra al impulso del viento del mundo.

También estaba en ese maremagnum de gritos y lamentos el decir dulce de unas muchachas que corrían una fiesta, que generalmente terminaba en la comisaría.

Nuestro amigo nos convidó para realizar esa peregrinación milagrosa, por Rivadavia, por San Luis, por todas esas calles donde, apenas caía la noche parecía que se cambiaba el rostro de la ciudad; de trabajadora durante la jornada a la luz, en semitenebrosa a la luz de la luna, de los faroles municipales y de unos imposibles faroles hechos con papeles y colgajos de colores.

Pero para tristeza de nuestro amigo, que tenía en la imaginación la cinta fresca del recuerdo de la noche de su despedida, los cafetines del puerto ya no existen más. Se han ido, vaya a saber dónde, acaso a algún sitio donde no hay muelle, ni marineros borrachos en varios idiomas y tristes y llorones de sus borracheras en el único idioma común a todos los hombres, la ausencia de una mujer con su cariño. Pero lo cierto, lo que hemos podido constatar, es que los viejos cafetines se han ido; apenas si queda Chaleco como un fuerte antiguo, plantado en su esquina de Rioja y San Luis, muy venido a menos, asombrando a los chicos del barrio con las hazañas de su mozo 1911. Pero ya el viejo bodegón ha perdido su hombría de antes, su aspecto de refugio de semi contrabandistas, su fama de arco del triunfo entre la ciudad y la subciudad, esa que vive de noche, tras las campanadas grávidas de palomas negras del vicio, que marcan la medianoche, la hora de las brujas y del amor que no se confiesa.

LOS TABLADOS DEL TANGO

Tampoco está por esas calles de Dios, la voz cascada por dentro y por fuera, de Pancho Salfo, con su guitarra imposible y sus letras improvisadas, donde las coplas más canarras parecían claveles. Su guitarra debe haber terminado en algún montepío barato, y su cabeza cuadrada ya no recibirá ningún botellazo perdido. Ya no hay trastiendas que puedan inquietar a las gentes pudibundas.

Confesemos de paso, que nada era tan importante como las buenas gentes asustadizas pensaban.

Acaso alguna noche el níquel del silbato policial cortaba el silencio, en la llamada angustiosa del auxilio. Eran las noches en que todas las puertas se trancaban para parecer inocentes. Algún pobre diablo quedaba desfondado de una puñalada, a la noche siguiente se le rezaba desde los tablados el responso de una improvisación guitarrera, y todo seguía como antes.

cia.

Los pianos de los tablados parecían de utilería, siempre tapados por una funda que fueron blancas, y que las moscas se encargaron de darle aspecto de constelaciones imposibles para un cielo de taberna.



UNA VISION DE ANTAÑO. — Tres visiones de los viejos bodegones de la zona del puerto. Calle Rivadavia reluciente de su asfalto y reventando en las luces de sus muchos cafetines de otrora; las banderas de todas las naciones, para dar la bienvenida a todos los hombres que llegaban sin esperarles nadie y se les agasajaba como a antiguos camaradas; y un tablado del trío clásico de músicos pobres, algunos de los cuales se perdieron en el olvido, y otros llegaron hasta escenarios más grandes, olvidando el pasado que, junto con esos cafetines, se ha esfumado en el tiempo.

Allí reinaban los tríos, dos guitarras y un "bandoneón"; un mandolín de cuando en cuando, que en las trifulcas se desfondaba por su manualidad evidente, sobre la cabeza de algún parroquiano.

Desde esos tablados nació más de un cantor de fama, de esos que luego estiraron su voz y su aspecto, cantando para "la radio".

YA NO VIENEN BARCOS

Hemos podido constatar de que no hay más cafetines de esa leyenda negra de años que parecían inacabables de venturas y de pesos.

No vienen barcos a apoyar su panza bochornosa contra los muelles, y no vienen los marineros desprevenidos que pagaban con dólares consumiciones en pesos moneda nacional.

Los que de casualidad llegan ahora, hablan de política, de guerra, han olvidado sus viejas canciones procaces, y hasta parecen que han borrado sus tatuajes obscenos, de sus brazos y sus pechos.

Marineros circunspectos, sin la nostalgia que necesita ríos de cerveza para borrar el fin del corazón, siempre vuelto al recuerdo.

Estamos casi seguros que estos marineros preferirían desertar y quedarse a sembrar papas, antes de volver a sus tierras aridecidas por la guerra. Se ha perdido esa alegría, los rubios marineros ya no saben cantar, ni traen hinchado el bolsillo de libras o dólares; ni traen dulces y tabacos exóticos para mal vender por la bebida mala y generosamente dada por el patrón del cafetín.

Pueda que un día regresen los barcos y vuelvan esos marineros, si es que no están jugando, a estas horas, en el fondo del mar, con las sirenas mitológicas, tras el desventramiento de su barco por la explosión de un torpedo.

Eran los marineros de una paz dulce, larga, donde los hombres trabajaban para la esperanza, que luego se bebían apoyados al zinc de los mostradores.

LO QUE HAY AHORA

Las gentes de ahora, las muchachadas debutantes en la ronda de la noche, se desgranan por los mil bailes de la ciudad, en sus noches de sábado. Las hojas anotadas en las barras de antaño, las que dieron lustre y fama a los cafetines de otrora, han hecho que los "sobrevivientes" se vuelvan más sosegados, más "entrados en razón". Ya le tienen miedo hasta los vigilantes.

Rivadavia es una calle paqueta, donde hay un parque que parece de película. Las farolas de los cafetines se han apagado, así como han cambiado esos lindos faroles redondos que alumbraban desde la vereda y eran tan indicados para ensayar tiros de gomera o de botellazos.

Ya no cuelgan las guirnaldas de los techos, con los colores de todas las naciones del mundo, que era la manera de agasajar de antemano a los forasteros más inesperados.

Esa era una hermandad de verdad, donde todos eran bien recibidos, agasajados y lo demás. La hermandad de los mostradores, de las desesperanzas, de los cantos sin letras pero con mucho corazón, como para cantar en todos los idiomas.

Allí todos aprendimos a cantar Tipperary y valses vieneses y canciones picarescas, que se mezclaban con los rezongos de los tangos, para que los aprendieran los marineros que luego darían cátedra argentina por los muelles de naciones desconocidas para todos, pero existentes en las andanzas de los viejos errantes y borrachos tripulantes de todos esos barcos que a estas horas deben estar en el fondo del mar.

Todo eso ha muerto. La gente se divierte de otra manera, más ciudadana, pero menos pintoresca. Estos tendrán razón, pero dejemos a los que aún recuerdan, que se reencuentren con las estampas de otrora, se pongan tristes de chopp y pidan otra copa.

CONSTRUCCION DE CAMINOS

Hace breves días, en el despacho de la presidencia de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, se realizó una licitación para la construcción de varios tramos de caminos ilusos, por importe de once y medio millones de pesos, aproximadamente. Fueron numerosas las propuestas, formuladas por firmas de vasta solvencia, que intervienen en la competencia de precios que se encuentra a estudio y consideración, y que de un momento a otro ha de resolver la repartición mencionada.

Es plausible y encomiable el propósito que anima al P. E. en lo que concierne al mejoramiento y ampliación de los servicios viales, con la incorporación de nuevos tramos a las arterias existentes.

El plan de esta clase de obras públicas es vasto y tiene destinada, para su ejecución, una elevada cantidad de millones de pesos, según anteriormente lo hemos informado.

Los caminos, en especial los pavimentados, constituyen el más eficaz y positivo instrumento de progreso y engrandecimiento.

Se trata, en efecto, de obras de aliento, que acortan las distancias, facilitan el transporte y el intercambio de productos, estimulando el adelanto en las regiones que atraviesan y en las inmediatas. Permiten intensificar las explotaciones de la tierra, con aprovechamientos retributivos que compensan las inversiones a corto término, por las mejoras de todo orden que traen aparejadas.

Los buenos caminos, con el consiguiente abaratamiento de los acarreos, estimula la acción de los trabajadores agropecuarios, principal fuente de producción y de riqueza del país.

Es por ello que complace el empeño con que nuestro gobierno viene otorgando su decidida preferencia por la construcción de esta clase de obras, altamente promisorias para el porvenir de la provincia.

La Reunión del C.D. de la Facultad de Derecho

Se rindió homenaje al doctor Julio Busaniche

Con la presidencia del señor Decano Dr. Augusto Morisot, celebró sesión el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Asistieron los consejeros Dres. Abraham Bartoloni Ferro, Sixto Bayer, Eduardo B. Carlos, Miguel Casañas, Ramón López Domínguez, Rodesindo Martínez, Adolfo R. Rouzaut y los delegados estudiantiles Aldo Américo Loder y Santiago Volkart, actuando como secretario el oficial mayor a cargo interinamente de la secretaría don Francisco Ormaechea.

Iniciada la sesión el decano dió cuenta del fallecimiento del ex rector de la Universidad Provincial de Santa Fe y Profesor Honorario de la Facultad Dr. Julio A. Busaniche, poniendo de relieve las brillantes cualidades que adornaron al extinto y su actuación destacada en la cátedra, en la magistratura, en el parlamento y en el foro. Tras leer el decreto de honores dictado por el decanato y, a su moción, el consejo rindió homenaje a la memoria del Dr. Busaniche poniéndose de pie todos sus miembros. A propuesta del decano, de acuerdo con lo que establece el Estatuto Universitario fué designado, por el voto unánime de los presentes, secretario de la Facultad el Profesor Adjunto Dr. F. Jorge Gschwind, quien fué puesto en posesión del cargo, ayer a las 18 horas.

Previo despacho de la comisión de enseñanza, fueron confirmados los profesores adjuntos Dres. Julio César Bonazzola, Francisco M. Ferrer y María Antonia Leonfanti.

Se otorgaron certificados para la expedición de diplomas a los alumnos que han terminado su carrera.

Fué aceptada la renuncia presentada por el Dr. Gschwind como jefe de Seminario, disponiéndose que, oportunamente se llame a concurso para la provisión del cargo.

A su solicitud, fueron designados adscriptos al Seminario Adolfo Nicolás Fco. Villanueva y Selva Esmeralda Ucha.

Se autorizó al Decano para que, previo dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento resuelva las solicitudes de créditos universitarios que se presenten en la primera época de inscripción del año 1942.

SECRETARIO DEL INSTITUTO

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha designado, a propuesta del Decano Dr. A. Morisot, secretario del Instituto al Prof. Adjunto Dr. Francisco J. Gschwind.

Estamos en condiciones de informar que el Dr. Jorge J. Christe, en quien se había pensado para desempeñar las funciones mencionadas, declinó el ofrecimiento en razón de no poder dedicar al cargo la atención debida a causa de otras ocupaciones que le es imposible abandonar.

La designación del Dr. Francisco J. Gschwind ha causado excelente impresión en el personal docente y administrativo y entre los alumnos de la Facultad, habiendo obtenido el voto de todos los consejeros y el de los delegados estudiantiles.

El nuevo secretario de la Facultad es un hombre joven egresado de la casa con el título de abogado el año 1931. Obtuvo por concurso el cargo de Profesor Adjunto de Derecho Civil Argentino y Comparado, en curso, de la carrera de Abogacía, y el de Jefe de Seminario, habiendo renunciado este último, para dedicar a la secretaría toda la atención que ésta exige.

LOS TRABAJOS DE LOS PROVEED. MARITIMOS

Se registró actividad ayer en la Aduana de la Nación en nuestra capital con motivo de la renovación de la inscripción de los proveedores marítimos. Pero, ateniéndose a las informaciones, son numerosos los que aún no lo han hecho. Las autoridades de la Aduana recuerdan que desde el día de mañana, 2 de enero, no podrán entrar a la zona portuaria a ejercer sus funciones aquellos que no hayan renovado la inscripción.

El Orden

EL MENSAJE DE AÑO NUEVO

EN ESTOS MOMENTOS DONDE, por la prepotencia individual, en unos, o por las circunstancias, en otras, más de la mitad de las naciones, habiendo desplazado, en parte o en la totalidad, su régimen constitucional, viven prácticamente bajo formas que importan la negación de los dos grandes principios democráticos, el de la soberanía popular y el de la libertad individual sobre los cuales se fué alzando la edificación política que con sus alternativas subsistió indiscutida hasta la guerra del catorce, no es extraño que, entre nosotros también, haya repercutido más de lo que fuera de desear una especie de vacilación a través de la cual insinúase la posibilidad de aceptar una revisión de nuestro sistema, no faltando quienes la proclamen abiertamente como un imperativo de la hora que nos ha tocado vivir.

¿Qué debemos pensar frente a tal vacilación y sus atrevidas pretensiones que como gérmenes morbosos han llegado ya a dejarse sentir en más de un establecimiento donde quienes han de integrar la sociedad de mañana concurren hoy a nutrir y fortificar su inteligencia y sus corazones para habituarse a conservar incólume el patriotismo de nuestras instituciones que imponen, como deber básico, afianzar sin un renuncio en el espíritu de los niños y de los jóvenes, el dogma de la libertad mediante una continua profesión de fe cívica inquebrantable?

Si miramos en los hechos los orígenes de nuestra nacionalidad, y la seguimos, luego, a través de su breve cuanto fecunda historia, sorprendemos que con tenacidad implacable todos los esfuerzos realizados para orientar su desenvolvimiento espiritual y material arráiganse única y exclusivamente en un profundo concepto democrático y que éste, como expresión auténtica de todas las conciencias, todo lo domina. Frente a esa formidable realidad, forzosamente hay que convenir en que el debate sobre este asunto trascendental hállase entre nosotros definitivamente cerrado, porque el pueblo, a través de luchas, sacrificios y sangre, ha hecho su elección, de modo que sólo el arriesgarse a querer abrir discusión al respecto debe considerarse un atentado de lesa patria.

Esa es la posición.

Ante ella, sin embargo, nada obsta a que se pueda preguntar legítimamente y en beneficio precisamente de esa posición, si los postulados democráticos que deben ser intangibles para cuantos alientan en el suelo argentino, han sido o no íntegramente interpretados en el decurso de nuestra existencia ciudadana.

En cien años, que bien poco representan en el andar de las naciones, no puede pretenderse haber llegado a la realización completa del ideal en el cual surgió y adquirió personalidad nuestra argentinidad. De ahí no es de extrañarse que nuestra democracia, no obstante su exuberancia, padezca de serios defectos. Pero no siendo éstos consecuencias del régimen, sino simplemente de la interpretación unilateral del mismo, resultan susceptibles de corrección. En efecto, hasta ahora, toda la lucha se ha circunscripto prácticamente a una sólo aspecto de los postulados del sistema: a procurar que los derechos individuales obtengan amplia garantía en su ejercicio, sobrentendiendo que son los tales derechos los que condensan el significado de la soberanía popular, fundamento del régimen. En esta contienda, los hombres por los cuales el pueblo delibera y gobierna, lo mismo que los partidos de los cuales aquéllos surgen y por cuyo intermedio se juega la vida democrática, no han enfocado en la medida suficiente los postulados que se refieren a la coordinación de las fuerzas sociales en el sentido de acondicionarlas con las exigencias del bien público que es el fin primario del Estado. Un relativo olvido al respecto, ha dejado de que se consultara debidamente la conformidad del individuo, la cual únicamente alcanza a conjugarse en la posesión de un determinado bienestar material y espiritual al que se une la convicción de que ese bienestar no podría ser mayor bajo otro régimen que no sea el de la democracia. En una palabra, para subsanar los defectos a que hicimos alusión, además de la garantía de los derechos políticos individuales y el sistema representativo de la voluntad ciudadana, requiérese asegurar un mínimo del susodicho bienestar, sin el cual no hay agrado en la vida.

Situando en esos justos términos la cuestión, aparece de inmediato a qué medios hay que apelar para reconciliarse plenamente con la verdad, sin que se tenga que recurrir a las doctrinas exóticas que mediante la muerte de la libertad anulan la dignidad del hombre que no es sólo una unidad amorfa de la masa, sino un ser con derechos innatos e inalienables, anteriores al Estado y a su forma de gobierno y que es capaz de actos cuya responsabilidad sólo responde al tribunal de su conciencia, prerrogativas substanciales de la especie que únicamente se salvan hoy dentro de los principios democráticos.

El tema resulta de una trascendencia [illegible], pero la brevedad impuesta al comentario nos veda detenernos en su contemplación. La democracia es nuestro clima vital. En él hemos nacido y en él nos hemos desenvuelto. Es nuestro patrimonio mayor que nos eleva ante la humanidad. En la defensa de su integridad y en la obligación de perfeccionarla hasta la culminación del ideal, purificándola de las miasmas que la contaminan, debemos mostrarnos irreductiblemente intolerantes. Cualquier vacilación, cualquier mirada dirigida hacia los horizontes infieles, no importan más que delictuosas claudicaciones y, como lo hemos dicho, un atentado de lesa patria.

Al iniciarse este nuevo año, en cuyo transcurso [illegible] en el país un [illegible] de la soberanía popular, hemos considerado oportuno formular, con la recordación de los sanos principios democráticos, nuestro augurio del día para que todos los argentinos, firmes en la fe indomable con que se han revelado ante el mundo, sepan hacer honor a la intangibilidad de su pasado glorioso y a su amparo dispónganse a asistir con dignidad a la cita con el destino a que las actuales circunstancias han convocado a todos los pueblos amantes de la justicia, del derecho y de la libertad.

En la Caja Provincial de Asistencia Social



Con motivo de haber quedado organizadas las dependencias de la Caja Provincial de Asistencia Social, Pensión a la Vejez, Invalidez, a la Madre y Huérfano, el ministro de Salud Pública y Trabajo Dr. Abelardo Irigoyen Freyre hizo una visita al local en que viene funcionando la citada repartición. En las presentes notas gráficas aparece el visitante en compañía del presidente de la Caja señor Ramón Vera y del personal de la misma.

Una Nueva Planchada se Habilitará en el Puerto

Adjudicados los trabajos de rellenamiento de una fracción de tierra en la zona portuaria, actualmente inundable y convertida en foco de infección, la empresa adjudicataria ha comunicado ayer que en los primeros días del mes actual llegará procedente de Montevideo la draga que utilizará para la ejecución de la obra. Mientras tanto, el personal obrero de la administración portuaria lleva adelante los trabajos de construcción de tajamares alrededor del terreno que será saneado. Como ya lo hemos informado será habilitada en el referido terreno una nueva plazoleta para el almacenamiento de cereales.

Juzgado Federal

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Salvador M. Dana Montaño se hace saber que durante la feria judicial se han habilitado los días martes y viernes de 9 a 11 horas para la atención del público en los asuntos urgentes, sin perjuicio de las habilitaciones que fueren necesarias.

FEDERACION SANTAFESINA DEL TRABAJO

Continúa en pie el conflicto planteado en Carlos Pellegrini a raíz del rechazo de un pliego de condiciones presentado por el Sindicato de Oficios Varios a los cerealistas. Con motivo de gestiones realizadas en el Departamento del Trabajo ayer se trasladó a dicho punto el señor Francisco Fontanetto a fin de tratar de llegar a un acuerdo que permita la solución del conflicto. El Sindicato ha denunciado la detención de un obrero por la policía de dicha localidad.

PEDIDO DE MEJORAS DE LOS OBREROS DE LA CERVECERIA "SAN CARLOS"

Una delegación de la Sociedad Obreros Cerveceros de San Carlos Sur en compañía del secretario general de la Federación, Juan C. Apulian, concurrió a la reunión realizada en la Oficina Regional con representantes de la Cervecería San Carlos a fin de considerar diversas mejoras, de aumentos de salarios, otorgamiento de vacaciones anuales pagas, etc., solicitado por la entidad obrera. No habiéndose llegado a un acuerdo se ha convenido la realización de una nueva reunión entre las partes patronal y obrera para fecha próxima.

PRESENTACION DE UN PLIEGO DE CONDICIONES EN LOS QUIRQUINCHOS

La "Unión Obrera Local" de Los Quirquinchos ha presentado un pliego de condiciones a los cerealistas de dicho punto, solicitando diversas mejoras de salarios y en las condiciones de trabajo y la firma de un convenio que fije las relaciones entre las partes.

Con tal motivo se ha solicitado la correspondiente intervención del Departamento del Trabajo.

Necesidad de Ensanche en la Avenida Gral. Paz

Una de las aspiraciones de nuestro vecindario, especialmente el de las zonas por donde cruza la Avenida General Paz, es el ensanche de esa arteria, desde su nacimiento hasta Guadalupe.

La avenida Gral. Paz fué la primera calle asfaltada de las que salían hacia la parte norte de la ciudad, uniendo la pintoresca y bella villa de ese nombre, con el centro.

La pavimentación de esta vía de comunicación, dió por resultado un extraordinario progreso a toda esa zona, y podemos decir que transformó la fisonomía de la capital.

Pero andando el tiempo, la que pareció una obra destinada al futuro, ha quedado ya en el pasado, frente al insospechado progreso de la ciudad.

Otras grandes avenidas muestran cuán atrás está la General Paz como gran vía de comunicación, y el amontonamiento clásico de toda clase de medios de transporte en esa calle, demuestra que no puede en la actualidad dar curso a un tránsito tan intenso, como el que por esa calle se desarrolla.

Muchas líneas de ómnibus, tranvías y una población muy densa, se descargan sobre Avenida Gral. Paz, y sus escasos ocho metros de ancho, no pueden dar cabida a tanto tráfico.

El vecindario de esa zona, constituído en una asociación formada al efecto, ha realizado ante los poderes públicos diversas gestiones para lograr que se de a la pavimentación de la Avenida General Paz, la misma amplitud de las avenidas Facundo Zuviría, Aristóbulo del Valle y López y Planes, todas más o menos paralelas a General Paz, y hoy convertidas en magníficos desahogos de la ciudad.

Los poderes públicos han respondido favorablemente, en principio a esas solicitaciones, pero hasta ahora no ha cristalizado ese propósito en el proyecto necesario de obras, que pueda alentar a la barriada, de que próximamente se realicen las obras.

No hay más que efectuar una recorrida en estos días estivales por esa avenida, a cualquier hora del día, aún avanzada la noche, para darse cuenta de la justicia del reclamo. Para más, la falta de veredas, hace que el tránsito de peatones se realice en gran parte por la calzada, lo que constituye un verdadero peligro para todos.

Creemos que las autoridades de la provincia, a las cuales hay que dirigir este pedido, pues ellas patrocinaron y financiaron las obras de las otras avenidas mencionadas, deben encarar en forma definitiva este asunto, y darán a la parte norte de la ciudad, tan escasa en calles bien pavimentadas, el aspecto necesario para su progreso posterior.

Debe Normalizarse la Altura de los Toldos

El que incesantemente, por razones propias de su ocupación, se ve precisado a recorrer las aceras de una buena parte de la ciudad, especialmente las de la zona céntrica, no deja de encontrarse con una serie de obstáculos que se oponen a la libre cuanto segura circulación a que tienen derecho todos los ciudadanos.

En estas columnas se han ido oportunamente catalogando muchos de los apuntados inconvenientes que no tienen razón alguna [illegible]. A este cúmulo de tropiezos permanentes, tenemos que agregar hoy el que representa la deficiente construcción de no pocos toldos de casas de negocio, los cuales por su ubicación demasiado baja o por la deficiencia puesta en desplegarlos, no dejan de proporcionar serias molestias a las personas, las cuales sin alcanzar alturas fuera de las ordinarias, tienen que sufrir las agresividades de los barrotes que sostienen dichos artefactos, utilísimos y deseados por el público cuando su colocación se halla encuadrada dentro de los justos límites.

Demasiado pintoresca resultaría la descripción de los encontronazos y sus consecuencias que muchos transeuntes han sufrido y vienen sufriendo por la apuntada causa. Pero no es nuestro propósito redactar una nota altamente interesante, sino puntualizar un hecho —constatado hasta en la misma calle San Martín— que reclama, ya que los dueños de tales toldos no se preocupan, una prudente intervención por parte de las autoridades comunales a fin de que se pongan a debida altura los artefactos en cuestión.

Un pedido más lógico en favor del público no puede formularse, y así cabe esperar que no tardarán nuestras aceras en verse libres de una irregularidad cuyas consecuencias diarias son bien conocidas.

Por su parte, en virtud del respeto que al público se debe, los propietarios de los mencionados artefactos debieran ser los primeros en apresurarse en no aparecer en manifiesta contradicción con las ordenanzas respectivas. Talvez muchos de sus propios clientes se lo agradecerían cordialmente, máxime los que ya han sido víctimas de tan mal colocadas prominencias.

Mañana se Hace Cargo el Secretario del Consejo

En su oportunidad informamos que había sido designado secretario general del Consejo de Educación, el Dr. Faustino Gutiérrez, quien no se había hecho cargo aún de sus funciones.

Mañana a las once horas, el Dr. Gutiérrez será puesto en posesión de sus funciones, acto en que estarán presentes las autoridades superiores del Consejo y el Ministro del ramo.

La aprobación que la designación del Dr. Gutiérrez provocara, ha de ponerse de manifiesto en esta oportunidad, de iniciar sus tareas, en el delicado cargo que se le ha confiado.

Fiebre Tifoidea en la Localidad de Coronda

El ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, nos ha informado ayer que se ha dirigido a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación haciendo una gestión de gran importancia. Le hace conocer las causas que producían el desarrollo de varios casos de tifoidea en la vecina localidad de Coronda, departamento San Jerónimo. Agrega que el jefe de la Dirección de Profilaxis del Departamento de Salud Pública Dr. Amadeo Repetto ha constatado la causa, por lo cual solicita al ministro que las Obras Sanitarias estudien la posibilidad de realizar las obras que requiere dicha localidad, cuya población de diez mil habitantes lo justifica ampliamente.

Esc. Nacional de Agricultura de "Las Delicias"

En la Escuela Nacional de Agricultura de "Las Delicias", ha quedado abierta la inscripción de aspirantes para este año, cuyas condiciones son las siguientes:

Tener 12 años cumplidos y no más de 17 en el momento del ingreso; gozar de buena salud y no poseer defectos físicos que lo imposibiliten para el trabajo; estar vacunado, lo que comprobará con el certificado médico correspondiente; haber cursado y aprobado el cuarto grado de las escuelas comunes, lo que se justificará con el certificado pertinente y en caso contrario el aspirante se someterá a un examen equivalente; presentar una solicitud al Director de Enseñanza Agrícola, Dársena Norte, Buenos Aires, o al Director de la Escuela de "Las Delicias" (Entre Ríos), en papel sellado nacional de 2 pesos m/n. la que traerá agregados los documentos anteriormente mencionados, y en la misma deberá indicarse el nombre y apellido del aspirante, nacionalidad, profesión y domicilio del padre o tutor, quien deberá [illegible] la solicitud.

Los aspirantes a beca que concede la Nación, tendrán además que justificar que son [illegible], [illegible] y que sus padres carecen de recursos para costearles la pensión en la Escuela. Las solicitudes de aspirantes a beca serán hechas en papel simple, debiendo justificar la pobreza con una información sumaria del juez competente donde se domicilia el interesado.

EL ORDEN

No aparecerá mañana

Asociándose a la celebración del año nuevo, EL ORDEN ha resuelto hacer un alto en sus tareas permanentes y dará hoy, asueto a su personal, por lo tanto, no aparecerá mañana.

SALON DE ARTE DE MAR DEL PLATA

CONCURSO DE AFICHES

La Comisión Provincial de Bellas Artes de La Plata, llama a concurso para afiches anunciadores para los Salones de Arte de Mar del Plata.

El tema es libre. Las dimensiones son de 1 metro de alto por setenta y cuatro centímetros de ancho dejando un margen de 2 ctms. por lado y 3 en las partes alta y baja.

Los premios de la Comisión son: 1o. 1 600; 2o. 450; 3o. 300; 4o. 200. Se han solicitado premios a otras instituciones.

Los trabajos que serán hasta 6 tintas para ser reproducidos litográficamente, deberán ser entregados el 15 de Enero.

Los Reglamentos pueden solicitarse en la Capital Federal a la Comisión Nacional de Bellas Artes y en La Plata a la Comisión Provincial de Bellas Artes.

Justiciero Homenaje a Don Manuel Cervera

Las instituciones más caracterizadas de la ciudad, han cumplido con un deber cordial, al realizar un homenaje especial a don Manuel Cervera, al llegar el ilustre santafesino a los 80 años de noble y afanosa vida de trabajo.

Siempre existen, dentro de la colectividad, los hombres que llegan a ser representativos de la misma, por la [illegible] de sus vidas consagradas a actividades nobles, sean éllas espirituales o materiales.

A los hombres que dedican sus vidas a la labor material creando la riqueza física de los pueblos, los llamados pioneros de una obra de civilización; los que como don Manuel Cervera, desprendido de todo interés material personal, realizan una intensa obra de creación espiritual, les debemos llamar orientadores o conductores.

Pesa sobre esos hombres una doble responsabilidad, la de recoger del pasado la herencia espiritual que servirá de nexo con el porvenir, y proyectar esa sabiduría hacia las generaciones que los rodean y aun las que llegarán.

Ser fieles custodios de esa herencia, y transmisores escrupulosos de ese haber, que en el fondo es el alma misma de los pueblos, es tarea grave, que cuando se cumple con la honestidad intelectual que ha cumplido don Manuel Cervera, merece el bien de sus conciudadanos.

Su obra es perfectamente humana, y por ello se puede discrepar con ella, cuando se crea que la verdad está en otra parte o en otra enunciación de la realidad histórica; pero en lo que no puede haber discrepancia es en la calidad del luchador, del estudioso, del celoso santafesino que alentó las páginas de su historia de la Provincia.

Sus aseveraciones en materia histórica, pueden controvertirse, pero nadie puede quitarle a él la verdad de ser el indicador de un ciclo de nuestros estudios, y sobre todo, de haber sabido encontrar la ruta de la participación de los hombres del pago, en la formación de la nacionalidad.

Don Manuel Cervera ha cumplido con honor, una vida que puede ponerse como ejemplo. A los ochenta años, es una guía firme para todos los que quieran llegar hasta él, pues le sobra aliento para enseñar, no solamente historia, sino una cosa más difícil, para enseñar a encontrar la real senda de la verdad.

Para ello ha amasado su vida con materiales sencillos, pero desgraciadamente escasos en los tiempos que corren, probidad, conducta moral y un hondo amor, que se divide entre su vocación y su tierra santafesina. Acaso haya logrado fundir vocación y terruño, y por ello es que fué nuestro primer historiador de aliento.

La ciudad le ha agasajado cariñosamente, por medio de sus instituciones más caracterizadas. Nosotros debemos asociarnos a ese homenaje a su ancianidad laboriosa y su vida ejemplar, pues le hemos visto en muchas jornadas trabajando y siendo guía.

Debemos por otra parte, regocijarnos de que en medio del trajín afanoso de los días que corren, la ciudad haya sabido detener su ritmo para homenajear a uno de los hombres que le dan personalidad, a través de su vida cabalmente cumplida en el bien.

Optimismo nos Trae el Año que Iniciamos

Al arrancar del almanaque la hoja correspondiente al último día del año que se va, hacemos el balance mental de los recuerdos que nos deja. Por cierto que ellos resultan ingratos e indeseables. Nos despedimos de él con una sensación de alivio, como si se liberara nuestro espíritu de una aplastante carga y renace el optimismo, tonificándolo con nuevas esperanzas en un mejor mañana, que quizá tampoco alcancen realización alguna. La vida es así, cuando la suerte se muestra sempiternamente esquiva. Sus sendas están sembradas de desengaños y desilusiones. Pero el espíritu fuerte no se abate y afronta las vicisitudes sin arredrarse, dispuesto a conjurarlas o a vencerlas. El propósito suele ser logrado solo en parte, con frecuencia, pero esto basta para confortarlo.

Ha sido duro y cruel el año que dejamos en la estiba de los que pasaron, sumado al tiempo sin retorno que dejamos atrás y que empieza a pesar cada día más sobre nuestra vida de constante lucha, en que las satisfacciones han sido pocas y los sinsabores muchos.

Año de tragedia, de sangre, de crímenes sin nombre, de destrucción, de masacres humanas, de barbarie, de lágrimas, de duelos y de horrores. El monstruo apocalíptico de la guerra, ha llevado la desolación a las naciones más adelantadas y antiguas del mundo y ha incendiado, derruído y convertido en informes escombros las más hermosas obras del arte y de la ciencia, realizadas en esfuerzos milenarios. Todo está siendo arrasado por la vorágine de la guerra, rotunda negación de la civilización de que alardeaban los pueblos y de que se enorgullecían.

Las actividades productivas en general han sufrido una honda depresión. La escasez de trabajo, que aún no ha podido remediarse en la medida precisa, ha llevado a los hogares obreros, las angustias del hambre y las privaciones. Por obra de especuladores insaciables, que invocan el socorrido pretexto de la guerra, los artículos alimenticios de primera necesidad han sido encarecidos desmedidamente. Así se esquilma a la colectividad social, impunemente, transgrediéndose las leyes pertinentes, sin que las autoridades que están en el deber de hacerlo, se decidan a refrenar tanto abuso. El país se desenvuelve bajo el estado de sitio, como una derivación de la guerra exterior, pese a la neutralidad declarada y hasta ahora mantenida por el gobierno central. La suspensión de las garantías constitucionales y la restricción impuesta a la expresión del pensamiento y las ideas en los órganos de la prensa y en las tribunas públicas populares, se prolonga y pesa demasiado sobre un pueblo acostumbrado al pleno ejercicio de la libertad consagrada por sus instituciones básicas, libertad abolida hoy para los principales órganos de expresión en una república democrática.

Tales son los presentes que nos ha deparado el año 1942. Nada gratos han resultado, por cierto.

Pongamos ahora nuestra fe, nuestras esperanzas y nuestras renacientes ilusiones, en que el año cuya iniciación festejamos hoy, sea más propicio en todo que el anterior y portador de buena suerte y ventura para todos y en especial para nuestros lectores, abonados y avisantes.

LAS COMISIONES PRO-CRUZ ROJA DEL F. C. C. A.

Cambios en la C.D.

Personal no británico

En uno de los salones de la Estación Retiro se realizó la asamblea general de delegados de las Comisiones formadas por el personal no británico del F.C.C.A., Pro Ayuda a la Cruz Roja Británica y sus aliados.

Dentro de un ambiente cordial y pletórico de entusiasmo se aprobó la labor realizada por la Mesa Directiva de la Junta Central y se propusieron ideas para acrecentar el número de adherentes y sus cuotas mensuales voluntarias.

Se dispuso también destinar una suma mensual para ayuda a los prisioneros de guerra, a quienes se les envía productos alimenticios adquiridos en el país.

Se informó de la eficaz labor realizada por las 25 comisiones que actúan en la extensa red del F.C.C.A. y se procedió a la renovación de la Mesa Directiva, quedando ésta constituída en la siguiente forma:

Presidente: Juan Fardi (Dpto. de Ingeniería); vice: Leonardo D. Carvalho (Gerencia); Secretario: Juan R. Ladeanix (Dpto. de Tráfico); pro: José Bocchi (Gerencia); Tesorero: Luis Casale (Dpto. Contaduría); Pro: O. J. Fornasari (Tesorería Bs. As.).

Vocales delegados: Alberto F. Alvisio, Administración; Fernando J. Roggia, Retiro; Alfredo Mascotti, Victoria; Camilo Merelli, Rosario; Jorge Besán, id.; Melchor Pease, id.; Angel J. Baiti, id.; Eugenio Mafiel, id.; Alberto Ciminari, Baradero; S. González, Cañada; E. Mussepe, Ceres; Juan J. Luque, Gálvez; José Otero, Santa Fe; Pedro V. Angeleri, Tucumán; J. P. Ferrari, Pergamino; Julián Contreras, V. Tuerto (V. y O.); Rodolfo Bullrich, id. (Tráfico); Santiago Angeleri, id. (Tracción); Antonio Niclas, Río Cuarto; Juan C. Pérez, C. de Gómez; Manuel J. Ruiz, Villa María; Armando García, La Banda; M. E. Martínez, Córdoba.

LA NUEVA C. DIRECTIVA pro Cruz Roja del F.C.C.Argentino recientemente designada

CORREOS Y TELEGRAFOS

La Jefatura del 1er. Distrito hace saber, a efectos de que se dé difusión a la modalidad, para que los interesados se ajusten a las mismas.

Estos días, con motivo de las festividades, numerosos impresos han sido depositados en los buzones cuando está dispuesto que los "impresos diferidos" se entreguen en las oficinas a fin de evitar que salgan a la mezcla con las cartas y correspondencia de primera categoría.

Además las dimensiones mínimas para que puedan circular con la tarifa de un centavo, es de 7x10 mm. y consignar la leyenda "impresos diferidos" en la cubierta.

Las piezas depositadas en los buzones se devolverán al remitente y en caso de no conocerse su domicilio se remitirán al archivo.

Por lo tanto es conveniente que el público se ajuste al procedimiento que corresponde, para no verse perjudicado o bien abonar a dichas piezas con 0.03 centavos que es la tarifa de impresos comunes, cualquiera sea su dimensión siempre que no exceda del peso 100 gramos.

La Unificación de Impuestos y las Leyes de Nuestra Provincia

El decreto dado a conocer por el Ministerio de Hacienda de la Nación

Ya hemos adelantado la información de que el Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda, había dictado un decreto declarando que no son incompatibles con el régimen de las leyes nacionales el Código Bromatológico ni las leyes de patentes de nuestra provincia.

El ministro de Hacienda Dr. Acevedo, ha comunicado ayer el referido decreto.

Dada la importancia que tiene, lo damos a publicidad. Dice así:

Buenos Aires, diciembre 22 de 1942. Res. Nº 1081. — Vistas estas actuaciones, y Considerando:

Que con motivo de haberse dictado en la provincia de Santa Fe las leyes números 2938 de patentes y 2582 estableciendo el Código Bromatológico, este Departamento en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 24 de la ley nacional 12.139 formuló las observaciones pertinentes en razón de que varias disposiciones de ambos textos legales eran contrarias al régimen de la unificación de los impuestos internos nacionales.

Que, como consecuencia de tales impugnaciones, dichas leyes han sido modificadas por las que llevan los números 3071 y 3074, promulgadas con fechas septiembre 18 y octubre 5 del corriente año por el P. Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe.

Que con esas reformas los conceptos observados encuadran ahora dentro de las normas de la ley nacional. En efecto, en la ley provincial de patentes han desaparecido los gravámenes específicos a los artículos gravados con impuesto interno nacional y a las actividades que comercian con ellos. Y del Código Bromatológico se han suprimido las tasas que incidían directa y específicamente sobre los artículos alimenticios, como el aceite y la leche —Art. 13, inc. C. de la ley 12.139—. Si bien esas tasas se mantienen sobre los establecimientos industriales que extraen, elaboran y pasteurizan esos productos, según el caso, tal forma de imposición no puede reputarse contraria a la ley convenio de acuerdo al concepto establecido por este Ministerio en la resolución Nº 231 de fecha 31 de marzo de 1938, en el caso Sociedad Anónima Molinos Fénix contra la Municipalidad de Mercedes, Provincia de San Luis.

En tal oportunidad y mediante esa decisión quedó aclarado que la prohibición para aplicar gravámenes locales a los artículos alimenticios se refieren exclusivamente a los que recaen de manera directa, sobre los propios artículos y no a los tributos que puedan exigir las provincias y las municipalidades a los comercios o los establecimientos industriales que los elaboren o vendan. En ello radica la diferencia entre el régimen que corresponde según se trate de mercaderías sujetas a impuesto interno unificado o de productos alimenticios. En el primer caso la sola existencia del gravamen nacional impide la aplicación de contribuciones locales específicas, cualquiera sea la denominación o el carácter que éstas puedan tener, no sólo a la mercadería misma, sino también a las actividades dedicadas a industrializarlas, comerciarlas, almacenarlas, venderlas o transportarlas. En cambio, en el segundo, la ley convenio no admite que la imposición local recaiga específicamente sobre los artículos alimenticios, pero no prohibe que las provincias o las comunas exijan tributos a las actividades destinadas a su fabricación, industrialización o comercialización.

Que la modificación al Código Bromatológico de la provincia de Santa Fe encuadra dentro de esta norma general y por lo tanto han desaparecido, a este respecto, las causas que dieron origen a la impugnación de este Departamento.

El Ministro de Hacienda, resuelve: Declarar que no son incompatibles con el régimen de la ley 12.139 de unificación de los impuestos internos nacionales, el C. Bromatológico y la ley de patentes vigentes en la provincia de Santa Fe después de su modificación por las leyes locales números 3071 y 3074 respectivamente.

Diríjase la nota acordada al gobierno de la provincia de Santa Fe, notifíquese a las entidades presentantes y archívese. — Firmado: Acevedo.

El Gobernador Partió Para Mar del Plata

Como se había anunciado, el gobernador de la provincia, Dr. Joaquín Argonz acompañado de su familia partió ayer para Mar del Plata. Permanecerá ausente durante quince días tomándose un merecido descanso.

ILUSION

Escribe: Rosaura Schweizer de Juliá Tolrá ::

Todos los años, en esta misma época, se renuevan las ilusiones de todo el mundo que espera volverse rico por uno de esos caprichos de la Diosa Fortuna; y de igual manera, llegada la momentánea decepción, vuelve a guardarse el deseo para la siguiente oportunidad. ¡Cuántas cosas buenas hacen imaginariamente los que sueñan con el premio mayor de la lotería de Navidad y fin de año! Una generosidad sin límites llena los corazones, y se dispone por adelantado de esa riqueza que se espera y a la que se siente con derecho por haber comprado un pedacito de papel con una larga serie de números.

Todos hacen cábalas. Este año sueña con Celia Arcade, que murió el 8 a los 72 años y que tenía solamente dos dientes, y elige por eso el número 2872. Aquel ha visto bien temprano un automóvil cuya numeración da, sumada, la cantidad de años que tiene, y cree que eso es "un mandato imperativo" que señala el éxito, mucho más que ese del que suelen hablar los políticos y que indica al candidato su derecho al triunfo.

En fin, en esta singular feria de fin de año, se compra la ilusión de ser rico y se logra la decepción de no haber sabido elegir el justo número de la suerte.

El juego es, según dicen los entendidos, un vicio. Según algunos pensadores, es tal la esencia de la vida, pues, estirando un poco el concepto, hallan que la humanidad siempre está jugando algo.

Esperemos entonces que la Diosa sea propicia esta vez a quien más necesite sus favores y ponga su dádiva deslumbrante en una casa pobre, donde haya muchos niños y donde vivan y sueñen una mujer buena y un hombre honrado.

DESPEDIDA

En el alba del año nuevo, y en las postrimerías del año que se muere, el alma torna a buscar siempre la fuente de su esperanza.

Presentimos el año que va a comenzar, como una aurora de luz que se avecina sobre la vida, y vemos en él una promesa de esplendor, una posibilidad para nuestros planes y nuestras aspiraciones, y, contrariamente a lo que expresan los versos inmortales de Manrique, es la hora justa en que se cree que todo tiempo por venir es mejor que el ido...

¡Cabe tanto en un minuto! y nada más que ese lapso es el que divide la zona de la dicha y de la pena, la de la vida... y la de la muerte.

Aguardamos todo del año que llega, porque él aún no nos ha mostrado el contenido de sus alforjas pleno de sorpresas.

Y sin embargo, es el que se marcha el que ha construído ya algo en nuestra existencia, el que nos dió la gracia de su regalo en emociones limpias y profundas, el que ha madurado nuestras intenciones buenas; el que, junto a cada amargura, a cada tropiezo, nos dió su moneda de consuelo y abrió una senda nueva a nuestra inquietud.

Algo de nuestro yo íntimo muere para siempre con el montón de días que enterraremos en la tumba de los siglos, de aquí a pocas horas. Rostros que vimos, manos que aprisionaron las nuestras en una despedida... voces de afecto que ya nunca volverán a sonar en nuestros oídos... Vivieron algunos los instantes únicos de alburas de espíritu y de vestiduras: niñas que se acercaron a Cristo en este mes de dulces cánticos a María, otras que vistieron con ilusión su primer traje largo, y se asomaron a mirar el mundo desde el prisma rosado de sus años jóvenes... otras, las que dijeron la dulce promesa del amor y ciñeron la diadema de los blancos azahares... mientras Mendelssohn desgranaba las melodías de su Marcha Nupcial en el templo florecido de luces...

Todo ese mundo multiforme, ese conjunto de actos distintos, ese resumen de vida, tuvo el año que se va. Pero antes que agradecerle lo bueno que nos dió y lo malo que nos fué evitado, le hacemos presente quizá con un poco de rencor, aquello que esperamos y no nos trajo a lo largo de sus 365 días... Naturaleza humana, que siempre cree merecer más goce y menos dolor.

Despidámosle entonces, con la cordialidad que se tiene para los viejos amigos que en toda hora nos han acompañado.

Y cuando al filo de la medianoche, en el preciso instante en que él termina su reinado, cuando todo el mundo saluda con estruendo y alegría bulliciosa el año recién nacido, volvamos nuestro recuerdo al que se marcha perdiéndose en las sombras, y con el corazón en alto, digámosle ¡gracias! porque aún nos ha dejado viva la luz de nuestra esperanza y encendida la llama de nuestros sueños, para recomenzar otra etapa de esta larga lucha que se llama VIDA.

San A. del Arauco, 31 de diciembre de 1942.

El Pedido de Separación del Director Regional de Rosario

Como se ha informado, la Federación Santafesina del Trabajo elevó oportunamente un extenso memorial al gobernador de la provincia, formulando una serie de cargos contra el Director de la Oficina Regional de Rosario Dr. Carlos Farabelli a quien se acusa de mal desempeño de sus funciones y procedimientos parciales en contra de lo que establece la ley 2426 y en perjuicio de las organizaciones obreras que deben recurrir a dicha repartición.

El gobernador ha contestado a la Federación que el memorial de cargos contra el citado funcionario ha sido pasado al Ministerio de Trabajo.

Asimismo un número elevado de sindicatos obreros de Rosario y de los departamentos Iriondo, San Lorenzo y Caseros en número superior a 20 organizaciones obreras, se han dirigido también al Dr. Argonz apoyando el pedido de separación del Dr. Farabelli y solidarizándose con la Federación Santafesina del Trabajo.

Las Informaciones del Consejo General de Educación

Se registró actividad en el Consejo de Educación. El Presidente, Dr. Leonelo Ghirardo concurrió a la hora de costumbre. Después de firmar numerosos expedientes atendió al público.

Concedió numerosas audiencias. Recibió a los jefes de secciones y empleados que le presentaron sus saludos con motivo de las fiestas de fin de año.

Después se retiró del Consejo para participar de los actos que se han realizado en homenaje al Dr. Manuel Cervera, con motivo de haber cumplido 80 años de vida.

Por resolución de la presidencia, se concedió ayer asueto al personal del Consejo de Educación.

COMPROMISOS ::

Quedará formalizado hoy el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa [illegible] González con el señor Eduardo Verdaile.

—Hoy será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Delia Isabel Dalro con el señor Gómez Antonio.

Efectuarán el pedido de mano el señor Diego Ruiz y la señora Ana Sánchez Vda. de Arenale.

—Quedará formalizado hoy el compromiso matrimonial de la señorita Juanita [illegible] con el señor Armando Cesaretti.

—Mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Nélida Gervasoni con el Dr. Elvio S. Costa.

—Hoy quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Tomás Jessani con el señor Ramón C. Cara.

—Será formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Irma Teresa Chialvo con el señor Salvador Pulvirenti.

—En la intimidad quedará formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Elena Leonor Muñoz Donadiego con el profesor Francisco Spadoni.

—Quedará formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Laura Rosalía Costa con el Sr. Oscar Garramuño Candioti.

—Hoy quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Roberta N. Nasso Grenón con el Sr. Juan J. Grilli Kabrera.

—En la intimidad quedará formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Antonia Angela Franchina con el Sr. Edgar, de Héctor Pierini.

SDAD. HISPANO ARGENTINA DE LA VIRGEN DEL PILAR ::

El lunes 4 a las 9 horas en la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, Convento de los PP. Dominicos, se oficiará un solemne funeral por el alma de la que fuera socia benefactora de nuestra Sociedad, la señora Elisabet Crain de Spensat, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

Las comisiones de esta Sociedad piden la asistencia de los socios y amistades del Dr. Elbio Spensat, hijo de la extinta; por lo cual les quedarán agradecidos.

ENFERMOS ::

Mejora el señor Domingo Capevilla.

—Enferma la señorita Inés Echagüe Ureta.

—Restablecida, la señora Dora Díaz de Penido.

—Mejora la señora Emma Pantaleo de Vallejos.

CASAMIENTOS ::

Mañana será consagrado el casamiento de la señorita Gracie la Chena Rousseau con el señor Pablo Oswald.

Actuarán como padrinos la señora Petrona G. de Oswald y el señor Juan José Carreras.

Del acto civil serán testigos por la novia los señores Luis Gasparotti y Héctor Bogani y el señor Carlos Oswald y la señora Blanca Oswald de Balena por el contrayente.

Se efectuará con este motivo un recibo en el domicilio de la familia de la novia.

—En la intimidad fué bendecido ayer en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo) el enlace de la señorita Carmela J. Carchedi con el Dr. Edmundo J. Mejico.

En la ceremonia religiosa fueron padrinos la señora Catalina Carchedi de Caminito y el señor Carlos Alberto Mejico.

—Se efectuó ayer la unión matrimonial de la señorita Luisa D. Ferretti con el señor Miguel L. Neily.

Actuaron como padrinos la señora Dominga S. de Ferretti y el señor Miguel Neily.

Firmaron las actas del civil los señores Rodolfo G. Ferretti y José D. Monasterio.

—En la parroquia de San Juan Bautista fué bendecido ayer el enlace de la señorita Lina De los Zimmermann con el señor José Gamboa.

Actuaron como padrinos el señor Ruperto Gamboa y señora Aurora Malcherag de Gamboa.

En el acto civil fueron testigos el señor Ampero S. Zimmermann y la señorita Rosa Gamboa.

—En la ciudad de Rosario, en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, será bendecida mañana, a las 21.15 horas, la boda de la señorita Evangelina Arigós Puglia con el señor Dante María Sarco Piré.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Catalina Piré Vda. de Sarco y en representación del teniente coronel Don Cándido Motter, el señor Isidro Arigós de Elía.

En el acto civil serán testigos los señores María Arigós y Carlos Piré.

Se efectuará con este motivo un recibo en el domicilio de la familia de la novia.

DEMOSTRACIONES ::

El 2 de enero próximo los amigos de la señorita Adela Copón le ofrecerán una demostración con motivo de haber finalizado sus estudios de profesorado.

Se han adherido las señoras: María Angélica Vidas de Lanza, Lili Toledo de Vargas, Lucía F. de Pascual, María Teresa A. de Chichizola, Justina F. de Peña y señoritas Angélica Faisal, Juana Salas, Huri Bosia, Nélida Sobrero, Angela Pérez Zamora, Nélida Drian, Elsa Serena, Iris Peresutti Bello, Catalina Venturino, Beatriz Ormaechea Vendrell, Blanca Rosa Peña, Amanda Venturino, María Esther Capparelli Celli, Sara Drian, Regina Beltramino Falco, Blanca y Raquel Casablanca, Zulema Gallo Galcerán, Betty Dall'Aglio, Beatriz Bordá, Palmira Toledo, Susana, Martha Terrado y Azenalda Giménez.

Reciben adhesiones las señoritas Huri Bosia, T. 28138; Nélida Drian, T. 28534; Elsa Serena, T. 20626 y B. Rosa Peña, teléfono 22979.

DEMOSTRACIONES ::

Las socias de la Sociedad de la Acción Católica y amigas de la Srta. Concepción Carpio le ofrecerán una demostración con motivo de su casamiento.

Han manifestado su adhesión las señoras:

Magdalena G. de Corradi, Paulette M. de Gilbert, Haydée Corradi de Toledo, Angela C. de Moretti, Esperanza Vda. de Palermo, Irene B. de Carpio, Rosa C. de Lombardi, Nélida D. de Demarchi, Elena V. de Carpio, María Virginia Macagno Berraz, Amabelia Ferini, Nelly Paradol, Elina Leiva Trulla, Ocila Dominguez, Beatriz Panasso, Francisca Capón, Adela Ocahl, Angélica Pagano, Isabel Salvadora Cibils, Ruth Galli Codoni, Ofelia Gagnetes, Sara Botta, Lydia Pardo, M. Mercedes Demarchi, Angélica Barreyra, Teresa Goncebat, María Georgina Munnoy, María Lydia Chapar, Nydia Bolrico Zanardi, Blanca Musurnana Heymo, Lydia Scaldero Facal, Gladys Peyrano Cabral, María Elena De María y María Carol.

Reciben adhesiones las señoritas Carmen Domenech, T. 20258; Ofelia Domínguez, T. 21022 y Teresa Goncebat, 25 de Mayo 2674.

Se continúan recibiendo adhesiones para la demostración que sus amistades ofrecerán a la señorita María Lola López Jordán Funes con motivo de su casamiento. Los últimos pertenecen a las señoras:

Lucy Sambarino de Más Lazaleta, Rosa Pfirter de Straita, Cora Breggi de López Jordán, Lydia Alcalá de Mayol, Emma Furno de Doldán, Ma. Rosa Funes de Pérez del Viso, Carmen Lo Celso de Funes, María Luisa Muller de Bonet Da Furno, Ana Morcillo de Cerini. Señoritas: Ivonne Belloc Montenegro, Celia Carbone Freyre, Angélica Barraco Candioti, Graciela Bello Cristofoletti, María Julieta Pizzorno Más, Isabel Gómez Cello Testi, Ana María Gómez Cello Testi, Nidia Mantovani Viscay, Emma Guastavino Ureta, María del Valle Rodríguez Cardona, Irma Onetto, Alda Straita, Estela Straita, Dora Furno Forte, Juana Furno Forte, Esmeralda Pfirter, Delia Soto Freyre, Noemí Lozada Barraco, elly Costábile, Alda Bernardi, María Esther Martínez Trucco, Raquel Carbonell Moscoso, Rosa Cullen Funes, Manuela Cullen Funes, Blanca Galibay Arguelles, Laura Gabóella Echagüe, Isabel Del Pino, Ethel Mary Vidal Loza, María del Carmen Aguirre Beleno, Lilia Cerrera Sierras, Hiri Cahen Iturraspe, Beatriz Abásolo Ferreyra, Raquel Irigoyen Vercellino, Jorgelina Irigoyen Vercellino, Beatriz Furno López, Elsa Mabieq Ferreyra y Ruth Rosas Funes.

Las amigas de las señoritas Leontina y Santa Doce Moglia le ofrecerán mañana una demostración en el City Garden, con motivo de ausentarse definitivamente de esta ciudad.

Se han adherido a este acto las señoras Blanca Vigetti de Moscato, Paulette Marie Massad de Gilbert, y señoritas Susana Sañudo Sañudo, Rosa Noguera Cabrera, Teresa Vigetti Eusadi, Noemí Yolanda García, Blanca Monlial, Renée Carabelli, María A. Ruiz González, Nelida Montemurro, Isabel Fiaquer, Delia Chiavenrani, Ana Luisa Videla Huergo, Raquel y Elena Leva, Blanca Doce, Erika Silvelli, Edith Cedrán, Isabel Borerano, Osmit Rivero, Odette Massat y un grupo de jóvenes. Reciben adhesiones las señoritas Rafaela Pegassano, T. 30604 y Olimpia Montemurro, T. 31136.

—Con motivo del próximo casamiento de la señorita Irma Valentinuzzi, sus amigas le ofrecerán una demostración consistente en una misa votiva, un obsequio y un álbum recordatorio.

—Con motivo del próximo casamiento del Dr. Osvaldo Straita, sus amigos le ofrecerán una comida en los primeros días del mes en curso en un restaurant céntrico.

Se han adherido a este acto los señores: Héctor O. Guindón, Adalberto Damianovich, Elbio Renée Albrecht, Carlos Tarelli Ledor, Emilio Pfirter, Dr. Jorge Josami, Dr. Carlos Gómez Cullen, Dr. Pedro H. Rabosto, Dr. Ricardo Molinas Porta, Alberto J. Molinas (h.), Hugo Parera Mijno, Francisco de la Torre Maciel, Raúl y Mario Barletta, Jorge Bello Cristofoletti, Doctor Alberto Eschever, Dr. Raúl V. Gimbernat, Dr. Dardo Mántaras y Jorge Alberto Carbone Freyre.

Reciben adhesiones los señores: Dr. Pedro H. Rabosto, T. 12777, Dr. Ricardo Molinas Porta T. 11371, Alberto J. Molinas Porta T. 11374, Alberto J. Molinas (h.), T. 11571 y Jorge Alberto Carbone, T. 11012.

—Tendrá lugar el día 2 del corriente mes de Enero en el Club de Regatas Santa Fe el cocktail party que sus amigas ofrecen a la señorita Delia Chichizola Hanke con motivo de su enlace.

Hasta hoy han manifestado su adhesión a este agasajo el señor Héctor Gómez Iriondo y Señora Georgette Duperial, Raúl de Olazábal y Sra. Hilda Mentis, Juan Fernández Balbona y Sra. María Elena Mentis, Alberto Schiaritti y Sra. Edith Costa Rodríguez, José Aguirre y Sra. Noemí Durant, José Casani y Sra. Leni Masferrer; señoritas Delia Alonso, Elena Restagno, Zunilda San Juan, Nelly y Ana Mentis, Viola Navarro, Hortensia Hornia, Otilia Iros, Elsa Preno, Alda Preno, Raselda Ottolina, Magdalena Feite, Edith De Petre y señores Carlos San Juan, Wilfredo Marraro, Francisco Mayol, Marcelo Demarchi, Carlos Albibe, Alberto Nigro, Néstor Preno, Héctor Preno y Julio Claverie. Reciben adhesiones: Edith Costa de Schiaritti, T. 12793; Ana Mentis, T. 12471, y Club de Regatas, T. 18212.

FERIA DE BENEFICENCIA ::

El 5 de Enero próximo se llevará a cabo en el salón de calle San Martín y Corrientes la feria de reyes organizada por la Sociedad Pan de los Pobres de la Pía Unión de San Antonio.

Durante esta feria que funcionará por la mañana y en la tarde se rifará un gran canasto en cuyo interior se ha colocado una mascota donada por la señora Julia Mercado de Guzmán.

Han enviado su donación para esta feria las siguientes personas:

Estela Cabal de Iturraspe Rodríguez, María Esther Depetris de Tiscornia, Rosa Olazábal de Valladares, Julia Scarrella de Iturraspe, Cristina Garolini de Laderache, Julia Mercado de Guzmán, Carmen Sandaza de Olazábal, Margarita Etchegaray de Occhi, Zulema Díaz de Parolin, Mercedes Julià de Jeannessen, Manuela Olmedo de Waisman, Sara Puliani de Foglia, Clara Cravia de Mosset Iturraspe, Adela Etchegaray de Iturraspe Rodríguez, María Esther Costa de Méndez, Beatriz Ferrera Traill de Poletti, Josefa Comas de Costa, Elena Meurer de Picazo, Ana Fernández de Iturraspe Rodríguez, Bertha Albornoz de Christen, Rosa Cardona de Keller, Alicia Jordán de Fernández, Guadalupe Cornejo de Renzi, Carmen Mayol de Iesse, María Mai de Teitamanti, María Galileo de Mántaras, María Isabel Olmedo de Maciel, Carmen Barrios de Rivero, Carmen Olmedo de Valle, Ana Mirasou de Casanni, Arminda Baudin de Paredes, Elsa Berraz de Berraz, Enriqueta Reffino de Pesan, Luisa Berraz de Mántaras, María del Carmen Cabrera de Gómez, Esther Freyre de Iriondo, Virginia A. de Leiva, Jorgelina Vercellino de Irigoyen, Delia F. de Soto, Carmen Silva de Depetris, Raquel Freyre de de la Torre, Ana Francia Minetti de Gómez, Esmeralda Rodríguez de Pulato, Isabel Testi de Gómez Cello, Berta Freyre de Depetris, Isabel Berraz de Palacios, Sara Crespin de Tiscornia, Sofía Berraz de Sotomayor, Celia Fraga de Arbenbach, Etelvina Fontes de Crespo, Herminia Berraz de Morin, María Giménez de Imbert, María Sobrero de Tiscornia, Wanda Bello de Pressutti, Rosa Massel Iturraspe, Laura de Olazábal, Dominga Méndez Barrios, Petrona Fontes Videla, Gloria Cello, Elvira Lazzaza, Amanda Simenz, Sara Mántaras, Elena Parcio, Lola Gómez, María Pasotto, Marina González Maciel, María Escobar Blanco, Pantalena Galán, Blanca Viro Doglioli, Blanca Estrada Tiscornia, Francisco Dalla Fontana y Hnos, Luis Macarno y Cía., Néstor Casablanca, Bodega Arizú, Bodega El Globo, Cervecería Santa Fe, Cervecería San Carlos, Leagrino Verde, Azario, Massino y Saá Freyre.

REUNIONES ::

La señorita Sarita Foglia recibirá hoy numerosas felicitaciones, con motivo de festejar el día de su cumpleaños.

—Será muy cumplimentada por sus familiares y allegados la señorita Susana Beatriz Martínez Castillo, con motivo de festejar el día de su onomástico.

—Hasta la señora Haydée Niel de Bergallo llegarán hoy numerosas felicitaciones, en oportunidad de recordar una nueva fecha de su natalicio.

—Hoy festeja el día de su cumpleaños la señorita Marina Alal, hasta quien llegarán numerosas felicitaciones.

—Con motivo de festejar mañana el día de sus cumpleaños los niños Raúl Emilio y Gladys Rosa Gervasoni Zaraiz, serán muy agasajados por sus familiares y allegados.

—La señora Raquel Arganti de Márquez recibirá mañana el saludo de sus relaciones, con motivo de festejar el día de su cumpleaños.

—El 2 del corriente cumplirá años la señorita Elsa Serena Bernardi, hasta quien llegarán numerosas felicitaciones.

—La señorita Nélida Maciel Gollán recibirá el 2 del corriente el saludo de sus relaciones, con motivo de festejar el día de su onomástico.

—Con motivo de festejar el 4 del corriente el día de su cumpleaños la señorita Rosa Borthwick será muy cumplimentada por sus relaciones.

—Hasta la señora Nelly Costa Peralto de Román llegarán el 4 del corriente numerosas felicitaciones, con motivo de festejar el día de su cumpleaños.

—El 4 del corriente festejará el día de su cumpleaños la señorita Raquel Cardona Sarsotti, hasta quien llegarán numerosas felicitaciones.

—La señora Estela Sandaza de Corte recibirá el 5 del corriente el saludo de sus relaciones, con motivo de festejar el día de su onomástico.

—El 2 del corriente festejarán un nuevo aniversario matrimonial el señor Raúl Ferro y señora Aurora Samitier, hasta quienes llegarán numerosas felicitaciones.

—Los esposos teniente Pedro Manuel Jorge y señora María Esther Clerciari recibirán el 4 del corriente el saludo de sus relaciones, con motivo de recordar un nuevo aniversario matrimonial.

—El 5 del corriente festejarán un nuevo aniversario matrimonial los esposos Dr. Arturo Zavaleta y señora Marta Correa Iturraspe, hasta quienes llegarán los plácemes de sus amistades.

Reciben adhesiones la señora María E. Mazzini de Prieto y señorita Amelia Mazzini, San Jerónimo 2126, T. 31325; señora Josefina Serra de Simonelli, Alvear 2444, T. 18188 y Mabel Bulacio, Castellanos 1726, T. 10337.

-†- ANGEL N. BARBOZA (Q. E. P. D.). — Falleció el día 31 de Diciembre de 1942. — Su esposa, [illegible]; sus hijos: [illegible] B. de [illegible] y Heriberto; sus hijos políticos: José [illegible] y Petronila Gutiérrez; su madre política: [illegible] de [illegible], nietos, primos, sobrinos, tíos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy 1o. de Enero a las [illegible] horas, favor que agradecerán. [illegible] 1943. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio de Cochería "Española", de Rivera y Cía. 25 de Mayo [illegible]. Teléfonos: 13144 y 13143. 111140 v. 1.1.

ENFERMOS ::

Enferma la señora Nerina Della Fontana de Pespani, su hijo José Norberto se encuentra bien.

—Mejora el Dr. Francisco Stevens.

SEPELIOS ::

Los sentimientos de pesar que produjera en esta capital el fallecimiento del señor C. Alejandro Graziano, ocurrido en las alternativas de una corta dolencia, se pusieron de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos efectuado ayer, a las 18 horas, en el cementerio municipal.

Un nutrido cortejo acompañó los restos del extinto hasta su última morada, dando margen a una sentida demostración de duelo.

—Fueron inhumados ayer, a las 17.30 horas, en el cementerio municipal los restos de la señora Clementina Ayala Vda. de Roldán, cuyo deceso fuera muy lamentado.

La fúnebre ceremonia congregó a numerosas personas allegadas a la extinta y a sus deudos, renovándose los sentimientos de pesar que su deceso provocara.

—Ha dejado de existir en la Capital Federal el señor Raúl Martínez Alemany, deceso que ha sido muy lamentado en esta capital donde el extinto contaba con numerosas vinculaciones.

Sus restos serán inhumados hoy en el cementerio municipal a las 10 horas, ceremonia que ha de motivar una sentida nota de duelo.

VIAJEROS ::

De Buenos Aires, el Dr. Jorge Nialison Argüello.

—Para Mar del Plata, el Dr. Pascual Gaia y señora Teresa Calvo.

—Para Buenos Aires, la señorita Mercedes Aguilar Castellano.

—Para La Falda, las señoritas Elena Guidotti López y Myriam López Doldán.

COMIDAS ::

Se efectuará mañana en el Club Francés la comida en honor del señor Jorge Guerra, que se aleja de esta ciudad para radicarse definitivamente en la C. Federal con motivo de haber sido nombrado secretario de Oficina de Ajustes de Ferrocarriles.

Las tarjetas pueden solicitarse a los teléfonos 12831 - 18244 (int. 209).

Películas de Valor se Han Conocido en el Año 1942

[illegible]

☆ "Mi Marido me es Infiel" ☆

BETTY FIELD, la interesante estrella de la comedia moderna "Mi marido me es infiel", en la que es secundada por Ray Milland y Patricia Morrison.

Algunas Producciones de los Estudios San Miguel Para 1943

"Eclipse de sol". — Realizada sobre la obra teatral del mismo título, original de Enrique García Velloso. Adaptación de Homero Manzi y dirigida por Luis Saslavsky. Interpretada por Libertad Lamarque y Jorge Rigaud, secundados por Pedrito Quartucci y Angelina Pagano.

Obra de características singulares que nos mostrará a Libertad Lamarque totalmente diversa a como ha actuado en todas sus anteriores interpretaciones fílmicas.

"Tres hombres del río". — Romance del río, sobre un cuento de Eliseo Montaine, adaptado a la pantalla por Rodolfo González Pacheco y Hugo Mac Dougall, bajo la dirección de Mario Soffici.

Principales intérpretes: Elisa Galvé, José Olarra, Luis Aldás, Agustín Irusta y Homero Cárpena, colaborando en planos inferiores: Juan José Miguel, Olga Valiadares, Carlos Castro, Lucy Blanco, Francisco Toriorelli, Leticia Scury.

"La niña". — Superproducción, un romance histórico basado en la vida de Manuelita Rosas, escrito por Hugo Mac Dougall y que contará con la dirección de Alberto de Zavalía, de la que será la intérprete principal, Delia Garcés.

Trabaja Eddie Cantor en "Cuarenta Madrecitas"

El héroe de "Torero a la fuerza" y "Escándalos Romanos", que hizo reír al mundo entero, reaparecerá después de tres años de ausencia en un film especial de la Metro G. Mayer, titulado "Cuarenta Madrecitas", el que será dado a conocer el martes, 5 y miércoles 6, día de Reyes.

Como en todas las películas de Eddie Cantor, más de 100 hermosas mujeres se disputan el amor del cómico de los ojos grandes y la mirada ingenua; además, cuarenta bellezas quieren ser las mamá de un hermoso "beby" adoptado por E. Cantor.

Puede decirse que, si el público rió con "Torero a la fuerza", con "Cuarenta Madrecitas" reirá más: tiene un argumento hecho especialmente para provocar la risa del público.

Esta película, dado su carácter, será exhibida el miércoles, día de Reyes, en una sección especial de matinée, con "Dumbo", la maravilla de Disney y además, la R. K. O. y la empresa Grasso regalarán juguetes a todos los niños que asistan a la función.

"Seda, Sangre y Sol"

Anuncia 20th. Century Fox que en breve dará a conocer la extraordinaria producción, realizada en Méjico, "Seda, Sangre y Sol". Se trata de una comedia dramática, con canciones, corridas de toros y abundantes elementos cómicos.

Jorge Negrete, joven barítono mejicano, es el protagonista de la película apareciendo a su lado conocidas figuras de la pantalla de Méjico, ellas son: Gloria Marín, Florencio Castillo, Ernesto Cortázar, Rafael Icardo, Alfonso Parra, David Valle G., el niño Caravaca, Pepe Hurtado, Arturo Soto Rangel, y el conjunto "Los Plateados", que interpretan una canción taurina, titulada "Toro Bonito". Tienen destacada actuación, en escenas especiales de lidia, los populares toreros Jesús Guerra (Guerrita) y Pepe Ortiz, "El Orfebre del Toreo".

El argumento de esta película, que gira alrededor de incidentes cotidianos de la vida de un torero, es original de Ernesto Cortázar, quien lo ha adaptado en colaboración con Mario de Lara y José Benítez.

"Seda, Sangre y Sol", es una producción de José Luis Calderón, que ha sido dirigida por Fernando A. Rivero. Manuel Esperón, Ernesto Cortázar y Pedro Gallado son los autores de las melodiosas canciones típicas de Méjico, que se escuchan en la película.

Estudios Paramount Anuncian Películas de Mucho Interés

Una de las más importantes producciones del sello Paramount para la próxima temporada es "Por quién doblan las Campanas", película extraordinaria con un refulgente reparto encabezado por Gary Cooper e Ingrid Bergman.

[illegible]

Telegrama de W. Disney a los Niños Santafesinos

Por intermedio de la compañía R. K. O. (Radio), iniciadora de este simpático gesto, Walt Disney ha resuelto no solamente regalar juguetes a todos los niños de Santa Fe el día de Reyes, sino enviar un telegrama de felicitación, el que será exhibido en el hall de los cines citados.

[illegible]

LA CONVENCION ANUAL DE LA 20th CENTURY FOX

[illegible]

Pródigo en Novedades Será Para 1943 el Sello R. K. O.

"Saludos", la importantísima producción de Walt Disney, realizada con motivo de su visita a Sud América, será una de las primeras que R. K. O. presentará en este nuevo año.

Distribuidora de las películas del mago del dibujo, esta productora presentará también en el transcurso del año el importante film en colores "Bambi", historia de un cervatillo.

A continuación damos la nómina de algunas películas que se hallan en preparación, varias terminadas ya, y que serán estrenadas este año:

"El gran reparto de "Ahora y siempre" ha sido enriquecido por el agregado de artistas tan importantes como Herbert Marshall, Víctor Mc Laglen, Ruth Warrick, Kent Smith, Melville Cooper y Billy Bevan. Frank Lloyd dirigió las escenas finales. Como ya se anunció el resultado íntegro de la película se destaca a fondos de guerra de Inglaterra y Estados Unidos.

Entre los artistas que han contribuído con su trabajo al mayor brillo de esta producción, se hallan Merle Oberon, Charles Laughton, Ray Milland, Ida Lupino, A. Neagle, Brian Aherne, Robert Cummings, Ray Bolger, Dame May Whitty, etc.

Además de Frank Lloyd ejercieron la dirección de este film que distribuye R. K. O. Radio Pictures los siguientes directores: Edmund Goulding, Víctor Saville, Herbert Wilcox, René Clair, Robert Stevenson y Peter Godfrey.

El Ataque a P. Harbour en la Película "Volveremos"

[illegible]

☆ Glenn Ford y Clarie Trevor ☆



Interesante escena de la película del sello Columbia, "Las Aventuras de Martín Edén", en la que los principales roles están a cargo de Glenn Ford y Clarie Trevor.

CARTELERA DE ESPECTACULOS PUBLICOS PARA HOY Y MAÑANA

Cine IDEAL — [illegible]

Cine MAYO — [illegible]

Cine DORE — [illegible]

Cine MODERNO — [illegible]

Cine COLON — [illegible]

Cine ROMA — [illegible]

Cine URQUIZA — [illegible]

Cine ESPERANCINO — [illegible]

Cine AVENIDA — [illegible]

Cine GRAN REX — [illegible]

De Pujato Norte

[illegible] comunión.

NOTA SOCIAL DE LA CIUDAD DE ESPERANZA

[illegible]



Muro de Contención en el Canal de la Laguna Paiva

A medida que se hacen sentir los fuertes calores [illegible] de que se cons[truya] a la mayor brevedad el muro de contención en la boca del canal aliviador de la Laguna Paiva, [illegible] municipal. [illegible] pedido formulado.

CUMPLEAÑOS. — Organizado por la Acción Católica y Congregación Hijas de María [illegible] amigos.

Reunión Danzante de Conscriptos en Santo Domingo

[illegible]

GRAN BAILE. — [illegible]

HOGAR DE PARABIENES. — [illegible] con el advenimiento de un robusto bebé, siendo muy felicitados por sus amistades, tanto la madre como el recién nacido gozan de buena salud.

Así mismo el hogar de los esposos Cavallé-Cherri se ha alegrado con la llegada de su primogénito, tanto la madre como el recién nacido gozan de buena salud.

[illegible] personales del señor Tecca. Transcurrió el acto en un ambiente sincero, siendo el homenajeado obsequiado por ambas sociedades católicas.

Las Kermesses del Centro Recreativo T. P. y C. de Recreo

Los días 31, 1 y 2, continuarán realizándose las kermesses auspiciadas por el prestigioso Centro Recreativo Trabajo Placer y Cultura en las dependencias de su local social y a su total beneficio.

Todas las reuniones ya realizadas con ese fin han alcanzado un brillante éxito esperándose que las que anunciamos obtengan también gran lucimiento.

CENA. — El jueves ppdo. con motivo de festejar la Nochebuena efectuóse en el domicilio de la señora Inés S. de Coll una cena a la que asistieron las siguientes personas: Antonio Ingaramo y señora; José Ingaramo y Sra.; Agapito Fario y Sra.; Costancio Levaitl y Sra., Santina L. de Coll y Melania de Ingaramo; Srtas. Negra Coll; Chocha Ingaramo; Lina Carande; Juana Coll; Negra Ingaramo; Porota Fario; Chocha Carande; Estela Ingaramo; Margarita Coll; Elba Poletti; Dominga Bufa; Negra Carande y Huri Ingaramo. Sres.: Hércules Castelli; José Fividori; Alberto Expósito; Miguel Coll; Marcelino Pessa; Juan Titon; José Ingaramo; Lito Ingaramo; Victorio Levaitl; Basilio Anganava; Pedro Baroni; Manuel Gómez; Pedro Orellano; Santiago Coll; Juan Ingaramo; C. Ingaramo; Tacho Carande; Antonio Coll; L. Carnevale y Negro Ingaramo.

COMPROMISO. — El viernes ppdo. quedó formalizado el compromiso de la señorita Margarita Coll con el señor Juan Titon. Ante los padres de la novia efectuó el pedido de estilo el señor Alberto Expósito. Los novios recibieron las felicitaciones de sus amistades.

Gran Festival de Bailables en la Col. Soutomayor

Despidiendo el año, se realizó anoche en el salón del Bar Central de la Colonia Soutomayor, una interesante reunión danzante, la que contó con el auspicio de numerosas familias de ese distrito y localidades circunvecinas, por lo que adquirió inusitados contornos. Poco antes de media noche se sirvió un bien preparado lunch con el propósito de esperar con alegría el advenimiento del nuevo año, distribuyéndose diversos objetos alegóricos y de bullicio.

Las Fiestas Benéficas Siguen en S. Cristóbal

Los días 31 de diciembre y 1o. de enero, proseguirán en el espacioso parque de la Sociedad Italiana, las kermesses que auspicia las comisiones administrativa y damas del Hospital de Caridad local, y a beneficio de este nosocomio.

Como en las noches anteriores se anticipa la concurrencia de un numerosísimo público que participarán en estas amables reuniones sociales, en un lugar que reúne comodidades amplias.

Los espacios musicales serán amenizados por la orquesta Capevilla con su vocalista Peralta.

CINE GRAN REX. — Para el día popular del miércoles, programa dos producciones de amplio interés "Llegaron las lluvias" y "Romance entre Balas".

CUMPLEAÑOS. — [illegible]

Destacada Nota Social de Colonia Capivara

[illegible]

Boletín Diario del Calado

[illegible]

☆ Reunión Social en Rafaela ☆



Con motivo de su enlace, la señorita María Leonor Pereyra fué objeto de una demostración de despedida ofrecida por un grupo de amigas en el Derby Bar de la ciudad de Rafaela.

Continuas Quejas Contra la Policía de Las Colonias

En diversas oportunidades hemos comentado anomalías en las dependencias policiales de numerosos distritos del Departamento Las Colonias, haciéndonos eco de informes fidedignos, que llegaban a nuestra redacción. Compenetrados de la responsabilidad lógica y evidente que correspondía al Sr. Ernesto Defagot, como Jefe de Policía, en esas situaciones irregulares de su repartición, sugerimos en varias ocasiones que debía ponerse punto final a esas lagunas de la administración provincial.

En esos comentarios hicimos notar, a la vez, continuas transgresiones a la ley de juegos de azar, casos en los que se había dejado a distritos sin un funcionario de responsabilidad, y por último las prolongadas ausencias del Jefe de Policía de su despacho, lo que involucraba entorpecimientos en todas las ramas de esa repartición y serias molestias a personas caracterizadas que de distintos puntos se allegaban a la Jefatura en procura de dilucidar asuntos de competencia del señor Jefe.

Ha transcurrido un tiempo más que suficiente para subsanar esas anómalas situaciones, sin que se tomara disposición alguna, por lo que se deja lugar a pensar que no hay la menor intención de arbitrar medidas tendientes a solucionar los casos que, con su debida oportunidad, hemos puntualizado.

Creemos conveniente que esas situaciones molestas sean subsanadas, en bien del vecindario y de las instituciones del departamento Las Colonias, evitándose con ello los comentarios desfavorables que, en la actualidad, se están haciendo. Y es el titular de la Jefatura de Policía quien tiene en sus manos los resortes necesarios para encauzar por un camino recto a todas las dependencias de su repartición.

Mercado de Hacienda

Salaberry, Bercetche y Cía.

Estado de la plaza.—

Algo numerosa resultó la entrada de hacienda a esta plaza, lo que motivó un pequeño descenso en las categorías generales y faltas de calidad y gordura. [illegible]

[illegible]

DE HUMBOLDT, (por arreo). Novillos: [illegible]

DE Col. ESTHER, (por camión). Novillos: [illegible]

[illegible]

NUESTRAS VENTAS DE HOY

[illegible]

NUESTRAS VENTAS

[illegible]

Somoza, Lamas y Ravena

[illegible]

Se Realizó Una Importante Venta de un Campo

[illegible]

En el Centro Unión Empleados de Comercio

[illegible]



Se Trataron Importantes Asuntos en la Primera Reunión del Concejo de Rafaela

Ante numeroso y calificado público que presenció la reunión, tuvo lugar en la mañana de ayer la incorporación de los concejales electos Sres. Esteban Ferrero, Antonio Terragni y Dr. Enrique Carbajo, quedando de ese modo constituído el nuevo Concejo Deliberante de Rafaela.

Procedióse en la misma sesión a la designación de las autoridades del Concejo, resultando electos: Presidente, Ingeniero José Borrone Piaggio; Vice presidente 1o., Sr. Alberto Santucci y Vice presidente 2o., Sr. Esteban L. Ferrero.

Después de tomar el juramento de práctica a los nuevos concejales y previamente autorizado por el cuerpo, el presidente Borrone dejó integrada las comisiones de la siguiente manera: Hacienda y Obras Públicas, concejales Santucci, Terragni y Carbajo; Moralidad e Higiene, los concejales Ferrero, Carbajo y Santucci.

A esta altura de la sesión hicieron brevemente uso de la palabra los tres concejales incorporados en la misma, para referirse todos ellos al deseo que los animaba de servir, por encima de las diferencias de partido, los permanentes intereses de la ciudad.

Por último, antes de finalizar la reunión, se fijaron para períodos de sesiones ordinarias, los meses de Marzo, Abril y Mayo, y Septiembre, Octubre y Noviembre, estableciéndose los viernes a las 20 horas los días y horas de sesiones públicas.

ORIGINAL Y DELICADO SALUDO

Los vendedores de diarios y revistas de nuestra ciudad agrupados en la Sociedad Difundidores de la Prensa "Florencio Sánchez" acaban de poner en circulación una tarjetita por intermedio de la cual desean a sus clientes y amigos un feliz año nuevo.

Lo original de este saludo de fin de año es que los canillitas rafaelinos no lo hacen en forma y en provecho personal como se ha estilado siempre sino en nombre de la sociedad que los congrega y a beneficio de la misma.

Grato nos es, entendemos necesario destacar por que partiendo de una de las capas más humildes de la población enseña a las clases consideradas cultas cómo se posponen los pequeños intereses de usufructo personal cuando se trata de trabajar en una obra de bien societario.

LOS BONOS PARA LA NAFTA

Continuó ayer en el local de la Municipalidad de Rafaela la distribución de los talonarios de cupones para la adquisición de nafta durante el próximo trimestre.

El hecho de ser ayer víspera de feriado motivó la aglomeración de numerosos automovilistas deseosos de retirar sus talonarios, produciéndose por escasez de personal encargado de las entregas de bonos, largas y engorrosas esperas.

EL FERIADO DE HOY

El feriado de hoy comprenderá a todos los comercios mayoristas y minoristas y oficinas de la ciudad. Sólo funcionarán los lugares de diversiones y espectáculos públicos.

El Mercado Municipal permanecerá abierto solamente hasta las 11 horas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga: Lancha arg. Trinacria, varios; vapor arg. Ciudad de Rosario, varios; lancha arg. [illegible], varios; pontón arg. [illegible]; lancha arg. Ciudad de Bella Vista, varios; vapor arg. Capitán Gerardo Valetta, varios.

A la descarga: Arenera arg. Mediterráneo, arena; lancha arg. [illegible], envases varios; vapor arg. María Jesusina, tambores vacíos; vapor arg. Capitán Gerardo Valetta, tambores vacíos; lancha arg. Dos Amigos de San Javier, tambores vacíos.

TRIBUNALES

El Juez del Crimen doctor Galliano Sirtz, Ferro dictó estas resoluciones:

Se concedió la libertad bajo fianza a Tomás Arce, David Sarasqueta y Francisco Wenceslao Gamboa, en las causas que se les siguen.

Juzgados civiles. — Sala en lo Civil. Srta. Iricovenu

[illegible]

—En el sucesorio Albina Brenvard, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio de Juan Angel se concedió la venta solicitada.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Christensen Sirtz, Depetris dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Magdalena Fork, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En los autos Dina Salazar Vda. de Bustos, venia para vender se concedió.

Facultad de Filosofía y Letras de Tucumán

CONCURSO DE CATEDRAS

El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de Tucumán, resolvió llamar a concurso para la provisión de las siguientes cátedras: Didáctica, Literatura contemporánea y Literatura griega (primer curso). La inscripción personal será abierta hasta el día primero de marzo de mil novecientos cuarenta y tres. Los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Facultad (Muñecas 850) la solicitud de inscripción acompañada de los correspondientes certificados divididos en: a) Títulos, b) Publicaciones, c) Cátedras y cargos desempeñados y en ejercicio, d) Datos personales y de enrolamiento militar, e) otros antecedentes.

[illegible] citado se vigile el otorgamiento de los descansos compensatorios y el pago de las horas extras al personal que lo realiza en dichos días como asimismo que no se admitan tolerancias en la hora señalada para el cierre en dichos días.

EL FEDERALISMO EN LA PREDICA DEL DR. ARGONZ

Las Provincias no Fueron Creaciones Artificiales

Es necesario luchar contra el centralismo

El primer mandatario de la provincia Dr. Joaquín Argonz ha debido considerar desde el alto sitial que ocupa numerosos problemas de interés público, y en cada caso, su palabra, clara y precisa, ha permitido a la opinión pública apreciar debidamente el pensamiento del gobernante y ante él, aprobar o desechar las conclusiones a que arribara.

Entre las cuestiones a las que el Dr. Argonz ha dedicado gran parte de sus preocupaciones, pocas de tanta trascendencia como las que se relacionan con la necesidad de que la República, en su vida permanente, cumpla el mandato histórico, que le dieran los constituyentes del 53, al adoptar la organización federal como sistema fundamental de su ordenación constitucional.

La prédica del Dr. Argonz al combatir el centralismo, avasallador, que amenaza la vida del interior argentino y reivindicar los derechos de las provincias, ha repercutido en forma favorable en todo el país.

Indudablemente el mandatario santafesino ha sabido traducir, con valentía, el pensamiento dominante entre los hombres que se ocupan de los problemas funtatan, a cada paso, cómo la cons tatar, a cada paso, cómo la constitución real, económica y social, no corresponde a las exigencias fundamentales de la constitución escrita.

Hombre realista, ha basado su tesis en las enseñanzas del pasado histórico y en las observaciones que ofrece el desenvolvimiento social argentino. Sus conclusiones se asientan, así, sobre sólidos cimientos.

En tres discursos pronunciados recientemente el gobernador de la provincia ha señalado sus preocupaciones. Para ofrecerlas a nuestros lectores, siguiendo un método, no hemos de darlas de acuerdo a las fechas en que fueron enunciadas sino en razón a los tópicos que las distinguen. Se observará, así, que el pensamiento del Dr. Argonz es, al respecto, claro, amplio, categórico, definitivo. Su federalismo obedece a exigencias irrenunciables de la sociabilidad argentina; y es, además, producto del pasado que se abre paso, con juvenil audacia, en los anuncios del porvenir.

En este sentido cabe hacer una distinción. El Dr. Argonz es federalista "a la americana"; no pertenece a la escuela de ciertos "federalistas" que han surgido, en los últimos tiempos, con aspiraciones totalitarias; y cuando habla de Rosas es para denunciar su tiranía; y cuando menciona a Urquiza —y lo hace con frecuencia— es para celebrar la gran campaña libertadora que culminó en Caseros.

Decimos esto, en su honor, y porque, además, traduce la voluntad mayoritaria en la República. La bandera "federalista" es para afianzar y robustecer el régimen del 53, no para combatirlo y denigrarlo. Así lo entendieron los constituyentes y lo aprecia la ciudadanía argentina cuando clama por la aplicación de los principios "federalistas" de la Carta Fundamental.

LAS CAUSAS DEL FEDERALISMO ::

"El federalismo argentino —dijo nuestro primer mandatario, al descubrirse el monumento al Brigadier General Estanislao López— cualquiera fuese el origen profundo de su concepción tuvo como causales inmediatas las características de nuestro territorio. Grandes extensiones casi despobladas, con distintos centros surgidos desde la época colonial al influjo de las corrientes civilizadoras. Lo cierto e indudable es que las provincias no fueron creaciones artificiales; surgieron con modalidades propias, como consecuencia de factores geográficos y condiciones sociales y su formación es anterior a la nación misma"...

El doctor Argonz ha señalado, en el párrafo que reproducimos, una verdad incuestionable: Las provincias argentinas no fueron creaciones artificiales. Aparecieron como el producto de un largo proceso demográfico, político, económico y social. Los antecedentes contribuyeron, así, a darle la personalidad, que ahora tiende a desdibujarse.

"EXCESIVA CONCENTRACION INDUSTRIAL" ::

El 2 de septiembre de 1942, en ocasión del Día de la Industria, en el discurso que pronunció el Dr. Argonz en el Plaza Hotel de nuestra ciudad, dijo: "Entre las desviaciones que sufre la actividad industrial se nos presenta en primer término la excesiva concentración de las fábricas en la Capital Federal y su zona adyacente.

"Las industrias radicadas dentro de la zona de gravitación de la ciudad de Buenos Aires crecen continuamente en detrimento del resto del país y hoy llegan a cubrir el 55 o/o del valor total de la producción argentina.

"Es necesario reaccionar valientemente contra esa orientación enfermiza de nuestro progreso que no está fundamentada en ninguna razón de sólida consistencia y sólo responde a una perturbación anormal que va creando una verdadera injusticia ya que mientras Buenos Aires crece vertiginosamente una gran parte del resto del país vegeta y se empobrece.

"Es peligroso —agregó— concentrar durante décadas enteras toda la energía de un país en un solo lugar. Nos exponemos a lesionar los vínculos fraternales que nos unen y a ver desaparecer lazos afectivos que no resisten a la desaparición de intereses comunes. ¿Podemos asistir impasibles al empobrecimiento de muchas provincias en las que la única actividad industrial está representada por sus panaderías o el hilado indígena de sus productos textiles?

"Es antipatriótico y antiargentino persistir en ese lamentable yerro. Es preciso despertar el progreso del interior, arraigando las industrias regionales, explotando racionalmente sus riquezas, muchas de las cuales son indispensables, como la minería, para que podamos considerarnos poseedores de una verdadera industria".

"EL PROGRESO INTEGRAL DE LA NACION" ::

En Rosario el 17 de octubre del año pasado al hacerse cargo el P. E. de la Nación del Puerto de dicha ciudad, el gobernador de la provincia, en el discurso que pronunció celebrando el acontecimiento volvió a ocuparse del progreso integral de la Nación, y en presencia del presidente de la República y ministros nacionales afirmó, con franqueza y claridad:

"En la República se ha planteado en las últimas décadas un problema de fundamental interés que ya se ha hecho carne en todo el interior y que no debe ser ignorado ni descuidado en sus proyecciones.

"El país —agregó— está sufriendo las consecuencias de una transformación excesivamente centralista que insensiblemente ha ido concentrando en la Capital Federal la dirección institucional y económica, con menoscabo de los principios federales que nos dieron nuestros antepasados y nos impone la constitución que rige nuestros destinos. ¿Las causas? .

"Factores múltiples y complejos —dijo el Dr. Argonz— son los causantes de esta orientación: el excesivo crecimiento de la ciudad capital que no ha sido seguido por igual ritmo de progreso en el interior, la concentración de los capitales y de las industrias en aquel lugar; la poca importancia acordada a una política de fomento en el resto del país que ha dejado librado su progreso a la limitada capacidad de la iniciativa privada; el florecimiento que tuvo en época no muy lejana la demagogia convirtiendo al jefe superior del gobierno en el dador de prebendas, y, por último, la necesidad de tener que adaptar nuestra economía a los cánones que hoy rigen en el mundo".

El Progreso Integral de la Provincia

Si importante es la prédica federalista que ha venido realizando el primer magistrado de la provincia, Dr. Joaquín Argonz, como lo hemos destacado en diversas oportunidades, y en un artículo especial que aparece en estas mismas columnas, no cabe duda que ella sería unilateral si al mismo tiempo no realizara nuestro gobernador, en la provincia, una política integral para dar satisfacción a los reclamos de todas las zonas que la integran.

En este sentido puede afirmarse que el gobierno que preside el Dr. Argonz, consecuente con aquella prédica, ha tratado y trata de cumplir en forma amplia, dentro de las posibilidades, en una época de crisis, con las aspiraciones de los núcleos más alejados de las zonas favorecidas por el desenvolvimiento económico-social.

El centralismo es criticable, en el orden nacional, porque empobrece o traba el progreso de muchas regiones del país. En muchos Estados argentinos se ha realizado un verdadero centralismo provincial, que adolece, en menor escala, de los mismos defectos que aquel...

Por eso decimos que el gobierno del Dr Argonz es consecuente con la tesis que sustenta, en su aplicación local. La obra que cumple, y de la que damos una reseña en las páginas dedicadas a los ministerios, satisface, en este sentido, aquella aspiración.

Interesante es, por lo tanto, señalar algunos de los anhelos que el gobernador de Santa Fe ha expresado vinculados al desarrollo integral de la provincia.

Los ha exteriorizado en diversas oportunidades; mensajes a la Legislatura; discursos en ceremonias oficiales; declaraciones a los periodistas.

POLITICA FERROVIARIA. — PUERTO DE SANTA FE ::

En materia ferroviaria cabe consignar la tesis sustentada en el sentido de que hay que abaratar los fletes. "Debemos hacer —ha dicho— que desaparezca la errónea política de los ferrocarriles y de un modo especial de los del Estado que con la implantación de tarifas diferenciales atentan contra el progreso de muchas regiones. ¿Qué santafesino ignora que el enemigo No. 1 del progreso de nuestro puerto y de su zona de influencia es el Ferrocarril del Estado, que es sostenido con el esfuerzo de todo el país para fomentar la riqueza de la Nación, entendámosnos bien de toda la Nación y no para poder ostentar utilidades sobre un capital que ha aportado el pueblo y que es equivocado pensar en conseguir a costa de graves daños para los intereses de vastas regiones!".

(Del discurso pronunciado con motivo del Día de la Industria).

EL NORTE SANTAFESINO ::

Los problemas del Norte santafesino no son ajenos a las preocupaciones del primer mandatario. En el discurso que pronunció, en Jobson, el 6 de septiembre del año pasado afirmó, al respecto: "Es de un modo principal en regiones como la que integran el norte santafesino, donde la acción directa del Estado debe llegar inspirada en un elevado fin de fomento ya que aquí no es posible confiarlo todo a la iniciativa privada como puede ocurrir en regiones mejor provistas y más intensamente pobladas".

EL PROGRESO DE LA ZONA RURAL ::

En el mismo discurso el Dr. Argonz afirmó: "Respondiendo al criterio que me he impuesto de estimular el progreso de la zona rural, en los próximos meses se iniciará la construcción de doscientos cincuenta edificios para comisarías y Juzgados de Paz y más de cien edificios para escuelas".

EL FUTURO DEL PUERTO DE ROSARIO ::

En la ceremonia a que diera lugar la toma de posesión del Puerto de Rosario por el P. E. de la Nación, el Dr. Argonz, se ocupó del futuro del mismo:

"Dependerá —dijo— de muchos factores que abarcan múltiples aspectos. Debemos mencionar, en primer término, las vías de acceso que tienen que ser mantenidas en condiciones de navegación que permitan el arribo de los transportes ultramarinos en cualquier época del año. Esta cuestión podría tener una solución con la construcción del Canal Mitre, autorizado por ley de la Nación, que facilitaría la llegada de buques de gran calado a nuestro puerto y haría desaparecer las cargas incompletas que son antieconómicas al encarecer el transporte".

La acogida que los conceptos emitidos por el Dr. Argonz han tenido en todos los órganos de opinión traduce, en verdad, el deseo de que la acción del Estado sea orientada en un sentido integral tal como la viene dirigiendo el gobierno de la provincia.

En Santa Fe, por mucho tiempo, las regiones del Norte necesitarán del estímulo permanente de los órganos gubernamentales, no solo porque ellas han quedado atrás con respecto al desenvolvimiento de la mayoría de los departamentos del centro y sud de la provincia sino porque hay posibilidades de que con una política orgánica de fomento, como la auspiciada por el Dr. Argonz, puedan transformarse en zonas de importancia extraordinaria para bien de sus habitantes y de los nuevos pobladores que aquella acción positiva ha de llevar.

Todo lo que se realice en el sentido indicado habrá de ser bien recibido por la masa popular que espera la acción del Estado, en épocas como las actuales, con un interés extraordinario en relación directa con las penurias que le agobian. Porque así lo entiende el gobierno de Santa Fe subrayamos los conceptos amplios emitidos por el Dr. Argonz, como una contribución valiosa al bienestar de los santafesinos.



EN LA CASA DEL ACUERDO. — Con motivo de cumplirse el 90 aniversario de la firma del Acuerdo de San Nicolás, tuvieron oportunidad de encontrarse en la histórica casa el Presidente de la Nación, Dr. Castillo, y nuestro gobernador, doctor Argonz, siendo tomada esta nota en esa oportunidad, en la que aparece también nuestro director, don Fernando Estrada y la mayor parte de los ministros del P. Ejecutivo de la Nación.

Al ocuparse, en el acto de homenaje al Brigadier General López, de los motivos de ese debilitamiento federalista el Dr. Argonz afirmó, que son múltiples: "van desde la distribución de las corrientes inmigratorias, la diversa situación geográfica y la falta de medios de transportes, hasta la influencia de nuevas teorías económicas que teniendo un carácter esencialmente nacionalista y centralista se oponen al concepto universal de la organización económica del federalismo que busca el progreso y el bienestar de todos sus integrantes y la exaltación de las riquezas y las aptitudes económicas y culturales de las distintas partes federales".

¿QUE HACER? ::

"¿Frente a esa desviación debemos cruzarnos de brazos, dejando librado el futuro del país al libre juego de las nuevas orientaciones, que nos llevarán sin ninguna duda a un cambio fundamental de nuestro régimen político o tenemos la obligación de despertar del letargo en que vivimos y hacer surgir nuevas llamas de las brasas casi extinguidas de ese federalismo tan caro a nuestra tradición, acatando al mismo tiempo los imperativos irrenunciables que juramos cumplir?"

El Dr. Argonz ha dado la respuesta: "Considero que debemos actuar de inmediato para luchar contra el centralismo excesivo que hemos denunciado.

"Y debemos hacerlo no con el propósito deleznable de establecer diferencias ni enconos entre los argentinos sino para buscar la verdadera unidad espiritual que no puede existir mientras se mantenga a muchas regiones en un grado de atraso moral y material que no condice con el bienestar y la cultura del resto de la Nación".

Más aún!

"Creemos que es un deber irrenunciable enunciar y repetir estos conceptos y tomar partido en este movimiento que sin ninguna duda se está gestando en el alma de las multitudes argentinas que pueblan casi todo el interior del país.

"Iniciar la cruzada de la recuperación federalista con fé y sereno entusiasmo, sin agravios ni sinsabores, con un ansia de auténtico argentinismo y bajo el noble postulado de hacer a nuestra patria más grande y digna, es tarea grata y valedera".

Hasta aquí los conceptos, claros y expresivos del primer mandatario de los santafesinos. Los aprobamos porque ellos traducen no solo viejas y fecundas aspiraciones de nuestro pueblo, que EL ORDEN en su ya larga prédica ha sabido interpretar, sino porque responden, en los días actuales, a exigencias reales de las poblaciones del interior de la República.

Ha hecho bien el Dr. Argonz al ocuparse de esta magna cuestión, con frecuencia, sin mezquinar la palabra fuerte y severa cuando fué necesaria.

El pueblo de la República debe hacer del federalismo, adaptado a los imperativos de la hora, una bandera de lucha. No

Es Preciso Estimular el Desarrollo del Interior

Gran parte del país vegeta y se empobrece

para atrasar el reloj de su historia sino para edificar, con decisión firme, sobre las bases admirables de sus instituciones libres, un auténtico orden nuevo en el que imperen, soberanos, los principios inmortales de la Libertad y la Justicia.

No se trata, desde luego, de resucitar viejas polémicas ni de crear conflictos entre el interior y Buenos Aires. Algo superior a estas pequeñeces, es lo que se debate: es la vigencia del orden constitucional, la primacía de los conceptos federalistas que han sido incorporados a nuestra Magna Carta.

LA TAREA DEBE SER COMPLETA

Los principios federalistas no solo deben aplicarse en el orden nacional. En la vida interior de muchas provincias argentinas ocurre un caso parecido al que se critica en el orden nacional. Así como hay un centralismo que ha perjudicado, en grado alarmante, al desenvolvimiento del interior de la República, en muchas provincias hay un centralismo que afecta el desarrollo integral de las regiones que la integran. La política federalista debe ser, pues, completa: ni en el orden nacional, ni en el provincial, debe admitirse el centralismo...

En este sentido cabe destacar como un ejemplo a Entre Ríos, y consignar que, en nuestra provincia, desde hace diez años se viene produciendo un proceso que es digno de mención porque satisface las aspiraciones del federalismo republicano. Acaso esa descentralización pueda acentuarse pronto si los propósitos de reforma constitucional acariciados por todos los partidos llegan a concretarse.

Por otra parte, hay que considerar, como lo ha hecho el Dr. Argonz en el orden nacional, la faz económica. Es preciso tener en cuenta, también, el aspecto cultural. Las regiones deben ofrecer a sus habitantes motivos de atracción y de progreso que aseguren una vida digna, posibilidades de cultura y bienestar.

Esa labor incumbe primordialmente a los poderes públicos. Destacamos al respecto la obra que realiza el gobierno que preside el Dr. Argonz, como digna de elogio en cuanto actúa estimulando el desarrollo integral de la provincia.

El discurso que pronunció el primer magistrado el 6 de septiembre del año pasado en Jobson, en el que desenvolvió plenamente sus conceptos, evidencia que en el Dr. Argonz los principios federalistas cuentan con un sincero cultor, dado que en él [illegible] forma orgánica, los elementos ideológicos que gravitan en su acción de gobernante.

Una prédica basada en tales principios y una política consecuente han de dar, al final, resultados admirables, para el desenvolvimiento de la provincia y del país. Por eso es patriótico estimularla y difundirla, y sobretodo, porque responden a las exigencias más permanentes y duraderas que gravitan en la vida social de la Nación.

LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL

"Cuando estudiaba las bases para proyectar la ley de asistencia social, hoy incorporada a la legislación de la Provincia, me llamó la atención la elevada mortalidad infantil de este Departamento, que alcanza a 88 0.00, la cifra más alta en la Provincia. Esta cifra tenía su correlación en la que corresponde a los nacimientos ilegítimos que se elevan en el Departamento al 46 o/o.

Contando con el instrumento legal que hemos proyectado, iniciaremos dentro de poco tiempo una verdadera cruzada para combatir este grave problema social. Será en esta zona, que es la que más lo requiere, donde intensificaremos la labor.

La ley de asistencia social establece un sistema novedoso y único en el país para luchar contra las imperfecciones de nuestra organización, causas esencialmente productoras de las lamentables condiciones que afectan la vida y el desarrollo de la niñez.

En cada hospital existente y en los construídos recientemente, que en breve serán inaugurados se instalará el centro de acción regional. Las escuelas comprendidas en la zona de influencia de cada hospital et, mas que la vida les plantea, y los maestros que en ellas ejercen tendrán bajo su control todos los hogares del lugar. En esta forma contaremos con un censo minucioso de las familias carentes de recursos y conoceremos directamente los problemas que a vida les pantea.

Con esa base, será aportada por el Estado una ayuda efectiva de alimentos apropiados para los niños en sus dos primeros años y el cuidado a la madre en el período de lactancia. Se crearán comedores infantiles, para todos los niños, sin distinción de edad, con el único requisito para acogerse a sus beneficios de la carencia de recursos en su hogar y se les entregarán vestidos y calzados.

Es este uno de los aspectos de esta ley, quizá el de mayor interés y el que destacaremos mayores empeños. Contaremos con los recursos para llevar a cabo una obra positiva y confío en que la colaboración de médicos, maestros y de todos los pobladores, permitirá llevar a la práctica los altos propósitos de esta iniciativa.

"El día en que la estadística demuestre que gracias a esa ley ha disminuído la mortalidad infantil en Vera y que esos niños pobres reciben una ayuda eficaz del Estado, tendré la íntima convicción de haber sido útil a esta importante zona de mi provincia y podré sentir la satisfacción de que mi paso por el gobierno, no se ha traducido tan sólo en un camino o una escuela más, sino en aportar soluciones para salvar vidas humanas y corregir las injustas condiciones en que viven muchas familias santafesinas".

(Del discurso pronunciado en Jobson el 6 de septiembre de 1942, por el Dr. Joaquín Argonz).



EN EL PUENTE SOBRE EL ARROYO LEYES. — El gobernador de la provincia, Dr. Joaquín Argonz, cortando la cinta que deja librado el tránsito sobre el moderno puente sobre el Arroyo Leyes. La acompañan en la nota el director de Vialidad de la Nación, señor Carlos Bonazzola; el ministro de Hacienda y Obras Públicas, Sr. de los Santos Díaz; el ministro de Gobierno, Dr. de la Torre; el diputado nacional Dr. Reyna; el diputado electo Sr. Ramella y numeroso público.

Una política de contenido social como la esbozada por el Dr. Argonz en el discurso pronunciado en Jobson, del que transcribimos uno de los párrafos más importantes, indudablemente, debe realizarse en toda la provincia si se anhela, en verdad, estimular a las masas laboriosas, mejorando su nivel de vida.

En este sentido la breve disposición del P. E., para realizarla, debe ser estimulada por el pueblo. Leyes como la de Asistencia Social, la de creación del Departamento de Salud Pública, las de Previsión, etc., marcan un camino que es menester seguir con entusiasmo porque obedecen a un impulso de solidaridad humana que va afianzándose, cada vez más, en los pueblos libres.

Consideramos esta política social como un anuncio de mejores tiempos para los hombres de trabajo. Y a la vez, como una prueba de que el intervencionismo del Estado cuando es orientado a la satisfacción de necesidades del tipo de las que figuran en la ley de Asistencia Social debe acentuarse por ser de beneficio para toda la colectividad.



CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — En oportunidad de la reciente visita del Presidente de la Nación, Dr. Ramón S. Castillo a nuestra ciudad, el Dr. Argonz llegó hasta el puerto a recibirlo, expresándole sus congratulaciones, siendo tomada esta nota en esa ocasión.



EN EL MONUMENTO AL BRIGADIER. — El Dr. Joaquín Argonz, pronunciando su medulosa discurso al pie del monumento al Brigadier General Estanislao López, el día de la inauguración del mismo y en el cual hizo una vigorosa defensa del federalismo.

CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS REALIZANSE TRABAJOS DE XCEPCIONAL SIGNIFICADO PARA EL PORVENIR ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA

bedecen los Propósitos la Voz de la Realidad

acuerdo con un plan esen- ...ente constructivo, la actual ...nistración, sin desatender las ...plias exigencias con que en distintos órdenes de la convi... humana, es solicitada, la ...tase en cuanto al capítulo ...ponsabilidad gubernativa, ma... obras públicas con una pre... ...sión que hará considerar a ...período constitucional como ... de los más fecundos que se ...an cumplido en el segundo ...do argentino.

Tres aspectos únicamente del ...rama de construcciones que ...en teniendo realización en la ...provincia confirman abun... ...temente nuestra apreciación ...da en las razones indiscut... ...de los hechos.

...ejando aparte, en obsequio de ...revedad, todo lo que en este ...no consiste relacionado con ...desagües, con la asistencia sa... ...ria y otras manifestaciones de ...rés colectivo que hemos se... ...do, en su oportunidad, desde ...columnas, nos referiremos ...amente a las obras concer... ...tes a la vialidad, a los edifi... escolares y a los locales para ...gados de Paz y Comisarías de campaña, trabajos todos pla... ...dos bajo la dirección de una ...eminentemente práctica acon... ...nada a la realidad, como lo ...prueba la aprobación general ...la población que con ellas ...ve ver satisfechas aspiraciones ...amente sentidas.

...MINOS PAVIMENTADOS

...a potencialidad económica de ...provincia, no obstante su ya im... ...tante red caminera, la mejor ...país, demandaba nuevas arte... ...sólidas por las cuales pudie... ...jugarse sin entorpecimiento, ...actividades agrícolas, ganade... ...comerciales e industriales en ...tinuo aumento. En virtud de ...imperativo, siendo ministro de ...cienda y Obras Públicas el Dr. ...quín F. Argonz, durante el go... ...rno del Dr. Manuel M. de Iriondo ...surge el plan para la pavimen... ...ción de seiscientos kilómetros ...caminos, que obtiene sanción ...islativa el 30 de junio de 1938, ...la cual se autorizaba al Po... ...Ejecutivo a invertir hasta ...nce millones de pesos. Accedien... ...do a la primera magistratura, el ...Argonz, con el propósito de ...templar para la provincia un ...n integral de obras camineras ...mismo que la urgencia de com... ...tir la desocupación, estudió la ...dificación del plan anterior ela... ...ando a cuarenta millones de ...sos. Defiende brillantemente el ...yecto ante la legislatura el ac... ...al ministro de Hacienda y Obras ...blicas, señor Romeo de los San... ...s Díaz y con la aprobación con... ...el gobierno legalmente habili... ...do para encarar la ejecución de ...a obra de tanta trascendencia.

Sin pérdida de tiempo las ofici... ...s técnicas se impusieron la ta... ...de estudiar los mejores traza... ...s. Se trabajó con entusiasmo. ...rgieran dificultades, pero todas ...eron allanadas convenientemen... ..., y, en ese sentido, resulta alta... ...ente satisfactorio ver que el día ...del mes próximo pasado, en un ...to solemne realizado en el des... ...acho de la Dirección de Obras ...úblicas al que concurren califi... ...das personas, se procedió a la ...ertura de las propuestas por los ...s primeros tramos camineros, ...yo presupuesto alcanza a la can... ...dad de $ 11.277.950,52.

Una breve consideración sobre ...da uno de dichos tramos evi... ...dencia la alta visión de gobier... ...o que presidió el estudio respec... ...vo, desde que todos ellos apa... ...cen respondiendo a necesidades ...ya satisfacción no podía, desde ...ngún punto de vista, ser poster... ...ada.

...AMINO BIGAND

Con esta obra de 24,4 kilóme... ...ros, presupuestada en 1.422.818,32 ...esos, se une la importante loca... ...dad citada de nuestro sud con la ...uta nacional 33 (Rosario-Rufino) ...vinculándola así, al camino acceso ...los grandes mercados de consu...mo y estaciones de embarques, dando a todas las energías radicadas en la zona el impulso que por su capacidad se han hecho acreedoras.

CAMINO VENADO TUERTO-RUFINO

Este tramo de 91,32 kilómetros dentro de un presupuesto de pesos 4.242.419,72 servirá de unión a la primera de las ciudades nombradas con la segunda colocándola así en contacto con la ruta nacional número 33, beneficiando una de las regiones agrícola-ganaderas más importantes del país.

CAMINO RAFAELA-FRAGA

Con un recorrido de 45,5 kilómetros y con un presupuesto de $ 2.244.702,64 en el que se han tenido en cuenta los accesos a las localidades de Presidente Roca, Castellanos y Vila, este camino asegurará e incrementará el progreso de una vasta extensión del departamento Castellanos que comprende, además de las nombradas, a las colonias de Bauer y Sigel, Ramona, San Antonio y Castellanos, todas las cuales quedan, así, unidas a la capital por la ruta nacional 166, Rafaela-Santa Fe.

CAMINO SAN CARLOS NORTE, SUD Y CENTRO

Consta de 16 kilómetros de longitud y empalma con la ruta nacional Santa Fe-San Francisco. Está presupuestada en 1.019.718,12 pesos y servirá a un núcleo importantísimo de primitivas colonias donde las actividades rurales tradicionales han sido magníficamente superadas por las de la industria lechera que en ellas señálase con un elevadísimo exponente.

CAMINO MOISES VILLE-PALACIOS

Constrúyese este tramo de 14,6 kilómetros y con un presupuesto de $ 908.942,11 en un sector norte de nuestra provincia donde las condiciones topográficas hacíanlo ya del todo imprescindible, máxime si se tiene presente el adelanto agrícola ganadero allí alcanzado.

CAMINO GALVEZ-AROCENA

Este tramo de 23,5 kilómetros con un presupuesto de pesos 1.041.246,61, sacará de una especie de aislamiento a Gálvez, la más nueva de las ciudades santafesinas, uniéndola en Arocena con la ruta nacional No. 11 que la coloca en inmediato contacto con Santa Fe, Rosario y Buenos Aires. La importancia de Gálvez y su dilatada zona de influencia no requieren mayores comentarios para destacarlas: las cifras de su capacidad económica y el dinamismo excepcional que caracteriza a todos sus habitantes son clásicos ya entre nosotros.

Todas veces se han dispuesto obras que más respondan a las necesidades de los sectores a que han sido destinadas. De allí que la determinación del Poder Ejecutivo en favor de las zonas mencionadas sea digna del mayor aplauso, siendo de desear que igual acierto presida los capítulos que aún restan para completar la suma destinada al gran plan de vialidad provincial.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Son numerosas las escuelas de la provincia que vienen funcionando en locales completamente inadecuados. En la campaña es donde más se deja sentir esta situación, y las constantes reclamaciones interpuestas por los padres de familia y por los docentes mismos sobre el particular, son harto conocidas por cuanto la prensa diaria, desde hace años, viénese ocupando con insistencia de ese estado de cosas que no sólo conspira contra la eficacia de la enseñanza, sino hasta contra la salud y seguridad personal, en muchos casos, de quienes tienen que frecuentarlas.



LA MATERNIDAD. — El moderno y cómodo edificio destinado a maternidad, anexo al Hospital Iturraspe de nuestra ciudad, una de las obras importantes realizadas últimamente en Santa Fe.





LA LICITACION DE CAMINOS. — Una de las más destacadas obras del actual gobierno, ha sido la licitación abierta recientemente para la construcción de caminos por una suma superior a los 11.000.000 de pesos. Estas notas corresponden a dicho acto

Fecunda Labor del Ministro de Hacienda

Intencionalmente, al tratar de bosquejar la labor del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, hemos invertido los términos. Hablamos primero de las obras para destacar, luego, en presencia de la magnitud y significado de las mismas, la envergadura del funcionario encargado de proporcionar los recursos para su ejecución, lo mismo que de equilibrar con un criterio financiero cuanto se relaciona, bajo este aspecto, con el complicado organismo de la administración pública, que sólo pueda ser convenientemente atendido por quien posea cualidades de verdadero estadista.

Para el señor Romeo de los Santos Díaz, hombre formado a través de profundos estudios y de una labor larga y concienzuda, la tarea de preparar sobre sólidas bases los presupuestos, con el concurso de los otros ministerios y de las reparticiones autárquicas, igual que la de encarar los proyectos excepcionales que alcanzan a sumas de millones nunca pronunciadas en nuestras esferas administrativas, no le sorprenden, sino que atraen su serenidad proverbial, de la que nos dió una muestra, cuando al tratarse en la legislatura el último presupuesto dijo: "Fácil será reducir el monto del presupuesto. Ello sería más cómodo, pero también menos valiente y menos humano. Los hombres que rigen los destinos de Santa Fe, no pueden sacrificar al pueblo para salvar los principios sustentados por los economistas ortodoxos, pero que no responden a las modalidades del momento. Las ciencias económicas no son como las matemáticas, sino ciencias sociales y por consiguiente susceptibles de evolución. Y por ello sus principios se transforman siguiendo el ritmo de la vida de la humanidad. Nuevos problemas obligan a encontrar nuevas soluciones".

Y esas soluciones, buscadas en el amplio escenario en que se mueve la dinámica de los números de la provincia permiten que ésta se halle en vísperas de experimentar, con las obras a que nos hemos referido, una transformación fundamental que, no obstante la depresión de las actividades generales por los motivos que son del dominio público, ha de señalar un período de progreso hasta hoy inigualado.

Como en su debida oportunidad hemos consignado extensamente las cifras correspondientes a los distintos capítulos de este Ministerio, las omitimos en esta ligera reseña que hemos destinado a poner de relieve un solo aspecto de la fecunda labor que el mismo viene realizando con el aplauso general que, por la universalidad y ecuanimidad de los beneficios que de esa labor dimanan, llega desde todos los puntos de la provincia y, en especial, de las localidades más modestas, cuyas legítimas aspiraciones han sido por fin eficientemente escuchadas por el gobernante constructivo por excelencia, el Dr. Joaquín F. Argonz, a quien acompañan, en los ministerios, ciudadanos que, por su preparación, dedicación y patriotismo, constituyen la mejor garantía para los intereses de la comunidad.

Ese clamor general ha encontrado eco, por fin, en el actual gobernante quien, conforme a sus manifestaciones iniciales, ha dispuesto que esa deficiencia sea radicalmente subsanada. A este respecto cabe destacar el pensamiento del señor ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Lorenzo de la Torre, que entiende, como en realidad es, que la construcción de edificios escolares es la más noble de las obras públicas que puede realizar un gobierno y la que tiene proyecciones más vastas. No es posible, dice, que ninguna escuela cumpla con la eficiencia necesaria su patriótica misión, si no cuenta con las condiciones impuestas por la higiene y la pedagogía moderna. La casa es el clima en que deba impartirse la instrucción. La luz y el aire tienen en ella vital importancia. La tienen también los menores detalles que una construcción ordinaria puede olvidar. Al concretarse a la obra a realizarse, agrega que ningún local escolar es una edificación de lujo. Todas responden a un fin determinado y cumplen una misión específica. Además ayudan a que conserve la escuela la dignidad de su rango. Por eso el gobierno ha querido cumplir un plan orgánico que alcance a todas las escuelas de la provincia, aún a aquellas que se encuentran en lugares más apartados de su territorio. Generalmente, se dota de local propio a las escuelas más prestigiosas, ubicadas en los grandes centros de población. Ahora, se sigue un procedimiento inverso. Se ha empezado con las escuelas pequeñas, diseminadas en los distintos puntos de la provincia. Escuelas generalmente olvidadas y que cumplen en silencio una obra meritoria y patriótica. A ellas se dotará primeramente de su edificio. Después se hará lo mismo con las escuelas de las grandes ciudades.

En cumplimiento de tan nobilísimo propósito se ha trabajado intensamente llegándose a estructurar un vasto plan de cien escuelas rurales económicas "standard" de una y dos aulas, y la apertura de las licitaciones para el primer grupo que comprende treinta y seis escuelas, se efectuó el 29 del mes próximo pasado. Las localidades favorecidas con esta primer licitación son las siguientes:

Departamento General López: Escuela No. 672, El Jardín-Carmen, 1 aula $ 5.469,50; Esc. S/N, Colonia Morgan-San Gregorio, 2 aulas $ 12.771,11.

Departamento Castellanos: Esc. No. 351, Estación Maunier, 1 aula $ 9.674,50; Esc. No. 806, Campo Historia-Sunchales, 1 aula, pesos 9.724,50.

Departamento Caseros: Escuela No. 731, Campo La Adela-Bombal (Copacabana), 2 aulas, pesos 14.295,11; Esc. No. 729, Colonia La República-Berabevú, 1 aula, $ 10.024,50.

Departamento Constitución: Escuela No. 285, El Colorado-Empalme Villa, 1 aula $ 9.759,50.

Departamento Garay: Esc. No. 311, Campo Dulriel-Santa Rosa, 1 aula, $ 1.492,50.

Departamento General Obligado: Escuela No. 418, Reconquista (Barrio Chaparral), 2 aulas $ 14.086,11; Esc. No. 919, Ingeniero Chanourdié, 1 aula, $ 9.264,50.

Departamento Iriondo: Escuela No. 724, Serodino, 2 aulas, pesos 14.461,11, Esc. No. 705, Estación Larguía, 2 aulas, $ 14.261,11.

Departamento La Capital: Esc. No. 818, San Pedro-Los Bretes, 1 aula, $ 9.759,50; Esc. No. 47, Campo Crespo-Recreo, 2 aulas, $ 14.211,11.

Departamento Las Colonias: Escuela No. 829, Campo Ferletti-San Agustín, 1 aula, $ 9.722,53; Escuela No. 315 Empalme San Carlos (Larrechea Este), 2 aulas, $ 12.691,11.

Departamento 9 de Julio: Escuela No. 684, Tostado, 1 aula, pesos 11.471,50.

Departamento San Javier: Escuela No. 452, Costa del Toba, 1 aula $ 9.753,5. Escuela No. 709, Campo Berli, 1 aula $ 10.292,50; Esc. No. 424, Los Jacintos, 1 aula $ 9.584,5.

Departamento San Jerónimo: Escuela No. 569, Campo Genero-Centeno, 1 aula, $ 9.755,50.

Departamento San Martín: Escuela No. 974, Colonia La Pellegrino-Cañada Rosquín, 1 aula, pesos 9.584,50.

Departamento Vera: Escuela No. 928, Campo Fedalchi-Colonia Luis D'Abreau, 1 aula, $ 9.584,50.

Departamento San Justo: Escuela No. 713, Colonia La Blanca-Cañadita, 2 aulas, $ 14.121,11.

Departamento San Cristóbal: Escuela S/N, Ambrosetti (La Cecilia), 1 aula $ 9.802,50.

Departamento San Lorenzo: Escuela No. 221, Bella Vista-Puerto San Martín, 2 aulas, $ 14.273,11.

El segundo grupo que ha entrado ya en licitación incluye los siguientes edificios:

Dpto. Belgrano: Escuela No 552, Colonia La Amistad (Montes de Oca), 1 aula.

Dpto. Castellanos: Escuela No. 901, Colonia Manuelita-Ataliva, 2 aulas; Escuela No. 282 Santa Clara de Saguier, 2 aulas.

Dpto. Caseros: Escuela No. 585, Colonia Los Prados-Bombal, dos aulas; Escuela No. 841, Colonia Santa Catalina-Chañar Ladeado, 1 aula.

Dpto. Constitución: Escuela No. 737, Colonia Campo Aradia-Bombal, 2 aulas.

Dpto. Garay: Escuela S/N, Campo Las Cañas, 1 aula.

Dpto. Obligado, Escuela [illegible] Campo Fantini-Florencia, 1 aula.

Dpto. Gral. López: Escuela No. 590, Carmen (Campo Chateaubriand), 2 aulas; Esc. No. 907, Colonia La Blanca-Maggiolo, 1 aula; Esc. No. 595, Colonia Dolores-Rufino, 1 aula.

Dpto. Iriondo: Escuela No. 599, Campo Marull - Salto Grande un aula, Escuela No. 216, Clason, 2 aulas.

Dpto. La Capital: Escuela No. 27, Piquete, 2 aulas.

Dpto. Las Colonias: Escuela No. 754 Colonia Nueva-Pilar Oeste, Escuela No. 522, La Tereaila-Cululú, 2 aulas.

Dpto. Rosario: Escuela No. 119, Pueblo Esther, 2 aulas.

Dpto. San Javier: Escuela No. 247, Campo Althaus-Romang, un aula.

Dpto. San Jerónimo: Escuela No. 725, Campo Setti-Monje, un aula.

Dpto. San Justo: Escuela No. 934, San Simón - San Justo, dos aulas.

Dpto. San Cristóbal: Escuela No. 957, Campo Marengo-Suardi, 1 aula; Escuela No. 412, Curupaytí, 1 aula.

Dpto. San Lorenzo: Escuela No. 546, Campo Chiarina-Carcarañá, 1 aula.

Dpto. San Martín: Escuela No. 875, El Trébol, 2 aulas; Escuela No. 802, Suburbana - Sastre, dos aulas.

Dpto Vera: Escuela No. 520, Campo Kees-Margarita, 1 aula.

Y así continuará hasta completar en brevísimo plazo el número de cien escuelas.

Si se considera que la mayoría de esas escuelas hállanse instaladas en incómodos edificios arrendados, desprendese de inmediato las ventajas que las construcciones dispuestas importan para el tesoro de la provincia. Sin olvidar uno de los objetivos perseguidos por el gobierno mediante la realización de obras en gran escala, se ha dispuesto que los proponentes de los trabajos correspondientes, presenten sus ofertas individualmente por cada una de ellas. Así se proporcionará trabajo a los distintos centros de la provincia dando impulso a sus capitales y ocupación a sus hombres. Ese criterio se mantendrá en las distintas construcciones.

Dada la brevedad impuesta a esta nota omitimos entrar en pormenores respecto de los edificios propios planeados para diversas escuelas de mayor categoría como acerca de las reparaciones ordenadas para una elevada cantidad de locales, obras estas en que se invertirán varios cientos de miles de pesos como ya lo dimos a conocer en anteriores informaciones.



MINISTRO DE HACIENDA. — Sr. Romeo de los Santos Díaz, joven y activo colaborador del gobierno del Dr. Joaquín Argonz, que desde el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia ha imprimido un acelerado ritmo a la concretación de importantes obras de indiscutible necesidad pública, en distintas zonas de Santa Fe

LOCALES PARA OFICINAS PUBLICAS

Es clásico entre nosotros el desmantelamiento de los locales destinados a Juzgados de Paz y Comisarías rurales. Con decir que hemos llegado a ver jueces con su despacho en la propia alcoba matrimonial y comisarías funcionando en reductos de leyenda, se tendrá una idea del acierto que significa la iniciativa de terminar con todos esos resabios que no tienen razón de continuar gravitando sobre el progreso de nuestra provincia.

Ante ese espectáculo tan poco reconfortante que conspira contra el principio de autoridad y contra el respecto personal al funcionario, el Dr. Argonz, compenetrado de la necesidad cada día más urgente de dar comodidades que permitan un mejor cumplimiento en el desempeño de las funciones comunes a la policía y a la justicia, presentó, por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, a la legislatura un proyecto por el cual se dota de edificios propios a las comisarías de policía y juzgados de paz.

El proyecto fué convertido en ley el 4 de julio próximo pasado, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta seis millones de pesos en la construcción de los edificios indicados en todas las poblaciones rurales con más de mil quinientos habitantes y a refeccionar o ampliar los existentes de propiedad de la provincia, refecciones en las que se invertirán hasta quinientos mil pesos, cantidad que se deducirá de los seis millones citados en primer término. Las localidades a que alcanza el beneficio de esta ley son:

Departamento La Capital, del tipo II, en Santo Tomé, Llambi Campbell y Laguna Paiva. Del tipo I, en Monte Vera, Recreo, Candioti, Nelson, Emilia y Sauce Viejo y completar el existente en Alto Verde. Departamento Rosario: del tipo II en Villa Gobernador Gálvez, Arroyo Seco, Pérez, Zavalla, Funes y Coronel Bogado. Del tipo I, en Alvear, General Lagos, Fighiera, Villa Amelia, Alvarez, Soldini, Pazanini, Uranga y Acebal. Departamento Castellanos: Del tipo II, en Humberto 1o. y Sunchales. Del tipo I, en Atalíva, Angélica, Plaza Clucellas, Lehmann, María Juana, Susana, Santa Eusebia, Saguier, Santa Clara de Saguier, San Vicente, Tacural, Vila, Zenón Pereyra, Josefina Aldao. Departamento Las Colonias: del tipo II, en Pilar, San Jerónimo Norte y Humboldt. Del tipo I, en Felicia, Santa Clara de Buena Vista, Progreso, Franck, Santo Domingo, Sarmiento, San Agustín, La Pelada, San Pereyra, Matilde, Providencia, Elisa, San Carlos Sud, Grutly y Nuevo Torino. Departamento General López: tipo especial en Firmat, Rufino y Venado Tuerto; tipo II, en Carmen, Carreras, Chovet, Elortondo, Hughes, Maggiolo, San Gregorio, Sancti Spiritu, Santa Isabel, Teodelina y Wheelwright. Departamento Constitución: del tipo II, en J. B. Molina, Juncal, Godoy, Peyrano, Máximo Paz, Alcorta, Theobald, Santa Teresa, Empalme Villa Constitución y Bombal. Del tipo I, en Cepeda, Sargento Cabral, La Vanguardia, Pavón Arriba, Barrio Talleres de Villa Constitución y Pavón. Departamento Belgrano: del tipo II, en Armstrong y Las Parejas. Del tipo I, en Tortugas, Montes de Oca y Bouquet. Departamento Iriondo: del tipo II, en Correa, Froilán Palacios, Serodino y Villa Eloisa. Del tipo I, en Bustinza, Carrizales, Classon y Barrio Hospital (Cañada de Gómez). Departamento San Jerónimo: del tipo especial en Gálvez. Del tipo II, en Barrancas, Monje y Centeno. Del tipo I, en Bernardo de Irigoyen, Pueblo Irigoyen, Estación Díaz, San Jenaro Norte y San Jenaro Estación. Departamento General Obligado: del tipo II, en Las Toscas, Villa Ocampo, Avellaneda y Colonia Ella (Malabrigo). Del tipo I, en El Rabón, Las Garzas, Berna y Florencia. Departamento San Javier: del tipo II, en Romang. Del tipo I, en Alejandra, La Brava y Cacique Ariacaiquín. Departamento Garay: del tipo I, en Cayastá, Santa Rosa y Saladero Cabal. Departamento San Cristóbal: del tipo II, en Ceres, Moisés Ville, San Guillermo, Hersilia y Suardi; del tipo I, en Arrufó, Monigotes, Soledad, Villa Trinidad, La Lucila y Palacios. Departamento 9 de Julio: del tipo I, en San Bernardo, Los Saladillos y Tacurú. Departamento Vera: del tipo I, en Margarita, Garabatos, Los Amores y Tartagal. Departamento San Justo: del tipo II, en Gobernador Crespo y Vivas Lille. Del tipo I, en Escalada, San Martín Norte, Videla y Cañaditas. Departamento Caseros: del tipo II, en Arequito, Bigand, Chabás, Chañar Ladeado, Los Quirquinchos y San José de la Esquina. Del tipo I, en Arteaga, Berabevú, Los Molinos, Sanford y Villada. Departamento San Lorenzo: del tipo II, en Carcarañá, Roldán, Luis Palacios, Juan Ortiz, Villa Mugueta y San Jerónimo Sur. Del tipo I, en Puerto San Martín, Pujato, Jesús María y Fuentes. Departamento San Martín: del tipo II, en Carlos Pellegrini, San Jorge, Cañada Rosquín, Piamonte, San Martín de las Escobas, María Susana y El Trébol; del tipo I, en Colonia Belgrano, Crispi, Traill, Landeta, Casas, Los Cardos, Castelar y Las Petacas.

Para mejor inteligencia de ciertos [illegible] transcribimos parte del artículo [illegible] de la ley respectiva, donde dice:

"Estos edificios estarán integrados por las oficinas y demás dependencias de las comisarías y juzgados de paz y por casa-habitación para el comisario. En las poblaciones donde existan oficinas fiscalizadoras de rentas se construirá la dependencia necesaria para su funcionamiento.

Los edificios a construirse serán uniformes y responderán a dos tipos de capacidad distinta, uno destinado a las poblaciones de menos de cuatro mil habitantes, y el otro para las que tengan una población mayor. En las ciudades de segunda categoría donde no tenga la provincia edificios propios se construirá uno del tipo especial, de acuerdo a las necesidades de las mismas".

Con el firme propósito de dar satisfacción a ese articulado ya se ha llamado a licitación, cuyas propuestas serán abiertas el 20 del corriente, para la construcción de los siguientes edificios:

Dpto. La Capital: Nelson (Pueblo Las Delicias), Tipo I, pesos 21.510,93. Laguna Paiva, Tipo II, $ 26.672,62.

Dpto. Caseros: Bigand, Tipo II, $ 26.510,62. Sanford, Tipo I, $ 22.262,46.

Dpto. Iriondo: Classon, Tipo I, $ 21.718,85. Bustinza, Tipo I, $ 21.652,96.

Dpto. Constitución: Alcorta, Tipo II, $ 27.437,78. Peyrano, Tipo II, $ 27.861,42.

Dpto. General López: San Gregorio, Tipo II $ 27.555,76. Chovet, Tipo II $ 26.142,90.

Dpto. Gral. Obligado: Berna, Tipo I, $ 21.510,93. Villa Ocampo, Tipo II, $ 26.672,92.

Dpto. Rosario: Alvarez, Tipo I, $ 21.510,93. Arroyo Seco (Pueblo Aguirre), Tipo II, $ 25.711,61.

Dpto. Castellanos: Zenón Pereyra, Tipo I, $ 22.229,21. Aldao, Tipo I, $ 22.261,26.

Dpto. San Lorenzo: Carcarañá, Tipo II, $ 26.506,12. Villa Mugueta, Tipo II, $ 25.786,50.

Dpto. Las Colonias: Franck, Tipo I, $ 22.109,93. Humboldt, Tipo II, $ 26.672,92.

Dpto. San Jerónimo: Centeno, Tipo II, $ 27.079,81. Arocena, Tipo I, $ 21.651,69.

Dpto. San Cristóbal: Soledad (Pueblo Elisa), Tipo I, $ 21.510,93. Ceres, Tipo II, $ 26.672,82.

Dpto. Belgrano: Montes de Oca, Tipo I, $ 25.192,15.

Dpto. San Javier: Romang, Tipo II, $ 26.672,62.

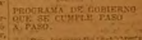
Dpto. Vera: Calchaquí, Tipo II, $ 26.672,62.

Dpto. San Justo: Videla, Tipo I, $ 21.510,93. Gober. Crespo, Tipo II, $ 26.672,62.

Dpto. San Martín: Carlos Pellegrini, Tipo II, $ 26.295,39.

Dpto. Garay: Santa Rosa, Tipo I, $ 29.261,12.

Largas Aspiraciones han Sido por Fin Escuchadas



INGENIERO MOUNIER. — El ministro de Hacienda tiene como eficiente colaborador, al frente de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, como presidente del organismo, al ingeniero Celestino Mounier

PROGRAMA DE GOBIERNO QUE SE CUMPLE PASO A PASO.

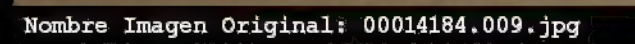
Por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas va cumpliéndose, paso a paso, parte del programa de gobierno que se trazara el Dr. Joaquín Argonz al asumir la primera magistratura de la provincia.

En lo que a obras públicas se refiere, —de acuerdo con el comentario que hacemos en las líneas que anteceden—, son muchas e importantes las obras que han de iniciarse con el año que hoy empieza, todas de incalculable valor para zonas netamente agrícolas y ganaderas, cuyos vecindarios ya han hecho llegar al Dr. Argonz y al Ministro de Hacienda, Sr. de los Santos Díaz, sus agradecimientos por la preocupación puesta de manifiesto al atender requerimientos anteriores.

En lo que a finanzas se refiere, el Sr. de los Santos Díaz ha ajustado su labor a un programa de acción determinado, con miras elevadas y en procura de una finalidad: el bien público. Es conveniente destacar que el Ministro de Hacienda y Obras Públicas ha actuado eficazmente en todos los asuntos relacionados con la depuración y estabilización de las finanzas provinciales, habiendo sido exitosas sus gestiones.

Podemos decir, sin temor de equivocar, que en base a las gestiones realizadas y a las obras en ejecución y por ejecutarse, nuestra provincia se coloca a la vanguardia entre las que se preocupan por la habilitación de extensas y cómodas carreteras, a lo que se agrega ahora la construcción de un importante conjunto de edificios para escuelas de tipo standard y para comisarías y juzgados de paz, como ya lo reseñamos en la parte respectiva de esta misma página.

APERTURA DE LICITACIONES. — Otro instante del acto de apertura de las licitaciones para la construcción de importantes obras viales, que eran reclamadas como imprescindibles



En Santa Fe se Protegerá a los Ancianos, Inválidos, a las Madres y a los Huérfanos

El Gobernador de la Provincia, con la Sanción de la Ley 2994, Cumple Con uno de los más Importantes Puntos de su Programa de Gobierno

Eficiente Organización Tiene la Caja Provincial de Asistencia Social

Una Intensa Campaña se



NADIE PUEDE NEGARLE APOYO A LA CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL

Correr Nuevos Tiempos en Legislación Social

El 10 de Enero Vence el Plazo Para el Pago de los Aportes, sin Multa



INSPECCION GENERAL. — En plena tarea, vemos al personal de

LA ORGANIZACION DE LA CAJA P. DE ASISTENCIA SOCIAL







[G]rande y Eficiente ha Sido la Labor del Ministerio de Salud Pública y Trabajo [D]urante el Año 1942, Bajo la Dirección del Doctor Abelardo Irigoyen Freyre

[Se] va Consolidando la Obra [Sa]nitaria en la Provincia

[illegible]

Varias Facetas de las Actividades del Int. Bromatológico

[illegible]

El Instituto Bromatológico Rinde Optimos Resultados

EL CODIGO BROMATOLOGICO

[illegible]

UNA IMPORTANTE INICIATIVA

[illegible]

SERAN HABILITADOS TODOS LOS HOSPITALES

[illegible]

RESUMEN

[illegible]



HOSPITAL PSIQUIATRICO DE SANTA FE. — Una vista de las galerías interiores del magnífico Hospital Psiquiátrico de nuestra ciudad, que ha de ser inaugurado en el año que hoy se inicia, conjuntamente con la Colonia de Alienados de Oliveros, otro de los grandes establecimientos de Asistencia Social, construidos en la Provincia.

Frutos de la Acción del Doctor Abelardo Irigoyen Freyre

Desde el Gobierno del Dr. Iriondo, al frente del Departamento de Sanidad de la Provincia, hasta la creación del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, bajo el actual Gobierno del doctor Argonz, la personalidad del Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, se ha ido destacando vigorosamente en nuestro ambiente, para proyectarse ya sobre la república, que ha anotado el progreso de Santa Fe en materia de Sanidad Social.

Encontró en ambos gobernantes generoso apoyo para su obra, con la necesaria solidaridad para dejarle inspirar la más grande reforma de la asistencia médico-social, que se haya intentado dentro del país y aún en Sudamérica.

De esta manera la personalidad del Dr. Irigoyen Freyre ha cobrado relieves propios, y los escepticismos propios de la incomprensión de quienes tardan en convencerse en todo lo que importe una innovación, van siendo vencidos. La batalla ha sido ruda, y en este año que termina puede decirse que alcanzó características especiales, pues era un año de prueba, [illegible] organismos creados bajo la inspiración [illegible] política sanitaria, comenzaban a sufrir la más difícil de las pruebas, en encuentro con la realidad. Cuando se realiza una obra que alcanza la totalidad de un sistema, toda la primera labor de organización aparece a la gente poco dispuesta a pensar, como un todo difuso y un tanto complejo; a medida que una obra de esa naturaleza avanza, entonces comienza a concretarse la fisonomía de los nuevos medios de gobierno, y entonces todos alcanzan a captar la realidad y grandeza del esfuerzo cumplido.

De todos debieron ocuparse los hombres que se colocaron al frente de la tarea de crear una asistencia médico-social organizada con criterio general, y por ello en muchos momentos, más de uno no alcanzaba a mirar toda la amplitud del horizonte abierto.

Hemos dicho creado la asistencia médico-social y no organizar, porque si ya hoy comparamos lo existente con lo que había, veremos que no se ha tratado de una simple adaptación a nuevas organizaciones, sino de un cambio total, una innovación completa de sistemas y concepciones. En una palabra, todo aquello que estaba librado a la acción particular, a los sentimientos de solidaridad de la gente para con sus semejantes, ha sido encauzado para decirle a la gente que la asistencia social de la salud pública no puede ser una simple obra de caridad, sino una acción gubernativa seria, organizada por hombres de estudio y tendiente a mejorar en conjunto la salud del pueblo, y no solamente al simple alivio de los males de cada paciente.

En todas estas cosas, en la enseñanza directa al pueblo por medio de conferencias, de transmisiones radiales, de organización de exposiciones educativas; en los debates parlamentarios contra medios reacios a las innovaciones legales, en la participación de todas las conferencias realizadas en la Provincia y fuera de ella, en la discusión casi polémica en la prensa, en todos y cada uno de los detalles de esta gran campaña de transformación de nuestra asistencia, ha estado, personalmente, el ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre.

Por eso, al echar una mirada a la labor del año que hoy fenece, debemos rendir ese homenaje de reconocimiento, de quien, sin ser esto una manifestación de personalismo absorbente, ha sabido captar cada uno de los problemas, estudiarlos, someterlo al consejo de sus colegas y colaboradores, para al final ir creando esta realidad que ha de concretarse rigorosamente durante el próximo año.

Y queremos destacar esta condición del Dr. Irigoyen Freyre, pues ha tenido buen cuidado de que en toda la organización realizada, cada especialidad, cada sector del trabajo que debe desarrollarse después en forma absolutamente armónica, cuente con el concurso de hombres dedicados con vocación a sus materias, sin improvisaciones; seleccionados por un régimen estricto de concursos, de manera tal que cuando la obra total esté terminada, ella funcione con propia conciencia, traducida por la comprensión de cada uno de los componentes de la organización sanitaria de la Provincia.

Decir que el Ministro nuestro ha colocado a la Provincia a la cabeza de sus hermanas y aún de la organización sanitaria de la Nación, es rendir su más cumplido elogio; es destacar el signo creador de su obra en el ambiente del país. La puesta en marcha de este poderoso organismo creado y su defensa, ha sido la obra de estos años pasados, del Dr. Irigoyen Freyre; su consolidación, su concreción en la realidad, ha de ser la labor a rendir en el año venidero, donde ya se han de recoger los frutos de tanto tesón y demostración de capacidad y amor al progreso.

Siempre la lucha por el progreso fué ardua, pero en esta materia, tan fácil el afianzamiento de los prejuicios más absurdos, la lucha es tanto mayor. Vencer en ella, es el mejor honor a que puede aspirar el creador de la organización sanitaria más moderna de Sudamérica.

[illegible]

ESTADISTICAS SOBRE LAS INSPECCIONES REALIZADAS

[illegible]

Datos Estadísticos del I. Bromatológico

El Instituto ha realizado por las distintas secciones en los años 1941 y 1942, 122.773 inspecciones en la provincia.

Ciudades y pueblos inspeccionados por el personal técnico del Instituto: En el año 1941: 155 localidades; en el año 1942: 227 localidades.

Comisos realizados por el Instituto: Año 1941: 742.107 kilos; 49.212 unidades, 38.627 litros.

NOTA: Los kilos corresponden a carnes, quesos, verduras, etc. Las unidades a las conservas, dulces, etc. Los litros a leche, vinagre, miel, etc.

Muestras de productos alimenticios: Muestras tomadas y analizadas año 1942 (hasta 25 diciembre), 5.124.

Muestras de productos presentados a análisis: Año 1942 (hasta 25 de diciembre), 2.641.

Comisos realizados por el Instituto: 1942 (3 meses): 442.646 kilos; 18.147 unidades; 27.614 litros.



[NUEVO] PABELLON. — La nota muestra el frente del Pabellón de Otorrinolaringología, [ane]xo al Hospital Iturraspe de Santa Fe, que ha de prestar estimables servicios, por ser un establecimiento único en su género.

UN GRAN ESTABLECIMIENTO. — Hospital Marcelino Freyre de Rosario, uno de los más modernos establecimientos hospitalarios de la Provincia, desde el cual se ha de prestar una valiosa asistencia al pueblo.

EL MINISTERIO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA HA CUMPLIDO EN EL AÑO 1942 UNA OBRA FECUNDA Y VALIOSA

Notable Progreso Experimentado en la Organización Escolar Santafesina

Las actividades que la organización del Poder Ejecutivo de la Provincia ha concentrado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, obligan al titular de la cartera a desarrollar una intensa y múltiple labor, donde que, además de las tareas que le son específicas, por la razón misma del cargo, vese precisado a colaborar activamente con sus colegas de Hacienda y Obras Públicas y el de Salud Pública y Trabajo.

Si se tiene presente que, solo lo concerniente a la enseñanza es más que suficiente para justificar la existencia un ministerio especial para esa rama, evidénciase cual no sea el dinamismo desplegado por el Dr. Lorenzo de la Torre que, además de las atenciones propias del gobierno del segundo estado argentino, ha estado en todo momento en contacto íntimo con las poblaciones de la campaña a las que ha llevado con la paciencia que le es característica las fecundas inquietudes de este período administrativo cuyos propósitos esencialmente constructivos vanse materializándose de un extremo a otro de la provincia con la realidad de los hechos que ni siquiera en los tiempos de mayor prosperidad pudo ser sospechada como una probable cristalización positiva que viniera a llenar las aspiraciones, principalmente, de centros rurales que suelen ser siempre los últimos en constituir el objeto de las preocupaciones gubernativas.

Tarea por demás complicada será el seguir los múltiples aspectos en que se ha dejado sentir la eficiencia excepcional del Ministerio a cargo del Dr. de la Torre. De ahí que, en obsequio de la brevedad, nos limitaremos a uno solo de ellos, en la convicción de que con ello se tendrá la medida de lo que puede el sentido de la responsabilidad del cargo y lo que puede también una voluntad plenamente entregada a servir los intereses de la comunidad.

LA PARTE EDUCACIONAL

Una de las ramas del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, que mayor atención exige al titular de la cartera Dr. Lorenzo de la Torre, lo es sin duda alguna la de educación.

El progreso alcanzado en los últimos tiempos en ese aspecto fundamentalísimo de un gobierno, constituye algo que se palpa a simple vista no solamente en nuestra provincia, sino en toda la república, ya que se reconoce el ejemplo que está dando Santa Fe, donde se materializan las más interesantes iniciativas y se facilitan los campos de experimentación a quienes con preocupación pedagógica se proponen imprimir nuevos rumbos a la enseñanza.

Dr. LEONCIO GIANELLO, presidente del Consejo General de Educación, cuya acertada designación ha sido favorablemente comentada en los distintos círculos de la provincia.

El ministro cuenta con colaboradores eficaces, siendo el caso de señalar el acierto con que ha obrado el Poder Ejecutivo al designar al Dr Leoncio Gianello como presidente del Consejo de Educación de la provincia.

Hombre joven, consiguió rápidamente destacarse como poeta y luego acrecentó su prestigio en sus habituales tareas de abogado. Con el prestigio acumulado en pocos años de intensa labor literaria y profesional, encontró vasto campo de acción en la política.

Rápidamente escaló posiciones, recordándose aún la actuación que le cupo en la Cámara de Diputados. Ahora en el Consejo de Educación, a pesar de ser reciente su designación, viene desarrollando una intensa actividad, siendo fácil predecir, que dejará huellas profundas en la delicada función que desempeña, ya que está imprimiendo nuevos rumbos al magisterio, lo que puede ser constatado con la simple lectura de los aspectos diversos de su actuación que en esta misma edición consignamos. Es de justicia también señalar, que en el desempeño de su cometido cuenta con el apoyo de los vocales del Consejo, Dr. Juan A. Ruhlemann y señor Angel Saggese (h.).

LA CONFERENCIA NACIONAL DE AYUDA FEDERAL ::

El presidente del Consejo de Educación de la provincia, doctor Leoncio Gianello, a poco de asumir sus funciones, tuvo que participar en la Primera Conferencia Nacional de Ayuda Escolar, la que se reunió en la ciudad de Córdoba los días 30 y 31 de octubre y 1o. y 2 de noviembre.

Si bien se descontaba que desempeñaría un papel brillante, su actuación representó toda una superación, lo que permitió a Santa Fe concentrar una buena parte de la atención de quienes seguían de cerca el desarrollo de las sesiones.

Con legítimo orgullo podemos decir, que la contribución santafesina a la conferencia revistió



LOS COMEDORES ESCOLARES. — Dos de los comedores escolares, inaugurados al comienzo de las vacaciones actuales y que constituyen un ejemplo de la importante obra social en que está empeñado el ministro de Gobierno e Instrucción Pública y en la que tiene un destacado colaborador en el presidente del Consejo de Educación Dr. Leoncio Gianello.

una decisiva importancia, ya que una buena parte de la labor desarrollada resultó factible por la información y los antecedentes que proporcionó la delegación que nos representó.

Por otra parte, Santa Fe fué la única provincia que llevaba para la sección escolar un plan concreto para el ante-proyecto que servirá de base para los convenios a establecer con la Nación acerca de los beneficios que acuerda la ley No. 12558 a los Estados federales. El anteproyecto a que hacemos referencia, en su totalidad obra personal del Dr. Gianello, fué aprobado en sus lineamientos generales.

Por si faltara una corroboración a cuanto decimos, se la tiene en el hecho de que al presidente del Consejo de Educación de nuestra provincia, se lo designó miembro informante de la comisión que tenía a su cargo el estudio de las ponencias y la proposición de los votos que aconsejaba la misma. Distinción ésta, que debe ser interpretada como un reconocimiento de las delegaciones que participaron en la conferencia a la capacidad del Dr. Gianello y a la política educacional que en los últimos tiempos ha venido siguiendo el gobierno santafesino.

REORGANIZACION ESCOLAR ::

En diversas oportunidades, la prensa seria del país se ocupó de la ley de escalafón sancionada en nuestra provincia para el magisterio, ya que ésta constituye una de las conquistas fundamentales de las alcanzadas por el digno gremio que tiene a su cargo la instrucción de los futuros ciudadanos de la patria.

La ley que nos ocupa, incorpora normas y principios que son verdaderas garantías para el maestro y a la vez el medio más adecuado para lograr el mejoramiento profesional del docente.

El espíritu que encierra esta ley, la número 2951, el presidente del Consejo Dr. Gianello la está aplicando en la reorganización escolar, que beneficiará a 161 docentes los que ascenderán de categoría, correspondiendo de la cifra reproducida, 43 a los de 6a., 21 a los de 5a. 31 a los de 4a., 24 a los de 3a., 19 a los de 2a., 7 a los de 1a. categoría y 64 a los traslados.

La propuesta de los ascensos, que debe ser resuelta de un momento a otro por el Poder Ejecutivo, se hizo también teniendo en cuenta los resultados del concurso realizado a comienzos del año escolar para proveer los cargos directivos vacantes de las escuelas de la provincia, lo que pone de manifiesto el espíritu de justicia y equidad de quienes están al frente de la repartición.

CURSO DE VACACIONES ::

Por iniciativa del presidente del Consejo de Educación de la Provincia, Dr. Leoncio Gianello y con el auspicio oficial, se dictarán cursos de vacaciones, cosa que se hace por primera vez en Santa Fe.

Se trata de una práctica que se ha venido acostumbrando en los Estados más evolucionados en materia de educación y donde la preparación de los docentes es preocupación fundamentalísima de los gobiernos.

Los cursos comenzarán en la primera quincena de febrero y estarán a cargo de personal especializado, contratado especialmente para tales efectos.

El Consejo, al materializar el proyecto de su presidente, llena en primer término una necesidad que hasta ahora ha estado a cargo de la iniciativa privada y luego, pone de manifiesto el espíritu y propósitos que anima a las autoridades escolares, en el sentido de brindar a los maestros la oportunidad de perfeccionarse, que interpreta el deseo y entusiasmo del magisterio santafesino, ya exteriorizado en diversas oportunidades.

Los cursos [illegible] abarcarán los aspectos más importantes de cada una de las materias que comprende y enfocarán de preferencia y con espíritu práctico las cuestiones fundamentales que puedan contribuir a la solución de los problemas que presenta la escuela, serán seguramente dictados también en otras provincias, donde el ejemplo santafesino servirá de estímulo.

COMEDORES ESCOLARES ::

El funcionamiento de los comedores escolares, viene llenando una necesidad sentida en toda la república, ya que indudablemente, constituye uno de los problemas fundamentales la alimentación de los niños, sin lo cual, cualquier plan pedagógico está condenado al fracaso.

En nuestra provincia y gracias al empeño de las autoridades escolares, vienen funcionando en la actualidad 77 comedores infantiles, que proporcionan a la niñez necesitada una ayuda inmediata.

La distribución de los comedores, no se ha hecho al azar, sino contemplando las necesidades de cada una de las zonas, alcanzando el beneficio diario de los mismos, a 2.500 niños.

En Santa Fe y Rosario la distribución comprendió la periferie del municipio y con preferencia los barrios obreros donde la masa infantil es más densa y las necesidades mucho mayores.

Es de señalarse, que al darse el carácter de infantil y no escolar, a esos comedores, se responde al propósito de atender dentro de lo posible al niño en el período más difícil y en donde según el concepto moderno, se define el futuro del hombre.

De entre los 77 comedores, funciona uno con carácter de semi internado y en todos ellos, el régimen alimenticio fué estudiado por el Departamento de Salud Pública, el que puso a disposición del Consejo de Educación un dietólogo, de manera que no solo se proveerá al niño alimento, sino que éste dentro de lo posible, se ajustará en lo que respecta a las calorías, a las necesidades propias de su edad.

En la organización de los comedores ha participado la Junta de Ayuda Escolar, organismo que tiene la representación de las Sociedades Cooperadoras y que por esa misma razón están más en contacto con las necesidades de la población infantil, a la vez que ello permitió darle un carácter popular y democrático, ya que se logró la colaboración sana y desinteresada del pueblo.

Si bien es cierto que con la cantidad de comedores habilitados no se da una solución definitiva al grave problema que crea la falta de alimentación de la niñez, se contempla un aspecto del mismo, estándose en tal forma colaborando activamente con el gobierno en la eliminación del causal del fenómeno, lo que de conseguirse, permitirá a la provincia colocarse a la vanguardia de los demás Estados argentinos en materia de asistencia social.

CINEMATOGRAFO ESCOLAR ::

El cinematógrafo escolar recibió también un gran impulso. Si bien funcionaba desde años una sección especial no había seguido el ritmo de la evolución y no reportaba por eso mismo y como elemento didáctico, mayor ayuda a la escuela.

Con la partida asignada a la comisión especial que el H. Consejo designó para que proyectara su reforma, fué posible establecer una reglamentación que contempla los aspectos más diversos de la finalidad del cine como elemento de enseñanza y educación y lo que es más, se consiguió hacer llegar a casi toda la población escolar de La Capital su beneficio, con la proyección de programas de calidad y ajustadas a la finalidad que impone el concepto moderno del cine en la escuela. Cabe destacar que este último también fué posible porque se contó con la colaboración de las empresas de cine de la ciudad, quienes pusieron sus salas a disposición



Dr. LORENZO DE LA TORRE, ministro de Gobierno e Instrucción Pública de la Provincia, cuya gestión al frente de dicha cartera es debidamente valorada por todos los santafesinos.

El Código de Policía Es una Obra Muy Interesante

de la Comisión en forma desinteresada, gesto que permitió concentrar las escuelas de barrio.

Existe el propósito de adquirir para el curso próximo equipos para la proyección de películas de paso 16 mm. equipos que circularían entre las escuelas de la ciudad y del interior, con su correspondiente programa de películas.

El interés que ha despertado el concurso de afiches para el cine escolar no puede ser más alentador, tanto por el número de participantes como de la calidad de los trabajos presentados, trabajos que han merecido la crítica favorable del público que visitó la exposición que con ese motivo se realizó como adhesión a la Semana de Santa Fe.

El Poder Ejecutivo ha incluido para el año 1943 una partida de $ 10.000, para que el H. Consejo pueda materializar el propósito de convertir al cine escolar en el medio moderno con que cuenta la escuela como auxiliar para llenar su finalidad.

El cine escolar tiene ya iniciada su cineteca, personal especializado y el concurso desinteresado de algunos profesionales ha permitido registrar actos importantes que revisten interés tanto como documentación como material escolar.

ESCUELA "GABRIEL CARRASCO" DE ROSARIO

El Consejo de Educación de la Provincia, decidido como está a fomentar toda actividad que haga factible el perfeccionamiento y la especialización del personal docente, con muy buen criterio aprobó la realización de un curso de esa naturaleza en la escuela "Gabriel Carrasco" de la ciudad de Rosario.

Al proyecto de especialización lo preparó la señorita Olga Cossettini y será dictado en el próximo curso bajo la dirección de la misma. La autoridad de la señorita Cossettini, reconocida en toda la república como la propulsora de un nuevo sistema pedagógico acerca de cuyos resultados se han ocupado ya muchos estudiosos de la materia, hace descontar el éxito con que verá coronados sus esfuerzos. Y no hay dudas, que para ella representará un estímulo innegable el que le da el Consejo al facilitar su tarea, lo que pone de manifiesto una vez más, que existe el firme propósito de alentar a quienes se avocan con seriedad y dedicación al estudio y se empeñan en ampliar el panorama general de la enseñanza introduciendo métodos nuevos, adaptables a las características y a la idiosincrasia del niño argentino.

He ahí rápidamente sintetizado cuanto se viene realizando en materia de educación escolar. Toca a los estudiosos analizarla y juzgarla. En lo que respecta al pueblo, éste viene apoyando decididamente la acción de los gobernantes, por cuanto ve que ellos vienen enfocando con decisión los problemas fundamentales y se les buscan soluciones rápidas, cuyos efectos ya se están haciendo sentir.

LA NUEVA REGLAMENTACION POLICIAL ::

En razón de no haber obtenido sanción legislativa el proyecto de Código de Policía elevado oportunamente a consideración de las Cámaras y ante la urgente necesidad de modernizar el funcionamiento de tan importante repartición, determinando atribuciones y deberes y señalando normas y procedimientos al personal, en ejercicio de sus funciones y en su comportamiento con el público, el P. E., como lo hemos informado anteriormente, dictó, con fecha 30 de octubre pasado, en ejercicio de facultades que le son propias, un decreto reglamentando provisoriamente el desenvolvimiento funcional de la dependencia.

Esta reglamentación, cuyas disposiciones están también comprendidas en el proyecto de ley mencionado, cuyo texto hemos publicado íntegramente en nuestra edición del 3 de noviembre último, ha satisfecho una necesidad larga y hondamente sentida y está deparando plausibles resultados, por lo que la medida adoptada importa un acierto del P. E. de todo punto encomiable.

Era realmente apremiante la necesidad de determinar clara y categóricamente la constitución, superintendencia, orden de jerarquías, jurisdicción, facultades, deberes y responsabilidades del organismo policial, como lo ha realizado el P. E. por el órgano del Ministerio de Gobierno.

En esta forma y hasta tanto el proyecto de Código de Policía obtenga la sanción legislativa y pueda promulgarse para que quede convertido en ley, su falta ha sido debidamente subsanada.

La reglamentación es amplia y comprende todas las ramas y dependencias de la repartición, especificándose las funciones inherentes a cada una, así como las obligaciones y deberes del personal que las integra.

La aplicación de tales disposiciones, está reportando excelentes resultados en la práctica, evitándose desacuerdos o mal entendidos capaces de afectar los servicios, desde que cada funcionario tiene perfectamente especificada la misión a su cargo en el vasto engranaje de la institución.

Esta reglamentación ha introducido un palpable mejoramiento en los servicios y en el desenvolvimiento interno de las distintas secciones y cuerpos militarizados al servicio de las policías y bajo la superintendencia superior del Ministerio de Gobierno, todo lo que redunda en beneficio de la población.



LA POLICIA DE MENORES DE ROSARIO. — Una iniciativa importante, que ha sido considerada y aprobada en su oportunidad por el ministro de Gobierno, es la creación de la Policía de Menores de Rosario. En la nota gráfica podemos ver a algunos menores asilados, durante un festival realizado en el local destinado a ese organismo.

LA CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL. — Personal de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, cuya presidencia ejerce el ministro de Gobierno e Instrucción Pública Dr. de la Torre, cuyos benéficos resultados se experimentan en forma notable.

LA OBRA DEL MINISTRO Dr. DE LA TORRE EN EL AÑO QUE TERMINO

A medida que el tiempo pasa, la personalidad del ministro de Gobierno e Instrucción Pública de la Provincia, Dr. Lorenzo de la Torre, se ha ido perfilando por sus indudables dotes de hombre que sabe sobreponerse a las arduas labores, encarándolas con criterio sereno, resolviendo todas las contradicciones propias del juego de los intereses de la colectividad, en forma tal que la obra de gobierno se transforma en equilibrio social.

Al frente de dos de las actividades más importantes de la administración, Gobierno e Instrucción Pública, ha demostrado que de la misma manera domina el panorama general de la Provincia para el manejo de los sutiles organismos que integran las relaciones entre el pueblo y las autoridades, en la prevención social y el mantenimiento del orden y organización electoral; que para la dirección de la instrucción pública, en sus múltiples aspectos y problemas, siempre resueltos con general beneplácito del público en general y de las diversas organizaciones gremiales que agrupan a los maestros, uno de los elementos básicos de su acción.

Su experiencia anterior al frente del Consejo de Educación ha sido preciosa al ministro de ahora, y ha demostrado el Dr de la Torre que ha asimilado perfectamente la magnitud y trascendencia del problema educacional, dando general impulso al desarrollo y extensión de la escuela primaria a todos los puntos más lejanos y apartados de la Provincia, organizando paralelamente, de acuerdo a la ley, el funcionamiento completo de todo el organismo escolar, en todos sus múltiples aspectos, desde lo simplemente didáctico, hasta la elaboración de bases justicieras para el movimiento general del cuadro de educadores.

Refiriéndonos concretamente a su acción en la Sección Gobierno de su Ministerio, debemos destacar la elaboración del Código de Policía, que ha contado con todo su apoyo y auspicio, comprendiendo la necesidad existente de reemplazar las viejas disposiciones policiales, comprendidas en leyes y decretos, algunos de los cuales databan del siglo anterior.

El Código de Policía ya elaborado y publicado, ha de contar este año que hoy se inicia, con la sanción legislativa, y en esa oportunidad hemos de escuchar la palabra ministerial, para darnos las líneas generales de esa ley cuyos beneficios, al delimitar perfectamente las atribuciones policiales, se han de producir de inmediato.

Por supuesto que en este Código de Policía hay partes que atañen solamente al poder reglamentador del Poder Ejecutivo, y esa es la que ya ha sido puesta en vigencia a la fecha, pero es de esperar la sanción legislativa, para que quede completa esta obra trascendente del ministro de Gobierno, pues ella ha sido elaborada con sentido integral; y vigente solo en parte, quedaría trunca.

Debemos destacar, por ser un aspecto noble de la tarea ministerial, su actuación en la pasada Conferencia de Policía realizada en Tucumán, a donde asistieron los ministros de casi todas las provincias y altas autoridades policiales de las mismas.

De allí surgió, y en ello tuvo destacada actuación el Dr. de la Torre, un tratado interprovincial en materia de intercambio policial, el cual ha de producir beneficiosos efectos en el futuro, y ha de ser un arma de orden dentro de la Nación. Pero la gestación de ese tratado no fué una cosa simple, ya que muchas asperezas y algunas ligerezas de los enviados federales, hicieron casi fracasar la conferencia. En la tarea de armonización de las opiniones y el encuentro del camino final del éxito, cupo especial actuación a nuestro ministro de Gobierno, que demostró sus condiciones de mentalidad equilibrada, capaz de conducir, aún a hombres colocados dentro de las líneas más dispares y discrepantes visiones en cuestiones de cierta forma fundamentales.

Igualmente ha participado el Dr de la Torre, de numerosas reuniones y congresos en materia educacional, prestando cálido apoyo a todas las manifestaciones que representen un paso adelante en la estructuración de la conciencia de nuestra educación. Este apoyo, le ha valido el reconocimiento de todos los maestros de la Provincia, y se ha traducido en una vida tranquila de nuestro mundo escolar, que marcha hacia el logro de más grandes conquistas y al perfeccionamiento de sus medios didácticos y su espíritu.

HAN SIDO INTENSAS Y PROFICUAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL AÑO QUE TERMINA DE TRANSCURRIR

Pese a las dificultades propias del momento, las actividades deportivas en el año que acaba de finalizar han sido intensas y si todas ellas no han mostrado el vigor que se les podía exigir, no es ese el aspecto de la cuestión que vamos a considerar ahora.

Nuestra ciudad vive desde hace varios años a esta parte un ritmo de progreso que se ha hecho notar en los visitantes, hasta el punto de que muchos turistas no han escatimado su elogio para esta urbe que día a día gana en belleza y galanura.

El deporte no ha quedado rezagado en ese avance experimentado por la ciudad desde que despertó de las siestas aquellas que se mencionaran como una de sus principales características. Todas sus ramas que encontraron posibilidades de expansión se desarrollaron con intensidad y este es el momento en que las actividades del músculo cuentan con un elevado número de cultores y de entidades que las difunden, en beneficio de la salud y el bienestar colectivo.

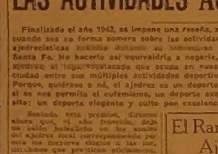
Es tan intenso el florecimiento deportivo en nuestro medio que las apreturas que sufren las actividades por las condiciones excepcionales en que deben desenvolverse, debido a la crisis desatada por el conflicto bélico, no han impedido que continuara su pujante desarrollo y hasta las ramas donde parecía haberse ganado el desaliento y la decadencia, han tenido el año pasado poderosas reacciones que nos hablan de su vitalidad.

Nos place destacar ese vigor del deporte en nuestro medio porque entendemos que es una de las actividades más nobles que se desenvuelven en el seno de las sociedades. No es que nuestra misión de glosadores deportivos nos lleve a exagerar la importancia de las actividades del deporte, porque en ese caso nosotros podríamos hacerle la misma crítica a los que consideran los méritos de otras actividades, puesto que para hablar de algo hay que conocerlo y ocuparse habitualmente de ello. Es que el deporte, en realidad, cumple con una elevada función social, cual es la de contribuir al mejoramiento de la raza. En momentos de incertidumbre como los que vivimos existe el peligro de que la juventud se entregue a la disipación y al vicio, agobiada por la desesperanza. Contra ese peligro obran las actividades deportivas haciendo experimentar a los hombres del futuro la alegría de vivir y moldeando no solo su físico sino también su carácter en consonancia con las exigencias siempre crecientes de la vida, ya sea individual o colectiva.

Para finalizar esta glosa sólo nos resta desear que en el año que hoy se inicia el deporte ciudadano continúe cumpliendo con su noble misión, intensificando aún más sus actividades.

DEL HOMENAJE A LOS JUGADORES DE COLON

Un aspecto de la demostración realizada por dirigentes, asociados y simpatizantes colonistas en honor de los jugadores del primer equipo, por su destacada actuación en el Torneo Cuadrangular "Semana de Santa Fe". El acto reunió a numerosas personas y transcurrió en un ambiente de franca camaradería.



LAS ACTIVIDADES AJEDRECISTICAS EN 1942

Finalizado el año 1942, se impone una reseña, aún cuando sea en forma somera sobre las actividades ajedrecísticas habidas durante su transcurso en Santa Fe. No hacerlo así equivaldría a negarle, al ajedrez, el lugar destacado que ocupa en nuestra ciudad entre sus múltiples actividades deportivas. Porque, quiérase o nó, el ajedrez es un deporte y, si se nos permite el eufemismo, un deporte exquisito: un deporte elegante y culto por excelencia; distinguiéndose de los otros en que su práctica en lugar de esfuerzo físico, requiere esfuerzo mental. Por lo demás, mantiene su organización colectiva, como todas las ramas deportivas en el orden local y nacional. Estimamos necesaria esta aclaración, porque hay quien duda de que el ajedrez es un deporte y por nuestra parte creemos que no procede admitirle otra clasificación.

Sentada esta premisa, diremos ahora que, el año fenecido, deja un saldo halagüeño en los anales del ajedrez local correspondiendo por esto los mayores elogios a las instituciones que practican oficialmente este noble deporte, las que superaron los esfuerzos de años anteriores para que Santa Fe sea un digno exponente en el concierto nacional.

De las entidades que forman la Federación Santafesina de Ajedrez marcan rumbos el club Filidor y Alfil Blanco, de la biblioteca F. Mariano Moreno, esto en lo que concierne al fomento y difusión del juego ciencia. Por lo que significa y prestigia, merece citarse el Circulo Italiano. Hay cifradas esperanzas en la actuación futura de los Clubs Gimnasia y Esgrima y Unión, quienes por su reciente afiliación, no pudieron tomar parte en competiciones oficiales, salvo el caso de Gimnasia y Esgrima que mandó representantes al Torneo "Semana de Santa Fe". Hay otras dos instituciones que ya no pasan desapercibidas en el ambiente ajedrecístico local, son los clubs "Empleados Policiales" y "Rey Blanco", este último con sede en Guadalupe, cuya filiación se descarta para la temporada próxima. Ambas entidades estuvieron representadas con entusiastas jugadores, en el torneo "Semana de Santa Fe".

[illegible]

El Ranking del Ajedrez Local

De acuerdo al resultado del torneo mayor del año 1942, surgió un nuevo campeón de Santa Fe, Francisco Burgalat, quedando el "ranking" compuesto por los siguientes jugadores: Francisco Burgalat, Pedro Pasero, Luis Chemes, J. M. Rivarola, Antonio Bahamonde, Ramón Neira, Amado Faisal, Eusebio Díaz, Domingo Vighi, Juan Riera, J. M. Batchilleria y J. Marcos Pasero, haciendo la aclaración de que el quinto puesto tiene que sufrir ligera modificación por existir empates pero, substancialmente este es el orden de clasificación.

[illegible] dor con 2 ½ puntos de ventaja después de computados los "scores" totales. El equipo que se condujo tan brillantemente en esta competición fué formado por los siguientes tableros: A. Bahamonde; J. Riera; F. Burgalat; J. M. Batchilleria; D. Vighi; L. Batchilleria; W. Sanecky; J. Tosas; F. Gutiérrez y V. Bamiller. Suplentes: Etchevarne; Ansardi; Tosi y Gonzalez.

Aparte de esto, el club Filidor sostuvo un match con "Mate Pastor" de Paraná y otro con la fuerte representación del Círculo de Obreros de Rosario, con la intervención de 11 jugadores por bando ganándolo por 6 y ½ a 4 ½ puntos. Los torneos internos jugados con el entusiasmo característico de los elementos del Filidor, dieron los siguientes campeones por categoría: 1a. y por lo tanto campeón del club, Antonio L. Bahamonde; 2a. Vicente Bamiller; 3a. Antonio Tosi; 4a. Isidoro Camas. [illegible]

Con relación al Círculo Italiano podemos decir que por haber formado la Sub comisión de ajedrez en las postrimerías de la temporada, no le fué posible desarrollar mayores actividades, pero aún así, ofreció al gran público aficionado un espectáculo que será de perdurable memoria. Fué éste el match a dos ruedas con el equipo del club "La Resanca" de la capital federal, que agrupa a los maestros extranjeros. La venida a nuestra ciudad de este notable conjunto, fué el mayor éxito del año que se acreditó la institución de la calle San Martín. Cuenta el Círculo Italiano actualmente, con prestigiosos tableros en su primer equipo y algunos elementos apreciables en las categorías inferiores. Hay indicios de que en la temporada venidera, cobrará gran impulso en esta institución, el científico juego.

A la labor ya expuesta, que desarrollaron nuestros Centros ajedrecísticos debemos agregar las sesiones de simultáneas que, por iniciativa de los mismos, nos brindaron calificados jugadores foráneos. Así hemos visto al maestro Michel actuando en el club Filidor, al, también maestro Skalika, en Alfil Blanco y recientemente al ex campeón Rossetto, en los clubs Unión y Gimnasia y Esgrima y en el Círculo Italiano.

Tiene ahora el C. Directivo de la Federación Santafesina de Ajedrez, una vasta labor que cumplir en el año que se inicia y entendemos que su misión no puede circunscribirse a la reglamentaria realización de los torneos anuales.

Atenas VARELA LAGOA



☆ Figuras Destacadas y Otras que Surgen ☆

Varias figuras destacadas de la natación ciudadana y otras que vienen exponiendo excelentes condiciones. Arriba:, de izquierda a derecha: Blanc, Cantoia, Adriana Camelli, Visentin y Kah, del Regatas Santa Fe. Abajo, de izquierda a derecha: Rosas Puya, C. Sierras, Raúl Araya, J. Vegazzi, Yolanda Esquivel, Artigas Sierras, Jorge Costa, Elvia Gezeno y Celestino Martínez de Gimnasia y Esgrima.

TEMAS DE NATACION ★

EXCESO DE COMPETENCIAS

ENTRE NOSOTROS la natación es un deporte estival, y lo seguirá siendo hasta tanto no existan aquí algunos natatorios de invierno. Tenemos, en realidad, tres meses de natación, que son enero, febrero y marzo, ya que diciembre transcurre en entrenamientos y preparativos y abril suele no ofrecerse muy propicio, del punto de vista climatológico, para los certámenes al aire libre.

Son tres meses efectivos, pero en ese corto período se desarrolla una actividad intensísima, y tanto que no queda materialmente una fecha adecuada sin ser aprovechada por las entidades que organizan torneos. Sábados, domingo, feriados, e incluso días entre semana en ciertos casos, no pasan sin su correspondiente competencia, sea concurso abierto, campeonato, match o travesía.

Las instituciones se ven así abrumadas de compromisos y los nadadores, por lógica consecuencia, están obligados a someterse al esfuerzo agotador que significa salir de una competencia para, a los pocos días, intervenir en otra, y así hasta que expira la temperada. Y todo esto, como es de suponer, tras sus serios inconvenientes para la natación, para las entidades y para los que practican este deporte con el propósito de competir.

★

UNA APRECIACION razonable de la circunstancia apuntada, que no deje de considerar en modo especial la verdadera función del deporte, tiene que llevar forzosamente a la conclusión de que es indispensable establecer un programa coordinado y racional de competencias, reduciendo éstas al número estrictamente conveniente para que las mismas no lleguen a constituirse en un factor negativo.

Parece natural y legítimo que cada entidad procure tener su torneo abierto y que aspire muy lógicamente a reunir en él a los mejores valores de un lugar o de una zona. Pero la consagración de tal derecho tiene por consecuencia que, a medida que aumentan las instituciones que fomentan este deporte, se multipliquen las competencia, con el agravante de que numerosas entidades no se conforman con organizar un torneo de importancia anual, sino que llevan su esfuerzo más lejos y llegan a ofrecer dos, tres o más concursos en una temporada. Los compromisos de orden material y moral que se crean entre las instituciones, generan, por lo demás, la obligación de hacerse presentes en todos los certámenes, cayéndose de tal modo en la situación que comentamos.

★

NO ES NECESARIO analizar los inconvenientes y perjuicios ocasionados por la creciente cantidad de concursos; baste decir que ello gravita sobre la calidad de las competencias, que exige un esfuerzo enorme a las entidades y resulta pernicioso para los nadadores del punto de vista de su rendimiento deportivo y de su salud, a lo que debe agregarse todavía el hecho de que tantas competencias absorben por completo la atención de las instituciones en perjuicio de la provechosa labor que deben realizar en el orden interno en favor del incremento y progreso de la natación.

★

FRENTE A UN PROBLEMA como el que tratamos, que no ha dejado de preocupar en cierto momento, a ninguna entidad, corresponde adoptar las medidas indispensables. Los organismos directivos de la natación o las mismas entidades directamente afectadas, debían estudiar la manera de llegar a una solución adecuada, convirtiendo en que la cuestión reside no en ofrecer una serie inacabable y agotadora de competencias de toda naturaleza, que por su misma abundancia pierden interés y jerarquía, sino en brindar un número prudente de buenos concursos, lo suficientemente espaciados como para que los nadadores concurran en las debidas condiciones físicas y como para que las entidades puedan tener un desahogo suficiente a fin de cumplir el otro aspecto, seguramente más importante de su cometido, que es el de trabajar para que reciban los beneficios de una actividad tan saludable como la natación una siempre mayor cantidad de sus miembros que no intervienen en las competencias, y el de atender a los elementos nuevos destinados a renovar los cuadros de los campeones en el futuro. Y, lo que es primordial, para que las mismas competencias no conspiren contra los sanos propósitos de una práctica como la natación, justamente conceptuada como el más completo y saludable de todos los deportes.

La Simpática Fiesta de Tenis Realizada en Unión

La distribución de premios, obtenidos por los ganadores de las distintas competencias realizadas últimamente, como así el deseo de homenajear al activo Capitán, Adolfo Anzardi Ocampo, motivaron una animada reunión en las amplias instalaciones de la entidad rojiblanca.

Ambiente de cordialidad, de franca solidaridad y de caballeresca prestancia deportiva, reinó señor y dueño en la mesa amable. Luego de la bien servida cena, con asistencia de más de 100 comensales, el presidente de la Seccional Sr. Raúl Gilbert, explicó los motivos que animaban el acto [illegible]

[illegible]

Basilio Quiñones se Radicó en S. Fe

Basilio Quiñones el destacado tenista cordobés, vicecampeón de esa Provincia, que con tan acierto actuó en el "IV Torneo Ciudad de Santa Fe" realizado días pasados en ésta, se radicó definitivamente en Santa Fe, donde seguirá practicando su deporte favorito. Prestará su valioso concurso al C. A. Unión, entidad en la cual reforzará notablemente su equipo.

[illegible]

Otro Torneo Nocturno Para los "Chicos" se Realizará en Bs. Aires

CAPITAL FEDERAL. — [illegible]

José Ríos es campeón Provincial de Box de la Categoría Liviano

[illegible]

Atinadas Consideraciones del Socio 1247 de Unión

Un socio unionista nos ha enviado la carta que transcribimos a continuación, en la que hace oportunas y atinadas observaciones sobre la constitución del equipo que actuará este año en el Torneo de Ascenso:

"No soy uno de los tantos hinchas amargados y criticones que se escudan en el anonimato para hacer llegar sus críticas y lamentos, sino que soy un deportista, un santafesino y más aún, un unionista que desea que Unión ocupe el lugar que debe y puede ocupar dentro del Deporte nacional, por eso, le pido preste atención a estas líneas y le ruego su publicación, o por lo menos las haga llegar, por intermedio de sus excelentes comentarios al seno de la C. D. y a los simpatizantes del Club A. Unión.

El deseo de Santa Fe deportiva en general y de Unión en particular es su ascenso a primera división. La nueva C. D. se ha abocado a la difícil tarea de formar un poderoso conjunto para el próximo torneo de la A. F. A. entonces, por qué no poner nuestro granito de arena los socios e hinchas?

Creo que el próximo año puede ser "nuestro año", pues no habrá un equipo, como ha ocurrido en los 2 últimas temporadas, que gane el certamen de punta a punta; Tigre, el que desciende, parece que se desmembra y a no dudarlo disminuirá mucho su poderío y en cuanto al resto, bien sabemos que Unión nada tiene que envidiarles.

Sólo resta, pues, formar el equipo que nos consagre campeones del Ascenso, a nuestra tarea pues:

En el último certamen, ya hemos podido comprobar que poseemos una defensa poderosa, quizás una de las más sólidas del Ascenso —fle[illegible] algo el arquero— haría falta un half de ala, y se podría recurrir a Paradela, half de Gimnasia y Esgrima de La Plata, excelente player que según tengo entendido, no tendría traba alguna para conseguir su pase para Unión, y ya tenemos pues, la defensa: Díaz; Medina y Ketagovich; Paradela (H. López) Quintana y Fernández; sin olvidar por cierto las excelentes actuaciones de Bonacci.

Ahora veamos la delantera, punto flojo de nuestro team. De los que actualmente posee el club, sólo podría ser utilizado satisfactoriamente Rodríguez, sin considerar, claro está a Vinsar, que creo debe ser transferido para su conveniencia y también para la de la institución.

Para la pareja derecha, se podría contar con la del combinado Cordobés, campeones argentinos de 1942: Lorente (de Belgrano) y Gordillo (de Talleres) de quienes han traído óptimas referencias los players y delegados santafesinos al último campeonato argentino. Según me he enterado, [illegible] sus respectivos equipos no tendrían mayores exigencias con respecto a sus transferencias o préstamos.

La pareja izquierda se podría formar con Rodríguez o D'Andrea de Corrientes y como insider podríamos contar con Prado, de Defensores de Belgrano o a Rodríguez de Dock Sur y scorer del Ascenso, ambos players de reconocidas condiciones.

Nos queda ahora el difícil puesto de director de ataque, creemos, en primer término tendríamos a Spina Sicori de All Boys, luego a Incerniaci de San Lorenzo de Almagro, club que no opondría reparo a concederlo en préstamo; Crotti de Huracán, equipo que no lo utiliza en su primera división y por último al centreforward del combinado cordobés, Danieli, de Lavalle F. C., institución que no opone mayores exigencias a las transferencias de sus players.

Con este plantel de jugadores y algún otro que tenga en vista la C. D. y los arcuales del club, creo que podremos actuar con gran chance en el próximo campeonato de ascenso a la A. F. A., pero claro está que la actuación de players demandará ingentes gastos al Club Unión, pero no deben olvidar los integrantes de su C. D. que cuando el equipo marcha bien colocado mejoran notablemente las recaudaciones tanto en Bs. Aires como en nuestra ciudad.

Igualmente creo que la C. D. de Unión no debe echar en saco roto los buenos consejos de esos simpatizantes e iniciar rápidamente las gestiones para conseguir los players cuyos nombres se les facilita, pero no dejar pasar el tiempo y querer improvisar un equipo cuando sólo faltan pocos días para la iniciación del certamen.

A su tarea, pues, miembros de la C. D. del Club Atlético Unión!

Agradeciendo su gentileza, Sr. cronista, salúdalo atte. — SOCIO 1247 DEL C. A. UNION".

Ayer nos Visitó "El Bachiller"

En la mañana de ayer tuvimos la satisfacción de recibir la visita de nuestro colega Juan Fernández, más conocido en el ambiente periodístico por el seudónimo "El Bachiller" que, por cierto, no necesita presentación en esta ciudad donde nació y exhibió sus dotes de escriba ingenioso antes de responder al llamado de la gran urbe, donde actualmente desenvuelve con el éxito por todos conocidos sus actividades.

Como es de imaginarse conversamos largo y tendido sobre nuestras cosas, obteniendo una serie de informaciones que nos serán útiles en un futuro próximo.

Pruebas a Disputarse en Triangular de Natación

Se disputará en Rosario, Paraná y Santa Fe

Como hemos informado, a iniciativa del Paraná Rowing Club se resolvió la realización de un Torneo Triangular de Natación entre equipos de la citada institución entrerriana, Regatas Santa Fe y Huracán de Rosario. La primer fecha de este certamen se realizará el 21 del corriente en Rosario, la segunda el 6 de marzo en Paraná y la tercera el 7 del mismo mes de marzo en nuestra ciudad.

El programa de pruebas a realizarse, que fué aprobado en la reunión que realizaron delegados de las tres entidades citadas, es el siguiente:

1a. Carrera: 25 metros libres para menores de 11 años (niños).
2a. Carrera: 25 metros libres para menores de 12 años (niñas).
3a. Carrera: 50 metros libres para menores d 13 años (niños).
4a. Carrera: 100 metros libres para menores de 13 años (niñas).
5a. Carrera: 100 metros libres para menores de 15 años.
6a. Carrera: 100 metros libres para Damas.
7a. Carrera: 100 metros libres para caballeros.
8a. Carrera: 400 metros libres para caballeros.
9a. Carrera: 100 metros estilo pecho para caballeros.
10a. Carrera: 200 metros estilo pecho para caballeros.
11a. Carrera: 100 metros estilo espalda para caballeros.
12a. Carrera: 200 metros estilo espalda para caballeros.
13a. Prueba: Posta 3x100, tres estilos para caballeros.
14a. Prueba: Posta 4x100 estilo libre para caballeros.
15a. Prueba: Saltos ornamentales.

Se Reúne el Lunes el C. D. de la Federación Santafesina de Ajedrez

Para el cuatro a las 21 horas están citados los miembros del Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Ajedrez, cuerpo que no pudo sesionar el lunes pasado, debido a que la ausencia obligada de algunos miembros hizo fracasar el quórum. En esta reunión deberán tratarse varios asuntos de gran interés. Sobre la versiones circulan... que habría renunciado el presidente y un vocal, nada hay en concreto, pues, hasta ayer, en secretaría nada se sabía al respecto.

LAS DELEGACIONES QUE ACTUARAN EN EL TORNEO SUDAMERICANO DE BOX

Las delegaciones que participarán en el Torneo Sudamericano de Box que se iniciará el 6 en Guayaquil, estarán formadas así:

Argentina: presidente, Doctor Eduardo A. Blasco; entrenador, Bruno Alcalá y boxeadores: Salvador Giangrasso, Alfredo Carlomagno, Pedro Geric, Luis Crespi, Alberto Daher, Fausto Maza, Mauro Cía y Jesuel Stellá.

Chile: presidente, D. Alberto Serrano Ortiz; entrenador, Estanislao Loayza, y púgiles, José Castro, Héctor Aguirre, Francisco Bahamondes, Nicolás Tafba, Segundo Mesa, Rolando Schiaffino, Oscar Avendaño y Celestin Camus.

Uruguay: presidente, D. Francisco Gallota; delegado al congreso, Rafael Núñez; entrenador, Fernández, y boxeadores, [illegible] Carrizo, Alfredo Fernández, [illegible] lio Alvez, Héctor Castaldo, [illegible] Jara, Pilar Bastida, Herbert [illegible] vingston, y Angel Silvera.

Ecuador: presidente, Dr. [illegible] tor Cabezas; entrenador, [illegible] pez, y púgiles, César Salazar, [illegible] los Muñoz, Raúl Salcedo, Miguel Carrión y José Barriga.

Colón Exigirá por Funes lo que Vale

Conocen ya los aficionados el interés que tienen los dirigentes de Rosario Central en el centro delantero local Funes, pero es de hacer notar que aún no se ha realizado ninguna gestión ante las autoridades colonistas que sólo extraoficialmente conocen las actividades del citado player en Rosario.

Podemos adelantar por informes de muy buena fuente que obran en nuestro poder que Colón no concederá la transferencia de ese jugador si no se le abona una buena suma, porque sus dirigentes consideran que no vale la pena debilitar su primer equipo sin una compensación adecuada que pueda contribuir a la realización de algunas de las obras que el club necesita con urgencia.

Sabemos también que si se solicita permiso que Funes integre el equipo de Rosario Central en el match que el sábado sostendrá con Gimnasia y Esgrima de La Plata en Rosario, los dirigentes colonistas no opondrán ningún reparo en concederlo.

Patoruzú

por DANTE QUINTERNO







ACCIONES Y TITULOS

COMPRO

ALQUILERES OFRECIDOS

DEPARTAMENTOS

PIEZAS

SALONES

MUDANZAS

VILLALONGA

M. DE PROPIEDADES

CASAS PARA NEGOCIOS Y DEMAS COMODIDADES

CASAS CON 4 O MAS HABITACIONES Y DEMAS COMODIDADES

CASAS CON 3 HAB. Y DEMAS COMODIDADES

CASAS CON 2 HAB. Y DEMAS COMODIDADES

AVICULTURA

PIOJOS!!!

Piojicida "DAMBRUS"

Balanzas

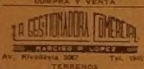
BRONCERIA

CAMAS

CARPINTERIA

CASAS Y TERRENOS

COMPRA Y VENTA



TERRENOS

CASAS DE 1 A 3 HABITACIONES

CASAS DE 4 Y MAS HABIT.

ARTICULOS ALIMENTICIOS

LLEGO

"ATLANTIC"

AUTOS, CAMION, MOTOS

COMPRA Y VENTA

AUTOMOVILISTA

LADRILLOS

OBRAJEROS

ROPA USADA

COMPOSTURA DE ROPA

CONSTRUCCIONES



DINERO - HIPOTECAS

Ojo: Necesita dinero.

EMPRESA DE LIMPIEZA

FLORES

FOTOGRAFIAS



IDIOMAS

INSTITUTO DE BAILE



COMPRA - VENTA. Varias

LIMPIEZA SANITARIA

MOTORES, MAQ. y AFINES

OFICIOS VARIOS. Pedidos

PARAGUERIA



PENSIONES ofrecidas

POLIZAS. Compra - Venta

SERVICIO DOMESTICO

PEDIDOS

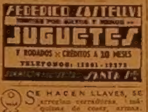
TINTORERIA Y TALLER

"La Química"

TRANSPORTE PASAJEROS

VARIOS

JUGUETES



Municipalidad

PROFESIONALES

MEDICOS

ACHENBACH ENRIQUE A., Dr. - Médico Cirujano - Enfermedades internas.

BENTOLILA Dr. - Horas de consulta de 14 a 18. Rioja 2481.

BONACCI ALFREDO Dr. - Médico Cirujano.

CROPPI CARLOS J., Dr. - Médico Cirujano. Rayos X.

MARENGO M., Dr. - Médico Cirujano.

PIVIDORI ALBERTO A., Dr. - Médico Cirujano.

POLETTI ANGEL, Dr. - Cirugía

REBECCHI JUAN A., Dr. - Médico Cirujano.

SPINA CARLOS GUIDO, Doctor - Médico Cirujano.

TAVERNA MIGUEL J., Dr. - Cirujano.

TISCORNIA ANTONIO F., Dr.

GARGANTA, NARIZ, OIDO

BALMA ALFREDO P., Dr. - Cirujano.

CROPPI JULIO G., Dr. - Especialista de Nariz, Garganta y Oído.

ENGLER MARCELO F., Dr. - Médico Cirujano.

TESTONI P., Dr. - Médico Cirujano.

HEMORROIDES

ENFERMEDADES DEL RECTO: Hemorroides, fisuras, fístulas, ardores, pérdida de sangre. Tratamiento sin dolor y sin operación. No interrumpe ocupaciones. Dr. LAURIA.

MENTALES - NERVIOSAS

PAZO MANUEL G., Dr. - Director del Sanatorio Belgrano.

URINARIAS

RICCI ALFREDO A., Dr. - Jefe del Servicio de Vías Urinarias del Hospital Italiano.

LABORATORIOS

FALCO Dr. - Análisis, Reacciones coloidales.

LABORATORIO "MANTOVANI" del Dr. Rodolfo Pujol (Químico).

LABORATORIO "RAMIREZ" de Dr. Mario César Ramírez.

ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR

FACINO PABLO D., Dr. - Dentista.

DENTISTAS

GIMBERNAT G., Dr. - Cirujano Dentista.

OCULISTAS

BENEY MANUEL J. - Médico Oculista.

PARTERAS

GARCIA VICTORIA M. DE - Ex Interna por concurso de los Hospitales.

ABOGADOS

CASARES MIGUEL, Dr. - Abogado.

ESCRIBANIAS

REY FERNANDO M. - Escribano Público.

ESCRIBANIA CABELLO de Gutiérrez.

VETERINARIO

GIMENEZ MELO M., Dr. - Médico veterinario.

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR

Cuenta 331

TARIFA REDUCIDA

Concesión 1789

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

DR JUAN BLANK POPPI

Ex Médico de la Clínica del Prof. Fidanza y de la A. Pública de Rosario

VARICES — ULCERAS DE LA PIERNA — NIEVE CARBONICA — URETROSCOPIA

ONDAS CORTAS — BISTURI ELECTRICO

Consultas: de 10 a 12 y de 14 a 20 horas.

SAN JERONIMO 2448 — TELEFONO: 15722 y 31337

Dr. IRIGOYEN

GARGANTA NARIZ Y OIDO

Adscripto a la cátedra de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina de Rosario

Asistente a las Clínicas de Norte América y Europa

SAN MARTIN 3335 — TELEFONO 30508

Dr. Héctor A. Busaniche

ESPECIALMENTE ENFERMEDADES ALERGICAS

ASMA

FIEBRE DE HENO — URTICARIAS, etc.

Del Instituto de Alergia del Hospital de Clínicas (Buenos Aires)

San Martín 1697 — CONSULTAS: de 15 a 18 hs. — Teléfono 12222

Dr. Esquivel

PARTOS, SEÑORAS — CIRUGIA GENERAL

Ex adscripto a la Cátedra de Clínica Obstétrica. Ex Jefe de Clínica y Ex Médico interno de la Facultad de Medicina de BUENOS AIRES. EX AGREGADO del Hospital Ramos Mejía

CONSULTAS: De 10 a 11 y de 15 a 18 horas

25 DE MAYO 1908 — TELEFONO 19288

Sanatorio "Belgrano"

PARA ENFERMOS NERVIOSOS Y MENTALES

Dr. Manuel G. Pazo, Director — Dr. Benito E. Langhi, Médico Interno

F. Zuviría 6490 — Teléfono 19088 — Santa Fe

Dr. CARLOS J. CROPPI

MEDICO CIRUJANO

CLINICA MEDICA — SEÑORAS — RAYOS X

Consultas: de 8 a 10 y 15 a 18 hs. - San Jerónimo 3472

Dr. BENTOLILA

HORAS DE CONSULTA: DE 14 A 18 HORAS

RIOJA 2481

Teléfono 12192

Dr. E. F. ALBINATI

ESPECIALISTA

HEMORROIDES — VARICES

Enfermedades del Ano. Ulcera de la Pierna. Rectoscopía

VIAS URINARIAS

Tratamiento completo de venéreas y sífilis. Asistencia de hombres y mujeres

Consultas: de 8 a 10 de 15 a 19,30 horas

RIVADAVIA 3269 — U. T. 32473

GENITO-URINARIAS — Venéreas

Doctores

SANTISTEBAN

Consultas: de 15 a 19 horas

B. Pellegrini 2651-55 Tel. 31391

Dr. ALONSO VIONNET

Especialista en

VIAS URINARIAS

Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 19 horas

U. T. 15294

Dr. MOM

ESPECIALISTA

PIEL Y SIFILIS

Ex Médico Asistente a las Clínicas de Piel de los Hospitales San Luis de París y Civil de Estrasburgo.

CREPO 2625 — U. T. 32060

Dr. Lanteri

ODONTOLOGO

SAN MARTIN 3420

Tel. 30600